

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI <small>Respuesta a Radicado: 00-3-2020-81629 Fecha: 2021.02.10.13:21:30</small>

Al contestar cite Radicado: 00-3-2021-000163 Folios: 1

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA	4
2.1 CONTEXTO DE LA COMISIÓN	4
2.1.1 Despliegue Territorial	5
2.1.2 Presupuesto	6
2.1.3 Selección de La Muestra	6
3 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	7
3.1 Gestión de Viajes y Transporte	8
3.1.1 Resoluciones, Circulares Procedimientos y Formatos	8
3.1.2 Análisis de Información Gestión de Viajes y Transporte	9
3.1.3 Planeación y comisiones y Gastos de Viaje	9
3.1.4 Legalización y Pago de Viáticos y Gastos de Transporte SIIF Nación	11
3.1.5 Trazabilidad Compromisos por concepto de Viáticos y Gastos de Transporte	12
3.1.7 Reservas Presupuestales	13
3.2 Trazabilidad en Tiquetes	14
3.2.1 Compromisos Presupuestales en Tiquetes	14
3.2.2 Ordenes Pago de Tiquetes SIIF Nación	15
3.2.3 Ejecución del Contrato de Tiquetes	15
3.2.4 Verificación de Soportes	16
3.3 Gestión Logística Eventos	16
3.3.1 Instrumentos y Lineamientos Logística Eventos	19
3.3.2 Planeación y Solicitud de las Necesidades	19
3.3.3 Compromisos Presupuestales en Eventos	22
3.3.4 Legalización y pago de Eventos	22
3.4 Gestión de Inventarios	23
3.4.1 Procedimientos e instrumentos creados de Inventarios	24
3.4.2 Análisis de Inventarios – Remisión de Elementos a las Macro Territoriales	24
3.4.3 Análisis de Inventarios – Prueba de recorrido Digital	26
3.4.4 Marco Normativo y Contable	27
3.4.4.1 Normatividad Contable Regulable	27
3.4.4.2 Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019	27
3.4.4.3 Limitaciones Notas a los Estados Financieros Dic/31/2019	28
3.4.5 Consolidación de Información por Macro Territorial	28
3.4.6 Supervisión e implementación del Sistema WebSafi-ERP	30
3.5 Gestión y Tramites de Comunicaciones Oficiales	31
3.5.1 Tramites de Comunicaciones Dirección de Territorios	31

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

3.5.2	Organización de Expedientes	33
3.6	Análisis de Procedimientos Misionales	35
3.6.1	Sistematización y análisis de información recolectada en el territorio en el marco del desarrollo de los objetivos de esclarecimiento, reconocimiento, convivencia y no repetición	36
3.6.2	Toma de Entrevistas Individuales, Colectivas, sujetos colectivos, y actores armados	37
3.6.2.1	Entrevistas Individuales	37
3.6.2.2	Entrevistas Colectivas	38
3.6.2.3	Entrevistas a Sujetos Colectivas	39
3.6.2.4	Entrevistas a Profundidad	41
3.6.2.5	Testimonios	42
3.6.2.6	Diagnósticos comunitarios	43
3.6.2.7	Entrevistas a Actores armados/comparecientes entrevistados	44
3.6.2.8	Eventos con enfoque de género para contribuir al esclarecimiento de la verdad y el diálogo social para la apropiación del informe	45
4	Gastos E Inversión en el Territorio	55
4.1.1	Tipo de Financiación	56
4.1.2	Planeación Contractual y Presupuestal del Despliegue Territorial	56
4.1.5	Gastos de los Funcionarios por Macro Territorial	61
4.1.6	Pagos de Gastos de Personal y Viáticos	62
4.1.7	Análisis Escala Salarial	62
4.1.8	Arrendamientos 2019	66
4.1.9	Servicio de aseo y cafetería	79
4.1.9.1	Compromisos Presupuestales - Servicio de aseo y cafetería	80
4.1.10	Servicios Públicos	81
4.1.10.1	Acueducto y Alcantarillado	81
4.1.10.2	Energía	82
4.3	Análisis Entrevistas Estructuradas	84
4.3.1	Entrevista Director Financiero y de Presupuesto	84
4.3.2	Entrevista Directora de Territorios	84
4.3.3	Entrevista Coordinadores	86
5	FORTALEZAS	87
6	OPORTUNIDADES DE MEJORA	87
7	NO CONFORMIDADES	88
8	CONCLUSIONES	88

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Auditoría	Despliegue Territorial	Fecha del Informe	08/02/2021
Líder del Proceso auditado	Tania Esperanza Rodríguez – Directora de Territorios Juan Carlos Ortega – Director Administrativo y Financiero		
Nombre y Apellidos del Auditor	Deisy Milena Peña - Auditor Líder Alba Gómez Rodríguez – Asesora de la Oficina de Control Interno Nathalia Andrea Pineda- Profesional de Control Interno .		
Objetivo de la Auditoría	Evaluar el desarrollo de los procesos misionales y administrativos en los territorios; verificar las estrategias en el despliegue territorial; analizar la ejecución de metas del plan operativo anual y los costos de operación de las Casas de la Verdad, con el fin de establecer el cumplimiento de los objetivos misionales en el territorio conforme los requisitos exigidos y procedimientos existentes durante la vigencia 2019.		
Alcance	Inicia con la recolección de la información necesaria para la Auditoría y continúa con la evaluación de los procesos misionales y administrativos en los territorios; la verificación del cumplimiento de las metas e indicadores en el POA; las estrategias implementadas para el despliegue territorial y análisis de costos asociados a la operación del despliegue territorial para la vigencia 2019 de acuerdo a la metodología definida por el que equipo auditor y finaliza con el informe final de la auditoría		
Criterios de la Auditoría	<p>REQUISITOS LEGALES</p> Constitución Política. Decreto Ley 588 de 2017 Acto Legislativo 001 del 2017. Circulares Internas, Procedimientos, Guías, Manuales e instructivos Internos en el periodo Auditado. Tablas de Retención Documental – TRD <p>METODOLOGÍA:</p> Para el desarrollo de la auditoría y el cumplimiento del objetivo y teniendo en cuenta, las actuales circunstancias de Salud Pública por las que atraviesa el país ante la presencia del virus COVID, la Oficina de Control Interno, realizará la auditoría de manera virtual, basados en la información remitida por la Dirección de Territorios. Mediante convocatoria virtual, se presenta el Plan de Auditoría de Control Interno al proceso de Gestión de Despliegue Territorial, correspondiente a la vigencia 2019. Se comunica a la Dirección de Territorios que dando cumplimiento al Programa Anual de Auditoría de la Comisión de la Verdad de la vigencia 2020, se iniciará la Auditoría Interna de Gestión a la Gestión Contractual y se remite el Plan de Auditoría El conocimiento de la entidad permitirá identificar los riesgos implícitos en las operaciones para reducir el mismo y generar un margen de error		

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

	<p>estadísticamente aceptable y posteriormente desarrollar el balance de los resultados obtenidos, dado lo representativo de la muestra, que visualiza un contexto amplio de la situación del despliegue territorial.</p> <p>PROCESOS Y FUNCIONES A EVALUAR</p> <p>Administrativos y desarrollo de las funciones asignadas Procesos misionales y desarrollo de las funciones asignadas</p> <p>Evaluar cumplimiento de procesos estratégicos y desarrollo de funciones asignadas</p> <p>EFFECTIVIDAD DEL DESPLIEGUE TERRITORIAL.</p> <p>GASTOS E INVERSIÓN EN EL TERRITORIO.</p> <p>ENTREVISTAS:</p> <p>Directora territorial, Director administrativo y financiero Coordinadores macro territoriales y territoriales.</p>		
Fecha Reunión de Apertura	05/06/2020	Fecha reunión de Cierre	08/02/2021

2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Esta auditoría se desarrolló de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría de general aceptación, el Código de Ética del Auditor, el Estatuto de Auditoría Interna de la Comisión de la Verdad; la Política de Control Interno y el Plan de Auditoría Interna.

2.1 CONTEXTO DE LA COMISIÓN

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, fue creada mediante el Acto Legislativo 01 de 2017, como un “ente autónomo del orden nacional con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y técnica, sujeta a un régimen legal propio, de carácter temporal y extra-judicial, que busca conocer la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas en el mismo y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad; promover el reconocimiento de las víctimas y el reconocimiento voluntario de las responsabilidades individuales o colectivas de quienes participaron directa e indirectamente en el conflicto armado; y promover la convivencia en los territorios para garantizar la no repetición.”

En virtud del artículo transitorio 2 del Acto Legislativo 01 de 2017, el Gobierno Nacional, expidió el Decreto 588 de 2017, mediante el cual se puso en marcha la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), como un ente autónomo e independiente del orden nacional, **de rango constitucional**, con personería jurídica, con autonomía administrativa, presupuestal y técnica, sujeto a un régimen legal propio, **por un período de tres (3) años de duración**. Dicho Decreto fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional mediante la Sentencia C-017 de 2018.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

La CEV contará, adicionalmente al periodo de 3 años de su mandato, **con un período previo de hasta seis (6) meses para preparar todo lo necesario para su funcionamiento**, contados a partir de la elección de la totalidad de los comisionados, de conformidad con el artículo 24 del presente Decreto Ley, **El período de 3 años se contará a partir de la terminación del periodo de preparación.”**

Por lo anterior el grupo auditor, enmarca la evaluación de la presente auditoría, sobre los instrumentos definidos y el desarrollo del despliegue territorial para el periodo comprendido entre el **01 de enero al 31 de diciembre el 2019**, dado que el inicio de la operación de la Entidad, se realizó a partir del **28 de noviembre del 2018**.

2.1.1 Despliegue Territorial

Decreto 588 de 2017 Artículo 2. Objetivos, numeral 3 se concentra en **“Promover la convivencia en los territorios, en el entendido de que la convivencia no consiste en el simple compartir de un mismo espacio social y político, sino en la creación de un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia.**

Según lo contemplado en el **“Título I Disposiciones Generales” Artículo 7. Enfoque territorial.** **La CEV será una entidad de nivel nacional, pero tendrá un enfoque territorial con el fin de lograr una mejor comprensión de las dinámicas regionales del conflicto y de la diversidad y particularidades de los territorios afectados, y con el fin de promover el proceso de construcción de verdad y contribuir a las garantías de no repetición en los diferentes territorios. El enfoque territorial tendrá en cuenta también a las personas y poblaciones que fueron desplazadas forzosamente de sus territorios.**

En el marco de lo dispuesto en el Decreto 588 de 2017, el Pleno de los Comisionados y Comisionadas estableció que el enfoque territorial se desarrollaría a través del despliegue de sedes regionales y territoriales con el ánimo de garantizar la participación de diversos actores, la accesibilidad de las víctimas y promover el proceso de construcción de verdad en diferentes territorios. El enfoque territorial tendrá en cuenta también a las personas y poblaciones que fueron desplazadas forzosamente de sus territorios, y deberá garantizar que la verdad oficial responda a la diversidad y particularidades territoriales configuradas en el marco del conflicto armado.

Para ello ha dividido al país por zonas para atenderlas de cerca. Esas regiones son las siguientes:

- 1) Región Caribe e insular.
- 2) La Costa Pacífica.
- 3) Antioquia, Córdoba y la región cafetera.
- 4) Región surandina: Valle, Cauca, Nariño y Putumayo.
- 5) El Magdalena medio.
- 6) El noroeste: Santander, Santander del norte, Arauca, Casanare.
- 7) Región central: Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Huila.
- 8) El suroriente: la Orinoquía y la Amazonía.
- 9) Bogotá, D.C.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

- 10) Los resguardos indígenas, de comunidades negras, palenqueros, raizales y cumpañas.
 11) Los colombianos y colombianas que tuvieron que salir al exterior por razones del conflicto.

En cada una de estas regiones hay oficinas regionales denominadas Casas de la Verdad. Desde ellas se desplegarán equipos móviles que estarán en los territorios escuchando a la gente y también en el exterior.

2.1.2 Presupuesto

115.3. *“...La autonomía presupuestal, comporta “la disposición de medios personales y de recursos materiales de orden financiero... que puede manejar, dentro de los límites de la Constitución y la ley sin la injerencia ni la intervención de otras autoridades u órganos”. Este elemento implica la potestad para ordenar el gasto y organizar el uso del presupuesto y de todos los recursos que lo integren, en el marco de sus funciones, con la garantía de que ningún otro órgano puede intervenir, condicionar o impedirlo en ningún sentido...”*

La Corte Constitucional estableció en la Sentencia C-017 de 2018, lo siguiente:

293.1 Conforme a lo anterior, los recursos de la CEV serán entonces de naturaleza estatal, provenientes del Presupuesto General o de donaciones, así como de origen privado, en virtud de la liberalidad de los particulares.

La Constitución no excluye la posibilidad que ciertos recursos se ejecuten conforme a las reglas del derecho privado, tal como es el caso del presupuesto de la CEV, conforme se mostró en el análisis del artículo 3 del Decreto Ley bajo examen. Lo que sí establece la Carta son los estándares a los que se debe someter tal ejecución, que se identifican con los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, a los cuales se hizo referencia en los fundamentos de esta sentencia (supra 5.4.4.).

2.1.3 Selección de La Muestra

Con el fin de realizar la verificación de la información, al igual que dar cumplimiento de manera objetiva a la evaluación de las metas y contribución de las 11 Macro territoriales (incluida la Macro Territorial internacional) y las Casas de la verdad que conforman el despliegue territorial de la Comisión, el equipo auditor realizó el muestreo **“aleatorio”** que permitió determinar una selección significativa para generar una tendencia estadística de acuerdo al componente Macro territorial para el desarrollo del objeto de la auditoría, la cual asciende al 45% de las mismas, objeto del presente ejercicio auditor, que, a partir de la revisión eficiente, del cumplimiento del marco normativo, análisis documental e información recopilada a través de los medios digitales, sistemas de información dispuestos, entrevistas entre otros aspectos, genera la seguridad razonable de la información y la obtención de evidencia suficiente y adecuada.

A partir de la revisión de dicha información y de conformidad con los criterios establecidos para el proceso auditor, la muestra aleatoria, es la siguiente:

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Determinación de la Muestra

El equipo auditor realiza el muestreo mediante la formación estadística “=**ELEGIR (ALEATORIO.ENTRE (1;11); "Internacional"; "Bogotá"; "Magdalena Medio"; "Amazonia"; "Centro Andina"; "Pacífico"; "Orinoquía"; "Antioquia / Ejecafetero "; "Nororiente"; "Surandina"; "Caribe e insular")**, de acuerdo al número de territoriales incluida la Macro territorial internacional generando como resultados la siguiente muestra:

Tabla No. 1 Muestreo Aleatorio

Macro Territoriales Seleccionadas
Pacífico
Caribe e insular
Orinoquía
Magdalena Medio
Nororiente

Fuente: Muestreo Equipo Auditor

Las Macro territoriales de la muestra están conformadas por 18 Casas de la Verdad, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 02 Oficinas de las Macro Territoriales

CASAS DE LA VERDAD	
Macro Territorial Caribe e Insular	Oficina territorial Atlántico (Barranquilla)
	Oficina territorial Sucre (Sincelejo)
	Oficina territorial Cesar-Guajira (Valledupar)
	Oficina territorial Magdalena (Santa Marta)
	Oficina territorial Córdoba (Montería)
Macro Territorial Pacífico	Oficina territorial Chocó (Quibdó)
	Oficina territorial Buenaventura – Guapi (Buenaventura)
	Oficina territorial Tumaco
Macro Territorial Orinoquía	Oficina territorial Meta-Vichada (Villavicencio)
	Oficina territorial Caquetá (Florencia)
	Oficina territorial Guaviare (San José del Guaviare)
Macro Territorial Nororiente	Oficina territorial Arauca (Arauca)
	Oficina territorial Norte de Santander (Cúcuta)
	Oficina territorial Casanare (Yopal)
	Oficina territorial Santander (Bucaramanga)
Macro Territorial Magdalena Medio	Oficina territorial Barrancabermeja
	Oficina territorial Aguachica
	Oficina territorial La Dorada

Fuente: Muestreo Equipo Auditor

3 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Con la finalidad de realizar la validación a los procesos implementados, para el desarrollo operacional de las actividades administrativas en los territorios, se realizó la solicitud de las bases de datos de las Macro Territoriales y Casas de la Verdad previamente seleccionadas a la Dirección Administrativa y Financiera mediante comunicación interna ID: 00-3-2020-030316 del 09 de junio de 2020, a fin de contar con la información suficiente de los procesos a evaluar y determinar la muestra representativa no inferior al 10%, que permita garantizar una adecuada evaluación a procesos implantados y verificados a través de los documentos que sean remitidos de manera digital para su estudio.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Con base en la información allegada por los auditados, se procedió al estudio y análisis de la misma y al desarrollo del proceso auditor conforme a los criterios establecidos en el plan de auditoria. Como resultado del proceso de auditoría se elaboró y remitió el Informe Preliminar de Auditoria Despliegue Territorial a los líderes del proceso mediante el memorando radicado No. 00-3-2020-031629 el día 03 de diciembre del 2020.

Teniendo en cuenta que, dentro del informe preliminar, se generaron 20 Oportunidades de Mejora y 15 No Conformidades la Dirección de Territorios, la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina Jurídica y Contractual, la Oficina de Planeación y Proyectos, remitieron las respuestas a través del correo electrónico, sustentados en soportes documentales, para que fueran evaluados por el Equipo Auditor, tal como se evidencia, el Informe De Contradicción De Auditoría Interna al proceso de Despliegue Territorial, lo cual hace parte integral de este informe.

Dado que el periodo auditado fue la vigencia 2019 y que los soportes allegados por los líderes de los procesos auditados, que sustentan la contradicción a las acciones de mejora y las no conformidades contenidas en el informe preliminar corresponden a instrumentos y actividades desarrolladas durante la vigencia 2020, fue necesario revisar por parte del equipo auditor las evidencias presentadas frente a la consolidación del despliegue territorial alcanzado hasta la fecha, lo que permitió subsanar o reclasificar las no conformidades presentadas en algunos casos como oportunidades de mejora, quedando en definitiva 9 oportunidades de mejora y 1 una no conformidad.

A continuación, se presentan los resultados finales de la auditoria al Despliegue Territorial y Procesos Administrativos y misionales asociados a las Macro Territoriales y Casas de la Verdad:

3.1 Gestión de Viajes y Transporte

3.1.1 Resoluciones, Circulares Procedimientos y Formatos

Los parámetros e implementación para la puesta en marcha de la Comisión de la Verdad, en lo referente a las actividades relacionados con la gestión de eventos logísticos, comisiones, gastos de desplazamiento y expedición de tiquetes fueron fijados inicialmente a través de la Resolución 018 del 16 de octubre del 2018 y la Circular emitida el 13 de diciembre del 2018.

- **La Resolución 018 del 2018 del 16 de octubre del 2018** , reglamenta el trámite de comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y autorización de gastos de desplazamiento para la Entidad.
- **Procedimiento de Viáticos y/o gastos de desplazamiento y de tiquetes del 02/02/2019** el cual establece las actividades para la solicitud, trámite y control de tiquetes, viáticos, gastos de viaje y/o gastos de desplazamiento dentro de los cuales sobresale lo siguiente:
- **La Resolución 025 del 19 de marzo del 2019**
- **La Resolución 060 del 04 de julio del 2019** por medio de la cual se delegan algunas funciones propias del Secretario General de la Comisión en materia Administrativa, la Ordenación del Gasto y demás actividades inherentes al manejo del rubro de Viáticos de los funcionarios y de aquellos que componen la Caja Menor.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

- **Procedimiento De Gestión De Viajes Y Transportes del 18/07/2019** cuyo objetivo es “Establecer las actividades para la solicitud, trámite y control de los gastos de viaje, transportes y expedición de tiquetes que requiere la Comisión de la Verdad para la consecución de su misión institucional.

3.1.2 Análisis de Información Gestión de Viajes y Transporte

En respuesta a la solicitud efectuada por la Oficina de Control interno, mediante comunicación interna ID: 00-3-2020-030316 del 09 de junio de 2020, el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, remite las bases de datos para determinar la muestra objeto de análisis así:

La base de datos contiene todos los registros de viajes con el consecutivo de SIIF Nación, los cuales ascienden a 255 viáticos, basados en lo anterior se realizó un muestreo aleatorio que originó la selección de 30 viajes objeto de evaluación de los procesos realizados, desde el surgimiento de la necesidad, hasta el pago final de los recursos, que correspondientes a las Macro Regionales y Casas de la Verdad seleccionadas previamente.

Tabla No. 03 Muestra Seleccionada Viáticos

No.	Dependencia	Cedula	Nombre	Número de Viaje
1	Oficina Macro Territorial Magdalena Medio.	63.553.127	Nayibe Pedraza Céspedes	551
2	Oficina Macro Territorial Pacífico.	79.353.976	Jesús Eduardo Arroyo	580
3	Oficina Macro Territorial Caribe e insular.	9.133.084	Arturo Nicolás Zea Solano	587
4	Oficina Macro Territorial Orinoquia.	6.753.543	Ricardo Villamarin Ramírez	749
5	Oficina Macro Territorial Magdalena Medio.	28.023.746	Águeda Plata Gómez	762
6	Oficina Macro Territorial Pacífico.	29.233.726	Jackeline Micolta Victoria	885
7	Oficina Macro Territorial Nororienté.	52.084.394	Sonia Alejandra Rodríguez Torrente	1164
8	Oficina Macro Territorial Pacífico.	66.959.169	Laura Cecilia Cuesta Salazar	1185
9	Oficina Macro Territorial Nororienté.	88.203.520	Ángel Iván Rojas Llanes	1250
10	Oficina Macro Territorial Pacífico.	29.233.726	Jackeline Micolta Victoria	1288
11	Oficina Macro Territorial Magdalena Medio.	13.850.087	Ernesto Pérez Suarez	1505
12	Oficina Macro Territorial Nororienté.	52.084.394	Sonia Alejandra Rodríguez Torrente	1723
13	Oficina Macro Territorial Pacífico.	66.959.169	Laura Cecilia Cuesta Salazar	1901
14	Oficina Macro Territorial Magdalena Medio.	28.023.746	Águeda Plata Gómez	1913
15	Oficina Macro Territorial Nororienté.	88.203.520	Ángel Iván Rojas Llanes	2035
16	Oficina Macro Territorial Orinoquia.	6.753.543	Ricardo Villamarin Ramírez	2074
17	Oficina Macro Territorial Orinoquia.	6.753.543	Ricardo Villamarin Ramírez	2489
18	Oficina Macro Territorial Caribe e insular.	9.133.084	Arturo Nicolás Zea Solano	2780
19	Oficina Macro Territorial Nororienté.	52.084.394	Sonia Alejandra Rodríguez Torrente	2849
20	Oficina Macro Territorial Orinoquia.	1.053.611.530	Leidy Rocío Granados Medina	3006
21	Oficina Macro Territorial Magdalena Medio.	13.850.087	Ernesto Pérez Suarez	3057
22	Oficina Macro Territorial Magdalena Medio.	63.553.127	Nayibe Pedraza Céspedes	3248
23	Oficina Macro Territorial Caribe e insular.	8.726.231	Vicente Arcieri Gutiérrez	3250
24	Oficina Macro Territorial Orinoquia.	6.753.543	Ricardo Villamarin Ramírez	3449
25	Oficina Macro Territorial Caribe e insular.	9.133.084	Arturo Nicolás Zea Solano	3461
26	Oficina Macro Territorial Caribe e insular.	32.818.033	Audes Estella Jiménez González	3499
27	Oficina Macro Territorial Caribe e insular.	9.133.084	Arturo Nicolás Zea Solano	3677
28	Oficina Macro Territorial Nororienté.	88.203.520	Ángel Iván Rojas Llanes	3724
29	Oficina Macro Territorial Pacífico.	29.233.726	Jackeline Micolta Victoria	3922
30	Oficina Macro Territorial Orinoquia.	6.753.543	Ricardo Villamarin Ramírez	4108

Fuente: Base de Datos Viáticos - Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico 2019

3.1.3 Planeación y comisiones y Gastos de Viaje

Los requerimientos realizados por las Oficinas Macro Territoriales y Casas de la Verdad, no han sido gestionados de manera oportuna en lo referente a gastos de viaje requeridos para el desarrollo de los objetivos misionales de la entidad.

Tabla No 4 Comisiones y Gastos de Viaje

Dependencia	Menos de 5 días	Más de 5 días
Caribe e insular	3	3
Magdalena Medio	2	2
Nororiente.	1	3
Orinoquia.	4	0
Pacífico.	2	4
Total	12	12

Fuente: Base de Datos Viáticos - Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico 2019

La gestión realizada de manera oportuna es del 50% que corresponden a 12 viáticos o gastos de desplazamiento, es decir 12 solicitudes no cumplen con los parámetros fijados por la entidad, en la Circular emitida el 13 de diciembre del 2018, la Resolución 025 del 19 de marzo del 2019 y el procedimiento.

Gráfico No. 01 Solicitud de Viáticos y Gastos de Transporte



Fuente: Base de Datos Viáticos - Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico 2019

Lo anteriormente expuesto, evidencian las dificultades presentadas durante la vigencia 2019 en la Planificación de manera previa, desconocimiento y articulación de los procesos administrativos entre las Macro Territoriales y Casas de la Verdad, la simplificación, análisis y evaluación de los procedimientos de manera conjunta, la falta de seguimiento a los procesos y seguimiento de las actividades hasta su finalización, con la finalidad de cumplir con los parámetros establecidos por la entidad.

En respuesta a las observaciones presentadas por la oficina de Control Interno en el Informe Preliminar, el Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico, refiere que Esta observación le corresponde en su totalidad a la Dirección de Territorios, sin embargo, se dio trámite a estos requerimientos, de acuerdo con la aprobación telefónica o escrita del Secretario General. Para la vigencia 2021 estableció que “En el aplicativo de viajes, se estipuló que todas las solicitudes por fuera de los tiempos establecidos, deben ser aprobadas por la Secretaría General, indicando por parte del usuario solicitante la importancia de la realización de la comisión para los fines institucionales”.

Así mismo la Dirección de Territorios argumenta en la respuesta al informe preliminar (...) *Es importante señalar que desde que se estableció dicho procedimiento, la Dirección de Territorios presentó inquietudes sobre los tiempos establecidos pues las dinámicas regionales y el relacionamiento con los actores con quienes desarrollamos las actividades no siempre facilitan la programación sistemática de actividades con 10 y 5 días hábiles de antelación.*

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

En ese contexto, dado que los tiempos se mantuvieron, la Dirección socializó y pidió a los equipos regionales cumplir con el procedimiento y los tiempos establecidos, y durante todo el año 2019 y el 2020 se han implementado diferentes acciones para mejorar la gestión.

En todas las ocasiones en las que los tiempos no fueron cumplidos para la solicitud de viajes, se proporcionaron las explicaciones necesarias y de manera detallada al Secretario General, quien aprobaba las solicitudes cuando iban por fuera de tiempo. (...)

(...) La Dirección solo aprobaba las solicitudes de viaje hechas por los coordinadores macroterritoriales, todas las demás se tramitaban directamente con la oficina de viajes y eventos. Esto facilitaba los tiempos para la gestión, pero impedía que la Dirección realizará un seguimiento del gasto y de las acciones que se adelantaban en las territoriales para el cumplimiento del POA. (...)

El equipo auditor, de basado en las argumentaciones presentadas respecto al fortalecimiento los equipos de trabajo de la Dirección de Territorial, la implementación del el Aplicativo de Gestión de Viajes y Transportes, permite realizar las operaciones de forma sistemática alineadas con el POA y facilita el seguimiento a los recursos asignados.

3.1.4 Legalización y Pago de Viáticos y Gastos de Transporte SIIF Nación

El Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, es la encargada de realizar la validación de los soportes presentados y dar trámite una vez cumplidos los requisitos documentales, consolidar y re direccionar al Área Financiera para la respectiva verificación de los requisitos y el trámite de pago de las legalizaciones de viaje.

Los funcionarios y jefes inmediatos cuentan con 5 días hábiles, después de realizada la comisión, allegar los soportes respectivos y dar trámite a la legalización de los gastos incurridos para el reintegró de los recursos, de acuerdo a los establecido por la Comisión de la Verdad.

Se realizó la validación de la trazabilidad presentada, a partir de la finalización de la comisión y la culminación del proceso de la orden de pago, en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación, se evidencia lo siguiente:

Tabla No 5 Estadística Legalización y Pago de Viáticos y/o Gastos de Transporte

Numero	Dependencia	Numero de Viaje	Fecha de Regreso de comisión	Fecha de pago	Días Hábiles
1	Oficina Macro Territorial Magdalena Medio.	762	3-may-19	17/06/2019	31
2	Oficina Macro Territorial Magdalena Medio.	1913	2-ago-19	26/09/2019	39
3	Oficina Macro Territorial Magdalena Medio.	3057	6-oct-19	22/11/2019	34
4	Oficina Macro Territorial Nororiente.	1164	15-jun-19	13/08/2019	41
5	Oficina Macro Territorial Nororiente.	1250	20-jun-19	23/07/2019	23
6	Oficina Macro Territorial Nororiente.	1723	27-jul-19	16/08/2019	14
7	Oficina Macro Territorial Nororiente.	2035	21-ago-19	8/11/2019	57
8	Oficina Macro Territorial Nororiente.	3724	28-nov-19	11/12/2019	9
9	Oficina Macro Territorial Orinoquia.	3006	6-oct-19	30/12/2019	60
10	Oficina Macro Territorial Pacífico.	885	23-may-19	20/06/2019	20
11	Oficina Macro Territorial Pacífico.	1185	22-jun-19	13-ago-19	36
12	Oficina Macro Territorial Pacífico.	1288	23-jun-19	24/07/2019	22
13	Oficina Macro Territorial Pacífico.	1901	8-ago-19	23/08/2019	11
14	Oficina Macro Territorial Pacífico.	3922	30/11/2019	30/12/2019	20

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Fuente: Base de Datos Viáticos – SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019

El análisis realizado, genera una alerta significativa, con ocasión a los tiempos estimados para los tramites de legalización de las comisiones, de acuerdo a los criterios fijados por la Entidad como se extrae del procedimiento implementado.

De lo anterior se ratifica, la falta de seguimiento y la aplicación de los controles establecidos de manera previa por el Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico, donde el procedimiento es claro en advertir que no se autorizaran comisiones si el funcionario no ha legalizado la comisión una vez cumplido la comisión, donde cuenta con cinco días hábiles para aportar los documentos y si no se realiza esta actividad, se **restringe** la recepción de solicitudes con un máximo de dos legalizaciones pendientes

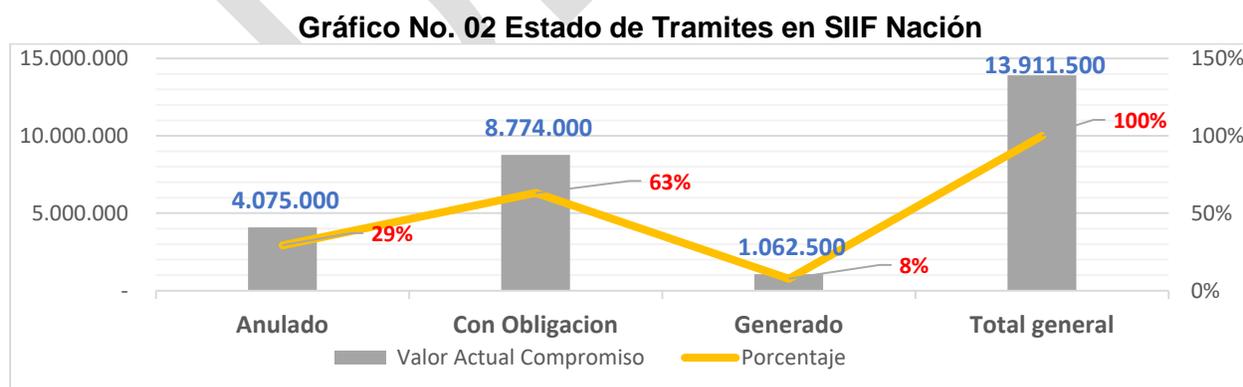
Respecto a lo anterior, la Dirección de Territorios manifiesta (...) Para el seguimiento y cumplimiento de dichos tiempos se sugiere generar un reporte quincenal por parte del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico en donde se consignen los trámites y las diferentes demoras.

Este reporte permitirá validar la información con los territoriales y evidenciar posibles pérdidas de información puesto que, en ocasiones, se cumple con el trámite correspondiente y se presentan demoras en el pago y registro de la legalización.

Se acoge la sugerencia por parte de control interno de dar cumplimiento a la resolución en torno a la restricción de la posibilidad de solicitud de nuevas comisiones cuando pasados los 8 días no se ha legalizado las comisiones anteriores, exceptuando las comisiones que se deben realizar de manera continua en la misma semana para el cumplimiento de actividades contempladas en el plan de acción mensual.

3.1.5 Trazabilidad Compromisos por concepto de Viáticos y Gastos de Transporte

La legalización de los viáticos, de la muestra evaluada, 24 de las 30 solicitudes incluyen Viáticos y Gastos de Viaje.



Fuente: SIIF Nación CEN de Compromisos al 31 de diciembre del 2019

3.1.6 Recursos Asignados No Ejecutados

En relación al seguimiento al ciclo de la cadena básica presupuestal, por concepto de Gastos de Viajes, la no legalización de manera oportuna presentada en la vigencia 2019, la Dirección de Territorios y la Dirección Administrativa y Financiera, fortalecieron los controles y se realizará el

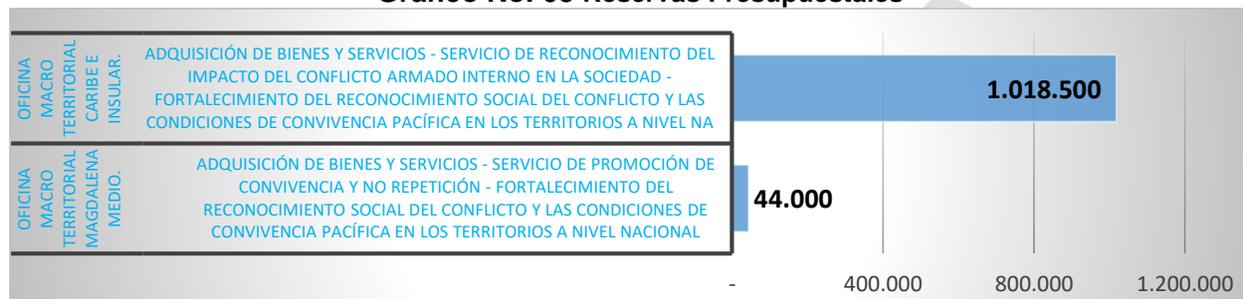
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

seguimiento para la liberación de los recursos no ejecutados, de acuerdo con la información reportada en el SIIF Nación.

3.1.7 Reservas Presupuestales

Al cierre de la vigencia 2019, se constituyeron reservas presupuestales, por concepto del reconocimiento de gastos y transporte por valor de **\$1.062.500**.

Gráfico No. 03 Reservas Presupuestales



Fuente: SIIF Nación CEN de Compromisos al 31 de diciembre del 2019

Por lo anterior, en la vigencia actual, respecto a la constitución de reservas, el periodo de la Entidad, culmina el 28 de noviembre del 2021, lo cual genera el cierre de los procesos previamente.

Sin embargo, se deben adelantar mecanismos de seguimientos frecuentes desde la Dirección Administrativa y Financiera, realizar el monitoreo constante a los CDP y registros presupuestales que no presenten ejecución de los recursos, alertar a los supervisores sobre el estado de los contratos y comunicarles a los proveedores, que para la vigencia 2021, deben cumplir con la radicación de las cuentas de manera oportuna, dado el periodo de finalización del Entidad.

Sumado a lo anterior, de acuerdo con los planteamientos efectuados por Dirección Administrativa y Financiera, las medidas adoptadas actualmente y controles efectuados a través de los del aplicativo de viajes, como mecanismo de seguimiento y de restricción conllevan como resultado una mejora significativa.

El equipo auditor, recomienda realizar los ajustes necesarios **al “Código:P1.SA Procedimiento Gestión De Viajes Y Transportes** con Fecha Aprobación: 18/06/2020, los cuales deben ser alienados con las actividades del **Procedimiento Pago De Obligaciones** de Fecha de Aprobación: 29/01/2021

Actualmente del procedimiento, establece: (...) **Alcance** *Inicia desde la planeación, solicitud y gestión de los gastos de viaje y/o transporte, la expedición de tiquetes, y finaliza con la entrega de las legalizaciones de los viajes a través del aplicativo de Gestión de Viajes y Transportes a los responsables de los pagos del Área Financiera”.*

(...) Las solicitudes de viajes y/o transportes dentro del territorio nacional deben ser tramitados a través del Aplicativo de Gestión de Viajes y Transportes 5 días hábiles antes de realizar el viaje (...)

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

(...) El pago de viajes y/o transportes se realizará por medio de reembolso, una vez el funcionario o contratista realice la legalización del viaje, la cual se debe efectuar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del viaje. (...)

Ahora el *Procedimiento Pago De Obligaciones* establece en el numeral 4.3:

4.3 PAGO DE LEGALIZACIONES DE VIAJE:

No	Descripción de la actividad	Responsable	Registro (evidencia de la actividad, si aplica)
	Inicio		
1	Recibir la Legalización diaria de Viajes, vía correo electrónico y de manera física los soportes de las Legalizaciones de Viaje por parte del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico. Ver procedimiento Gestión de Viajes y Transportes	Profesional Área Financiera (Financiera) Sede Nacional	Legalización diaria de Viajes, Legalización de la comisión y/o informe de desplazamiento y soportes recibidos para trámite de pago
2PC	Validar los documentos soportes para la legalización y conciliar el valor solicitado con el legalizado. ¿Cumple con los requisitos para el trámite de pago? Si: Ir a actividad 3 No: Informar y devolver documentos al Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico. Regresar a la actividad 1.	Profesional Área Financiera (Presupuesto) Sede Nacional	Legalización de viaje y soportes recibidos para trámite de pago

Fuente: Procedimiento Pago De Obligaciones

Revisar el número de días “**cinco días**” para los tramites operativos, que han originado las debilidades en el cumplimiento de los términos fijados en cada una de las etapas. De acuerdo a lo manifestado por la Dirección de Territorial, (...) Es responsabilidad de cada funcionario legalizar en los tiempos estipulados, pese a ello y con una evaluación de las cargas misionales y administrativas, se sugiere ampliar el tiempo de legalización a 8 días hábiles (...)

Así mismo se requiere que los Comisionados, Secretario General, Directores, fijen la fecha del cierre por concepto de viáticos y autorización de desplazamiento y gastos de transporte de manera previa, al 28 de noviembre del 2021 con el fin de culminar los procesos de reconocimiento en tiempos de oportunidad.

3.2 Trazabilidad en Tiquetes

Respecto al cumplimiento de los lineamientos fijados por la comisión en cuanto a la planeación y remisión de las necesidades con el fin de garantizar los mejores precios del mercado, para la vigencia auditada, alcanzó un nivel de cumplimiento del 47%.

Tabla No 6 Evaluación Solicitudes por Macro Territoriales

Dependencia	Radicación menor a 5 días	% Incumplimiento	Radicación Oportuna	% Cumplimiento	Total Solicitudes
Oficina Macro Territorial Caribe e insular.	4	13%	2	7%	6
Oficina Macro Territorial Magdalena Medio.	3	10%	3	10%	6
Oficina Macro Territorial Nororiente.	2	7%	4	13%	6
Oficina Macro Territorial Orinoquia.	5	17%	1	3%	6
Oficina Macro Territorial Pacífico.	2	7%	4	13%	6
Total Muestra	16	53%	14	47%	30

Fuente: Base de Datos Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico 2019

3.2.1 Compromisos Presupuestales en Tiquetes

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

La Ejecución realizada de los recursos presupuestales asignados a nivel de compromisos es del 99,68%.

Tabla No 7 Compromisos Tiquetes

Rubro	Nombre Razón Social	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual	Saldo por Utilizar
C-4402-1000-2-0-4402001-02	SUBATOURS SAS	1.000.000.000	-	1.000.000.000	7.645.223
C-4402-1000-4-0-4402007-02	SUBATOURS SAS	840.000.000	-	840.000.000	0
C-4402-1000-4-0-4402008-02	SUBATOURS SAS	560.000.000	-	560.000.000	0
TOTAL		2.400.000.000	-	2.400.000.000	7.645.223

Fuente: SIIF Nación CEN de Compromisos al 31 de diciembre del 2019

Dentro de la operación de las actividades, en el aplicativo SIIF Nación, no se evidencian operaciones por concepto de devoluciones generadas dentro del funcionamiento normal de la operación del servicio, es decir no se existen reintegros presupuestales, originados por las cancelaciones de tiquetes.

De acuerdo a lo informado por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, para la vigencia 2020 (...) se realizaron las solicitudes de reembolso para los tiquetes cancelados, pero teniendo en cuenta que las aerolíneas no están reembolsando dinero, se optó por utilizar el costo de los tiquetes cancelados como parte de pago de nuevos tiquetes o realizar revisado de cada tiquete, esto debe cumplir con los lineamientos establecidos por cada aerolínea.

El procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuando existen mayores valores cancelados a los proveedores, es realizado bajo el mecanismo de reintegros presupuestales, a través de la consignación de los recursos a la DTN. Esta actividad es realizada conjuntamente con el Área Financiera, esto con el fin de garantizar el principio de Anualidad.

Respecto a la posición de las Aerolíneas, es una negociación que directa entre el proveedor del servicio, en este caso SUBATOURS SAS, teniendo en cuenta que los pagos efectuados por la Comisión, son realizados con los recursos del prepuesto nacional según la vigencia de la apropiación y como tal deben ser reintegrados.

3.2.2 Ordenes Pago de Tiquetes SIIF Nación

De acuerdo a la trazabilidad presentaba en la ejecución de pagos, las fuentes de financiación del contrato, se realizó de manera gradual, sin embargo, no es posible identificar la afectación individual dado que los tramites efectuados, se realizan de manera consolidada, es decir el cumplimiento de pagos contiene adjunto la relación de los tiquetes consolidado.

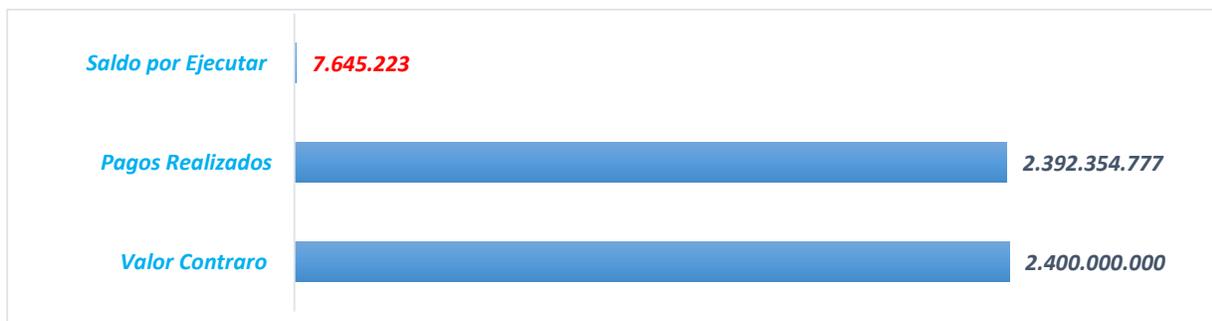
De acuerdo a las observaciones presentadas previamente en el informe preliminar, el Área Financiera, con el fin de optimizar los procesos, realizó la modificación del realizó la actualización de los F1. P2. GF Cumplido de Pago de Proveedores.

3.2.3 Ejecución del Contrato de Tiquetes

Según la información registrada, en el aplicativo SIIF Nación, registrado bajo el Numero Documento Soporte CO-AJ-078-2019 con el proveedor SUBATOURS SAS, al cierre de la vigencia 2019 presento un saldo por ejecutar de \$7.645.223, es decir que alcanzó un nivel de ejecución del 99,68%

Gráfico No. 04 Ejecución Contrato Tiquetes

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI



Fuente: SIIF Nación CEN de Compromisos al 31 de diciembre del 2019

Con relación al saldo por ejecutar, se realizó por parte de los intervinientes el acta de liquidación del contrato, suscrita el 13 de enero del 2020 donde se sustenta que el saldo por ejecutar del contrato, será liberado dado que no existen pagos pendientes una vez realizado en balance financiero como se evidencia en la liquidación.

3.2.4 Verificación de Soportes

Para la vigencia 2019, no se contaba con el aplicativo de viajes, lo cual generó dificultades para el equipo humano encargado del trámite de tiquetes, respecto a determinar la trazabilidad del registro de las necesidades hasta la culminación del proceso de autorización de pagos, que permita una fácil identificación y conciliación de las cifras.

Actualmente, de acuerdo a las evidencias presentadas por el Área de TICs, el aplicativo de viajes, está operando, lo que ha generado una ayuda sistemática, que permite ejercer un mayor control de las necesidades registradas de una manera más ágil y eficiente en todo el proceso administrativo y de gestión a nivel territorial.

3.3 Gestión Logística Eventos

Tomando como referente la información allegada por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, la cual relaciona 250 eventos gestionados por las Macro Territoriales y Casas de la Verdad para la vigencia 2019, el grupo auditor determinó la muestra aleatoria de 29 eventos que serán objeto de evaluación y trámites realizados para su ejecución, los cuales se relacionan a continuación

Tabla No 8 Muestra Seleccionada Eventos

Muestra	Consecutivo	Solicitante	Responsable (Validador)	Área	Nombre Evento	Objetivo POA
1	8	Jesús Eduardo Arroyo	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Pacífico	Diagnósticos participativos a manera de grupo focal	Posicionar la Comisión y la importancia de su misión para el tránsito hacia la construcción de una paz estable y duradera en el contexto político y social actual.
2	11	Icela Karine Duran Trillos	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Territorial Aguachica	Talleres de Diagnósticos Participativos	Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición.

Muestra	Consecutivo	Solicitante	Responsable (Validador)	Área	Nombre Evento	Objetivo POA
3	16	Agueda Plata Gómez	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Magdalena Medio	Talleres de Diagnósticos Participativos	Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición.
4	30	María Alejandra Pérez Muñoz	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Territorial Meta	Solicitud transporte terrestre - Recorrido Villavicencio-Maipiripán-Puerto Alvirá-Rincón del Indio-Villavicencio	Posicionar la Comisión y la importancia de su misión para el tránsito hacia la construcción de una paz estable y duradera en el contexto político y social actual.
5	42	Arturo Nicolás Zea Solano	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Caribe e Insular	Taller de esclarecimiento con excombatientes de Farc en el ETCR en Ponedores-Fonseca - La Guajira	Promover y contribuir a que la sociedad reconozca lo sucedido en el conflicto armado interno, los responsables directos sus actos, el Estado y la sociedad su implicación, y que se asuma desde los distintos niveles el deber de restaurar el daño hecho, para avanzar hacia la dignificación de las víctimas y la no repetición.
6	56	María Alejandra Pérez Muñoz	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Territorial Meta	Diagnostico Participativo por la Verdad	Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición.
7	59	Heriberto Tarazona Murillo	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Territorial Guaviare	Diagnóstico Participativo por la Verdad	Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición.
8	72	Arturo Nicolás Zea Solano	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Caribe e Insular	Diagnóstico participativo Cesar y La Guajira	Promover y contribuir a que la sociedad reconozca lo sucedido en el conflicto armado interno, los responsables directos sus actos, el Estado y la sociedad su implicación, y que se asuma desde los distintos niveles el deber de restaurar el daño hecho, para avanzar hacia la dignificación de las víctimas y la no repetición.
9	79	Sonia Alejandra Rodríguez Torrente	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Nororiental	Velada Cultural Presentación Casa de la Verdad Cúcuta	Posicionar la Comisión y la importancia de su misión para el tránsito hacia la construcción de una paz estable y duradera en el contexto político y social actual.
10	89	Agueda Plata Gómez	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Magdalena Medio	Conversatorio: Por qué pasó lo que pasó el 16 de mayo de 1998, en Barrancabermeja	Promover propuestas y compromisos de actores e instituciones para la prevención y la no repetición del conflicto armado interno y sus consecuencias en las personas, los colectivos, la naturaleza y la sociedad.
11	99	Jackeline Micolta Victoria	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Pacífico	Relacionamiento con periodistas de Quibdó	Posicionar la Comisión y la importancia de su misión para el tránsito hacia la construcción de una paz estable y duradera en el contexto político y social actual.
12	115	Arturo Nicolás Zea Solano	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Caribe e Insular	Entrevistas a víctimas LGBTI del conflicto armado de los municipios de San Onofre, Colosó y Tuluvejo en el Departamento de Sucre	Promover y contribuir a que la sociedad reconozca lo sucedido en el conflicto armado interno, los responsables directos sus actos, el Estado y la sociedad su implicación, y que se asuma desde los distintos niveles el deber de restaurar el daño hecho, para avanzar hacia la dignificación de las víctimas y la no repetición.

Muestra	Consecutivo	Solicitante	Responsable (Validador)	Área	Nombre Evento	Objetivo POA
13	120	Sonia Alejandra Rodríguez Torrente	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Nororiental	Diagnóstico Participativo Santander	Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición.
14	146	Agueda Plata Gómez	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Magdalena Medio	Jornada de trabajo de línea de tiempo y construcción de factores explicativos con la FARC en el Magdalena Medio	Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición.
15	151	Agueda Plata Gómez	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Magdalena Medio	Taller con Periodistas	Posicionar la Comisión y la importancia de su misión para el tránsito hacia la construcción de una paz estable y duradera en el contexto político y social actual.
16	155	Sonia Alejandra Rodríguez Torrente	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Nororiental	Socialización-Preparación para el esclarecimiento	Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición.
17	157	Sonia Alejandra Rodríguez Torrente	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Nororiental	Socialización-Preparación para el esclarecimiento líderes y víctimas de Simacota	Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición.
18	158	Jesús Eduardo Arroyo	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Pacífico	Sesión para precisar formas de articulación y cooperación más precisa respecto al memorando	Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición.
19	160	Sonia Alejandra Rodríguez Torrente	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Nororiental	Taller de periodista de Casanare	Posicionar la Comisión y la importancia de su misión para el tránsito hacia la construcción de una paz estable y duradera en el contexto político y social actual.
20	171	Ana María Ferrer Arroyo	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Territorial Cesar - La Guajira	Solicitud transporte terrestre - Recorrido Valledupar-La Paz-Valledupar	Promover propuestas y compromisos de actores e instituciones para la prevención y la no repetición del conflicto armado interno y sus consecuencias en las personas, los colectivos, la naturaleza y la sociedad.
21	218	Agueda Plata Gómez	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Magdalena Medio	Taller con Periodistas	Posicionar la Comisión y la importancia de su misión para el tránsito hacia la construcción de una paz estable y duradera en el contexto político y social actual.
22	240	Heriberto Tarazona Murillo	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Territorial Guaviare	Aplicación instrumentos para recolección información primaria	Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición.
23	241	Eliana Sofía Angulo	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Territorial Buenaventura	Acto de presentación y apertura Casa de la Verdad territorial Buenaventura	Consolidación Institucional.
24	264	Arturo Nicolás Zea Solano	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Caribe e Insular	Entrevista Colectiva a Campesinos del San Jorge y La Majana	Promover y contribuir a que la sociedad reconozca lo sucedido en el conflicto armado interno, los responsables directos sus actos, el Estado y la sociedad su implicación, y que se asuma desde los distintos niveles el deber de

Muestra	Consecutivo	Solicitante	Responsable (Validador)	Área	Nombre Evento	Objetivo POA
						restaurar el daño hecho, para avanzar hacia la dignificación de las víctimas y la no repetición.
25	283	Sonia Alejandra Rodríguez Torrente	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Nororiental	Relacionamiento y pedagogía con mesas de participación municipales de víctimas	Posicionar la Comisión y la importancia de su misión para el tránsito hacia la construcción de una paz estable y duradera en el contexto político y social actual.
26	294	Arturo Nicolás Zea Solano	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Macro Región Caribe e Insular	Inauguración Casa de la Verdad Valledupar	Posicionar la Comisión y la importancia de su misión para el tránsito hacia la construcción de una paz estable y duradera en el contexto político y social actual.
27	295	Jorge García	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Territorial Tumaco	Taller con organizaciones de desaparición forzada	Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición.
28	305	Heriberto Tarazona Murillo	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Territorial Guaviare	Diagnóstico participativo por la verdad	Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido en la guerra y de las transformaciones necesarias para la No Repetición.
29	316	María Alejandra Pérez Muñoz	Tania Esperanza Rodríguez Triana	Coordinación Territorial Meta	Reconocimiento estudiantil a mujeres buscadoras de personas dadas por desaparecidas	Promover y contribuir a que la sociedad reconozca lo sucedido en el conflicto armado interno, los responsables directos sus actos, el Estado y la sociedad su implicación, y que se asuma desde los distintos niveles el deber de restaurar el daño hecho, para avanzar hacia la dignificación de las víctimas y la no repetición.

3.3.1 Instrumentos y Lineamientos Logística Eventos

La Comisión de la Verdad, entró en funcionamiento a partir del 28 de noviembre del 2018 se crearon lineamientos iniciales como:

- Circular expedida por la Secretaría General el pasado 13 de diciembre de 2018.
- El procedimiento Gestión Logística de Eventos, publicado el 18/07/2019 Versión No. 01.

3.3.2 Planeación y Solicitud de las Necesidades

Para el desarrollo operacional de las actividades relacionadas con los Eventos, se establecieron unos lineamientos internos a desarrollar, en el cual se establecen los tiempos, formatos y metodología a seguir por parte de los servidores de las Oficinas de la Macro Territoriales y las Casas de la verdad, remitidas través del correo Viajesyeventos@comisiondelaverdad.co.

Según el análisis realizado por el Equipo auditor, basados en la muestra establecida y presentada en el Plan de Auditoría, de los veintinueve (29), eventos analizados se radicaron 23 de manera oportuna, lo que equivale a un 79%, seis (6) se radicaron con menos de cinco días hábiles lo corresponde al 20,68% de la muestra auditada.

Tabla No 9 Radicación de solicitudes de los eventos

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Macro Región	Radicación menor a 5 días	% Incumplimiento	Radicación Oportuna	% Cumplimiento	Total Solicitudes
Macro Territorial Caribe e insular.	0	0%	6	21%	6
Macro Territorial Magdalena Medio.	1	3%	5	17%	6
Macro Territorial Nororienté.	1	3%	5	17%	6
Macro Territorial Orinoquia.	3	10%	3	10%	6
Macro Territorial Pacífico.	1	3%	4	14%	5
Total Muestra	6	20,69%	23	79,31%	29

Fuente: Base de Datos Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico 2019

La argumentación presentada por la Dirección de Territorios, es la siguiente (...)

Para la vigencia 2019, la Dirección de Territorios presentó una alta demanda de eventos logísticos alineados en su plan estratégico. Dichos eventos representaban gran parte de las actividades a realizar pues de ellas dependían el cumplimiento de la misionalidad en términos de relacionamiento, posicionamiento y escucha para el esclarecimiento.

El enfoque territorial implica que la gestión institucional se adapte a las condiciones de trabajo en las regiones. Deben tenerse en cuenta y comprenderse las condiciones geográficas, las vías de acceso y transporte, las condiciones económicas y los factores de riesgo público para la realización de las actividades del despliegue territorial de la Comisión.

Teniendo esto presente, en varias ocasiones durante el 2019 la Dirección de Territorios y los coordinadores regionales solicitaron a la Secretaría General considerar la contratación de operadores regionales, dado que desde el inicio se presentaron dificultades con el operador nacional contratado. Experiencias de otras instituciones demostraban que un solo operador nacional suele dificultar la gestión en las regiones, encarece los costos y distancia la acción institucional de las costumbres locales.

Sin embargo, la Secretaría contrató un operador nacional que además demostró en su gestión no tener capacidad para responder con los requerimientos realizados.

El operador presentó falencias significativas en torno a la comprensión de las regiones en las que trabaja la Comisión. Estas falencias resultaban evidentes y se reflejaban en demoras e incumplimientos en la entrega de reembolso de transportes y servicios logísticos. La situación no solo generó que los funcionarios debieran cubrir los costos en varios eventos con sus salarios, sino que, además, puso en riesgo la legitimidad de la institución en las regiones.

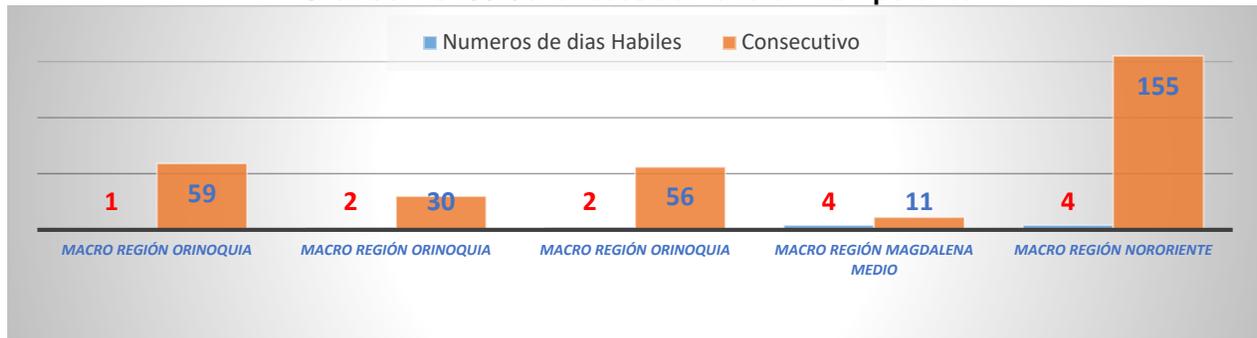
En un gran número de oportunidades no llegaban los recursos para cubrir el transporte o la alimentación de las personas que participaban en los eventos de la Dirección, por lo que se adeudaba a los aliados dinero por meses y la confianza construida por los equipos regionales para el desarrollo de las actividades misionales se ponía, constantemente, en riesgo.

Las dificultades que nunca se solucionaron finalmente dejaron a la Dirección sin operador hacia mediados del 2019 por lo que fue necesario operar con recursos de cooperación, lo que se traducía en tiempos más largos para la solicitud de eventos (10 días hábiles). Esta situación no solo generó incertidumbre y tensiones entre los equipos regionales, sino que también, produjo dificultades para el cumplimiento de las metas en las regiones más afectadas. La gestión con recursos de cooperación y aliados regionales, para solventar las dificultades generadas por el operador, significó aumentos en la carga de trabajo de la única asistente administrativa de la Dirección. A pesar de esto, la mayoría de las actividades pudieron realizarse y las metas generales encargadas a la Dirección fueron cumplidas de manera satisfactoria.

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento (...) **“Los eventos que sean solicitados de manera extemporánea deberán ser autorizados por el Secretario General por medio de correo electrónico. La autorización deberá solicitarla el profesional asignado de la dependencia solicitante por medio de correo electrónico, adjuntando los formatos correspondientes y explicando la urgencia e importancia de desarrollar dicho evento,** Sin embargo, dentro de la información aportada, no se evidenció la aprobación del Secretario general mediante correo electrónico.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Gráfico No. 05 Solicitudes de Manera Extemporánea



Fuente: Base de Datos Eventos - Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico 2019

A lo anterior, la Respuesta Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico (...) Esta observación le corresponde a la Dirección de Territorios, sin embargo, no en todos los casos se cuenta con la autorización del Secretario General por correo electrónico, debido a la premura de las solicitudes, sin embargo, actualmente en todos los casos se presentan las justificaciones pertinentes del envío tardío de las solicitudes.

Entendiendo y atendiendo las observaciones, desde el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico **se solicitará de manera obligatoria.**

Así mismo de acuerdo el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico en su respuesta argumenta los continuos incumplimientos presentados por el Operador Logístico a lo largo de la ejecución del contrato los cuales fueron reportados de manera oportuna por parte de la Supervisión del Contrato a la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual.

Con relación a lo anterior La Dirección de Territorios, sustenta lo siguiente (...)

Solicitudes extemporáneas

Las solicitudes extemporáneas de los eventos se dieron en el marco de dos tipos situaciones.

Una asociada a demoras en la gestión de los equipos regionales, errores en el diligenciamiento de los formatos, y retrasos en la aprobación por la carga desmedida de la Dirección y un equipo limitado para responder a dichas demandas.

Otras muchas solicitudes extemporáneas respondían a imprevistos en las regiones. Todas las solicitudes que no cumplieran con los tiempos establecidos por los procedimientos fueron presentadas al Secretario General, quien las aprobaba según los argumentos expuestos.

Este procedimiento de validación se realizó vía correo electrónico -muy pocas veces vía telefónica-; en la mayoría de los casos la solicitud la presentaba la Dirección, sin embargo, en varias ocasiones las aprobaciones las emitió el Secretario directamente a los equipos territoriales (la trazabilidad está disponible de ser requerida).

Para el equipo auditor, los planteamientos de las direcciones, respecto al incumplimiento de los lineamientos fijados por la entidad, en relación a los tiempos de planeación y radicación de las solicitudes con la finalidad de contar con el tiempo suficiente para obtener mejores precios del mercado, para la preparación del despliegue administrativo y logístico del personal para la realización de los eventos y demás tramites en torno al desarrollo de los eventos, la justificación y autorización requerida por parte del Secretario General a las solicitudes extemporáneas, los reprocesos originados por errores en los formatos y la falta de la sistematización del proceso, sumado a la falta de asignación de personal a los equipos de trabajo el cual estaba justificado en

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

el alto volumen de las operaciones, fueron los factores determinantes en el incumplimiento de los términos establecidos para la planeación de los Eventos fijados en los **cinco días** para la vigencia 2019 periodo evaluados en esta auditoría.

Actualmente, producto de las observaciones presentadas, en el informe preliminar de la auditoría, se han presentado las evidencias por parte del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico respecto a la modificación al Procedimiento P2.SA Gestión Logística de Eventos V3 aprobado el 28/01/2021.

3.3.3 Compromisos Presupuestales en Eventos

El contrato de No. CO-AJ- 085 de 2019, con una asignación presupuestal inicial \$ 4.000.000.000 suscrito con el contratista Carlos Alberto Pinzón Molina el día 11/03/2019 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2019 y cuyo inicio 11 de marzo de 2019 con el objeto “Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Comisión de la Verdad”, cuya supervisión fue asignada a cargo de la Asesora Experta II a cargo del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico de la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad.

Tabla No 10 Contrato de No. CO-AJ- 085 de 2019 - Operador Logístico

Fecha de Registro	Rubro	Descripción	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual
2019-03-11	C-4402-1000-2-0-4402001-02	Adquisición de bienes y servicios - documento de la comisión para el esclarecimiento de la verdad - desarrollo de las acciones de esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno a nivel nacional	2.500.000.000	1.261.059.279	1.238.940.721
2019-03-11	C-4402-1000-4-0-4402007-02	Adquisición de bienes y servicios - servicio de reconocimiento del impacto del conflicto armado interno en la sociedad - fortalecimiento del reconocimiento social del conflicto y las condiciones de convivencia pacífica en los territorios a nivel na	1.150.000.000	1.150.000.000	-
2019-03-11	C-4402-1000-4-0-4402008-02	Adquisición de bienes y servicios - servicio de promoción de convivencia y no repetición - fortalecimiento del reconocimiento social del conflicto y las condiciones de convivencia pacífica en los territorios a nivel nacional	350.000.000	350.000.000	-
			4.000.000.000	2.761.059.279	1.238.940.721

Fuente: SIIF Nación CEN de Pagos al 31 de diciembre del 2019

De acuerdo con el análisis realizado, sustentado en el informe preliminar, la no prestación de los servicios por parte del operador logístico de manera oportuna, generó una serie de dificultades con la realización de los eventos, dentro de la operación de la entidad, que conllevaron a un sinnúmero de situaciones de tipo administrativo, logístico, con el pago de los trasportes, costos de alimentación que debieron ser cancelados en ocasiones por los funcionarios de la entidad.

Actualmente, la Oficina Jurídica y de Gestión contractual en aras de realizar un acompañamiento jurídico a los supervisores y de más personal vinculado a la Comisión fortaleció las mesas de ayuda Jurídica con el fin de poner aclarar temas concernientes las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales.

3.3.4 Legalización y pago de Eventos

De los 29 eventos seleccionados, la etapa de ejecución de actividades inicia en el mes de marzo, el pago de los servicios prestados inicia en el mes de agosto del 2019, lo anterior evidencia las dificultades presentadas por el proveedor en dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la Entidad y la supervisión para la autorización de los pagos de los servicios prestados.

Tabla No 11 Reporte de Pago de Eventos

Fecha de Pago	Rubro	Descripción	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Concepto Pago
2019-08-15	C-4402-1000-2-0-4402001-02	Adquisición de bienes y servicios - documento de la comisión para el esclarecimiento de la verdad - desarrollo de las acciones de esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno a nivel nacional	149.521.345	467.651	149.053.694	Primer pago por servicios operador logístico de la Comisión de la Verdad según factura No, 1977 - Obligación 501019
2019-09-27		54.928.043	171.796	54.756.247	Segundo pago por servicios operador logístico de la Comisión de la Verdad según factura No, 1998 - Obligación 638219	
2019-10-31		518.015.060	1.620.171	516.394.889	Tercer pago por servicios operador logístico de la Comisión de la Verdad según factura No, 2017 - Obligación 741319	
2019-12-04		99.091.047	309.922	98.781.125	Cuarto pago por servicios operador logístico de la Comisión de la Verdad según factura No, 2036 - Obligación 851019	
2019-12-20		160.501.580	501.993	159.999.587	Quinto pago por servicios operador logístico de la Comisión de la Verdad según factura No, 2047 - Obligación 851019	
2019-12-26		256.883.646	803.443	256.080.203	Sexto pago por servicios operador logístico de la Comisión de la Verdad según factura No, 2051 - Obligación 988319	
TOTAL			1.238.940.721	3.874.976	1.235.065.745	

Fuente: SIIF Nación CEN de Pagos al 31 de diciembre del 2019

Se requiere que los Comisionados, Secretario General, Directores, fijen la fecha del cierre de eventos de manera previa, al 28 de noviembre del 2021 con el fin de culminar los procesos de pagos en tiempos de oportunidad.

3.3.5 Sistema de Información “GestionaDoc

Con el fin de determinar, los sistemas de información disponibles con que cuenta la entidad, se procedió a solicitar a la Oficina de TIC’S, se informaran los sistemas activos y disponibles para la Comisión de La Verdad.

De acuerdo a la documentación allegada por el líder del área de TIC’S, en la cual, sobre los avances en la implementación del Aplicativo de viajes, el cual fue puesto en marcha y está al servicio de todos los servidores de la Comisión.

3.4 Gestión de Inventarios

De acuerdo a la base de datos aportada por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, se realizó el muestreo aleatorio, tomando como referente el número de identificación del colaborador de las Macro territoriales y Casas de la verdad, la cual se muestra a continuación con la finalidad de verificar si se han dado cumplimiento a lo establecidos en los procedimientos internos por la Entidad, respectos a la custodia, asignación y control de los inventarios:

Tabla No 12 Muestra Seleccionada Inventarios

Cedula	Valor Inventario
CARIBE E INSULAR	77.975.602
9.133.084	5.682.877
22.790.894	20.806.301
41.181.257	22.967
1.047.405.231	2.661.741
49.766.941	18.426.156

79.417.444	25.930.009
79.652.604	3.247.102
1.063.295.577	585.361
1.129.578.376	613.088
MAGDALENA MEDIO	31.032.410
26.863.673	585.361
53.553.127	9.717.653
63.502.112	20.729.396
NORORIENTE	41.073.433
36.134.509	2.082.500
60.264.767	24.240.082
1.061.718.768	3.247.102
1.098.618.382	10.910.772
1.098.670.583	592.977
ORINOQUIA	34.897.629
40.442.915	705.908
52.530.597	30.303.804
1.013.629.685	613.088
1.121.905.312	3.274.829
PACIFICO	76.196.308
29.233.726	10.392.653
1.087.194.119	2.661.741
1.077.427.674	28.619.276
31.587.769	6.575.328
66.959.169	27.947.310

Fuente: Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico

3.4.1 Procedimientos e instrumentos creados de Inventarios

Los lineamientos definidos para la gestión de inventarios se relacionan a continuación:

- **Circular Parámetros de Inventarios del 26 de diciembre de 2018:** en donde se definieron las directrices generales relacionados con la gestión de los bienes muebles de la entidad y debían ser adoptados en la sede central, a nivel nacional y territorial.
- **Procedimiento del 27 de diciembre de 2018:** En este documento se establecieron las actividades para la administración de almacén e inventarios de bienes muebles de la Comisión.
- **Procedimiento Administración de Bienes Muebles e Inventarios** Fecha Aprobación: 12/09/2019, en el cual se establecen las actividades para la administración del almacén e inventarios de bienes muebles, que permitan su clasificación, almacenamiento y uso adecuado por los colaboradores de la Comisión de la Verdad, para asegurar su control físico.
- **Formatos:**
 - Acta de Recibo de Elementos
 - Formato Entrada y Traslado de Almacén.
 - Admisión e ingreso al inventario.
 - Solicitud de bienes muebles. Asignación o retiro de bienes muebles.

3.4.2 Análisis de Inventarios – Remisión de Elementos a las Macro Territoriales

Producto de la validación efectuada, se concluye:

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

- Los servidores responsables de los elementos asignados según la base de datos remitida, no concuerdan con la comunicación interna.
- No se realiza la asignación individual de los elementos, que permita su fácil identificación de acuerdo con el procedimiento interno.
- No todos los elementos remitidos figuran en la base de datos.
- En la comunicación no se cita, que se “adjuntan los formatos establecidos”.
- Existe diferencia entre el valor reportado en el oficio y la base de datos.

De acuerdo con la argumentación, presentada por el **Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico**, relaciono de manera didáctica, las actividades realizadas para la entrega para la vigencia 2019 y 2020: (...) Se expone a continuación cómo se efectuaba la entrega de elementos en el territorio y cómo se realiza la asignación, con la secuencia usada por el Equipo de Almacén e Inventarios y la optimización generada para que el proceso se siguiera realizando de manera diligente y con mayor celeridad, toda vez que todos los elementos se envían desde la Sede Bogotá, por ende, no coinciden las fechas del memorando de remisión, ni del recibo de elementos ni de la asignación o individualización interna.

Metodología de entregas antes de Octubre 2019



Solicitud de elementos de acuerdo a las necesidades de la Territorial



Alistamiento y envío, se soporta con memorando remitido al Coordinador o Administrativo de la Casa de la Verdad quien es el encargado de realizar la distribución y es el responsable hasta que se notifique la asignación.



Asignación en Territorial y elaboración de formatos, esta actividad es realizada por el Coordinador o Administrativo de la Casa de la Verdad.



Envío de formatos de asignación por el Coordinador o el Administrativo de la Casa de la Verdad vía correo electrónico



Se actualiza el Maestro de inventarios



El Coordinador o Administrativo de la Casa de la Verdad remite al Almacén los formatos originales de asignación.



Se actualiza el Sistema ERP

Metodología de entregas desde Octubre 2019



Solicitud de elementos de acuerdo a las necesidades de la Territorial, especificando el responsable de los elementos.



Asignación y elaboración de formatos desde Almacén teniendo en cuenta la información entregada por la Territorial.



Alistamiento y envío, se soporta con memorando remitido junto con los formatos de asignación al Coordinador o Administrativo de la Casa de la Verdad quien es el encargado de realizar la distribución.



Envío de formatos de asignación por el Coordinador o el Administrativo de la Casa de la Verdad vía correo electrónico



Se actualiza la base de datos del Maestro de inventarios



El Coordinador o Administrativo de la Casa de la Verdad remite al Almacén los formatos originales de asignación.



Se actualiza el Sistema ERP

Fuente: Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Metodología de Traslados antes de Marzo 2020



El Coordinador o el Administrativo de la Casa de la Verdad realiza los formatos de traslado de elementos de acuerdo a los cambios de personal que se presentaban en el Territorio



El Coordinador o Administrativo de la Casa de la Verdad avisa y remite vía correo electrónico los formatos de traslado.



Se actualiza la base de datos del Maestro de inventarios y del Sistema ERP

Metodología de Traslados después de Marzo 2020



El Coordinador o Administrativo de la Casa de la Verdad avisa los cambios de responsable de los elementos que reposan en el Territorio vía Correo electrónico



Almacén realiza los formatos de traslado de acuerdo a lo notificado



Se actualiza la base de datos del Maestro de inventarios y del Sistema ERP



Se remiten los formatos de traslado vía correo electrónico y el Coordinador o Administrativo de la Casa de la Verdad remite documentos firmados.

Fuente: Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico

Dado lo anterior, el equipo auditor reconoce los avances significativos dentro del proceso con fines de articulación del proceso, sin embargo, se debe estimar una fecha máxima de depuración de la información, (Física, Documental y Sistemática) que incluya la realización del inventario físico y documental, para garantizar la devolución de los elementos asignados a cada funcionario o contratista, lo cual debe ser articulado con el cierre de la Entidad y la generación del Paz y Salvos según corresponda.

3.4.3 Análisis de Inventarios – Prueba de recorrido Digital

En el informe preliminar se realizó la verificación y trazabilidad generada respecto a los elementos asociados en el sistema de información, con una muestra selectiva, para lo cual el Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico, presento la argumentación

- (...) El envío realizado desde el almacén a la sede en la ciudad de Montería se **hizo en el mes de julio de 2019** dentro de la misma solicitud recibida que se describe en la respuesta en el numeral 7 “No Conformidades”, apartado 11 para la territorial de Barranquilla, en las que se conocían las cantidades de grabadoras que las territoriales solicitaban, **pero no cómo iban a ser distribuidas dentro de la Territorial**, razón por la cual **el traslado dentro del sistema WebSafi-ERP no podía llevarse a cabo el mismo día de la fecha relacionada en el acta de entrega mencionada en la observación**. La información solo se recibe en el caso específico, sobre el uso de la grabadora en mención por parte de Jeimy Carolina Regino en 2020 con la recepción del formato que consecuentemente lleva al registro en el sistema.
- Al observar la información de esta grabadora en el sistema WebSafi-ERP, estaba a nombre de Ángela María Rodríguez López, a quien se le dirigió el memorando del envío, el correo de aviso y quien estaba administrando el uso de las grabadoras en la territorial, (...) como se observa a continuación.

Respecto a las consideraciones anteriores el equipo auditor considera que la no alineación del proceso a partir de la remisión de los elementos desde nivel central y la asignación gradual en el sistema **WebSafi-ERP** de los mismos de acuerdo a las necesidades planteadas, genera que la

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

responsabilidad que implica, en caso de la pérdida o daño de los mismos, para el funcionario que, designado para recibir los bienes, hasta la distribución posterior.

3.4.4 Marco Normativo y Contable

3.4.4.1 Normatividad Contable Regulable

La Comisión no contó con Políticas Contables aprobadas, los procedimientos adoptados por la entidad fueron enmarcados Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de la Resolución 533 de 2015 y demás normas regulatorias, tal como se expresa en las Notas explicativas al 31 de diciembre del 2019

La regulación contable en los numerales 4 y 4.1.2 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de la Resolución 533 de 2015, estable:

“4. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Las características cualitativas de la información financiera son los atributos que esta debe tener para que sea útil a los usuarios; es decir, para que contribuya con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control (...)

4.1.2 Representación fiel

El numeral 3.2.3.1 del Anexo de la Resolución 193 de 2016, en el cual se establecen los Procedimientos para la Evaluación del Control Interno Contable, señala:

“3.2.3.1 Soportes documentales

5. Conservación De Los Documentos Contables

5.1. Medios y tiempo de conservación

3.4.4.2 Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019

Al cierre de la vigencia 2019, los Estados Financieros Publicados y avalados se encuentran publicados en la Página de Web de la Entidad.

Las cifras presentadas, al cierre de la vigencia 2019, en lo referente a Propiedad Planta y Equipo se encuentran conciliados, según lo argumentado en las Notas referidas.

Evaluado el grupo Propiedad Planta y Equipo, en lo relacionado en las cuentas de bienes muebles a 31 de diciembre 2019, la auditoría constató que, por las debilidades de control, tras haber transcurrido un año del inicio, la Comisión y no ha implementado la herramienta sistemática, para lo cual se requiere adoptar un plan de contingencia.

Al mes de enero las cifras presentadas en los Estados Financieros, con respecto a los presentado al cierre de la vigencia 2019, presenta una diferencia significativa en las depreciaciones, sin embargo, al realizar la consulta en la página de la entidad, para conocer el origen de las diferencias, no se encuentran publicadas las notas explicativas a este periodo.

Tabla No. 13 Estados Financieros 2020 / 2019

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Cuentas	Enero 2020	Diciembre del 2019	Diferencias
Propiedad Planta y Equipo	31.439.490.022	30.291.381.021	-1.148.109.001
Depreciación	820.958.003	57.588.024	- 763.369.979

Fuente: Estados Financieros

Con respecto a los anterior el área financiera manifiesta (...) para la vigencia fiscal 2020, atendiendo a lo establecido en el anexo de la Resolución 193 de 2016, dentro del numeral 3.2.15 **Depuración contable permanente y sostenible**, se llevaron a cabo gestiones de depuración entre las áreas de Financiera y Recursos Físicos y Apoyo Logístico, frente a las acciones realizadas se destacan: reclasificación entre cuentas del activo, bajas de activos que por sus valores debían estar en cuentas de control y activación de bienes que se encontraban en cuentas de orden; el resultado de esta depuración fue presentado y aprobado mediante Acta No.06 del 08 de Octubre de 2020 del Comité Administrativo y de Gestión.

Una vez realizado los ajustes, a 30 de noviembre se presenta una conciliación entre los módulos de contabilidad y almacén de la vigencia 2020.

Es de aclarar que de forma mensual es remitida por parte del Área Recursos Físicos y Apoyo Logístico a Financiera los movimientos de entradas, traslados y salidas presentados en almacén, generados del ERP- WebSafi, movimientos que se iban validando y buscando que se generará la interoperabilidad entre los módulos, para posterior registró en el SIIF- Nación.

Así mismo es importante precisar que los traslados internos realizados entre funcionarios no tienen incidencia a nivel contable y no influyen en el cálculo de la depreciación, puesto que esto es un control administrativo en cabeza del área de almacén (...)

3.4.4.3 Limitaciones Notas a los Estados Financieros Dic/31/2019

Con respecto a las limitaciones enunciadas en las Notas explicativas, en cuanto Aplicativo Software, en lo referente a (Bienes Muebles y Depreciaciones - vigencias 2019.), ratifica las dificultades presentadas.

A lo anterior el Área Financiera indica (...) así no se contará con el Sistema de Información WebSafi-ERP implementado, el área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico contaba con una herramienta con la cual llevaba un control de los inventarios y el mismo fue enviado al área financiera para su respectiva conciliación (...)

Así mismo, al cierre de la vigencia 2019, la Comisión no contaba con Políticas Contables, el 28 de enero del 2020 fueron aprobadas.

3.4.5 Consolidación de Información por Macro Territorial

Para el desarrollo del ejercicio, a fin de verificar los elementos relacionados en la base de datos y en el sistema WebSafi-ERP, por terceros, en cantidades y valores unitarios, bajo el "**reporte de devolutivos individual**" con corte a 31 de diciembre del 2019.

Tomando como referente la información reportada por el Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico 2019 y mediante consulta efectuada al Sistema de Información de Inventarios WebSafi-ERP, se realizó la consolidación por terceros, descripción los elementos a asignados, cantidad y el valor unitario por Macro Territoriales auditada.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Del ejercicio realizado, se puede concluir lo siguiente, al consolidar la información tomando como referente específica la Macro Caribe Insular

Tabla No. 14 Validación Base de Datos / Sistema WebSafi-ERP Macro Caribe

Identificación	Base de Datos		Sistema		Conciliación	
	Número de Elementos	Costo Inicial	Número de Elementos	Costo Inicial	Diferencia Elementos	Diferencia Costo
9.133.084	8	5.682.877	20	5.930.873	-12	-247.996
22.790.894	22	20.806.301	30	27.602.967	-8	-6.796.666
41.181.257	1	22.967	24	15.780.549	-23	-15.757.582
49.766.941	29	18.426.156	24	13.599.786	5	4.826.370
79.417.444	39	25.930.009	30	25.616.233	9	313.776
79.652.604	6	3.247.102	1	2.568.921	5	678.181
1.047.405.231	4	2.661.741	1	2.568.921	3	92.820
1.129.578.376	2	613.088	2	636.878	0	-23.790
Total	111	77.390.241	132	94.305.128	-21	-16.914.887

Fuente: Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico 2019- Sistema WebSafi-ERP

- No se cuenta con un sistema de identificación único, en la base de datos y el sistema de inventarios que permita realizar el cruce de información con precisión, generando incertidumbre en la disposición final de los elementos y el responsable de los mismos.
- Las cantidades asignadas no concuerdan con la información reportada en las dos fuentes de información.
- El valor unitario referido en las fuentes de información, en algunos casos presentan diferencia.
- La situación descrita, obedece a debilidades de control interno contable por la inobservancia en cuanto a la conservación de la información, los soportes que sustentan los registros y articulación entre las áreas en la conciliación de la información.

De acuerdo a lo referido por el Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico, respecto a las observaciones en el informe preliminar relaciona algunas de las actividades: (...)

- En el mes julio de 2019 se realizó una carga masiva al sistema WebSafi, pero al continuar con las revisiones y pruebas a dicho sistema, los movimientos de traslados en el citado sistema se hicieron de forma gradual.

Las actualizaciones del Sistema WebSafi consisten en:

- Se actualizaba el maestro (nuestra herramienta interna previa, hoja de cálculo de uso manual) con la información existente acorde a lo que las Territoriales iban informando, esto en razón a que el sistema no se encuentra en pleno funcionamiento para llevar un adecuado control de los elementos.
- Se iban generando los nuevos registros en el sistema teniendo en cuenta los reportes ya mencionados. Así mismo, en el sistema se registraban las entregas a las territoriales según la información consignada en el memorando de envío.
- Igualmente, al recibir información sobre entregas o reasignaciones de los elementos enviados a los territorios se actualizaba el maestro de forma inmediata, y de manera paralela, para el registro en el sistema WebSafi se hacía una vez se recibiera copia de los formatos de traslado, ya que el sistema era más restrictivo en el ingreso de la información.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

- Es importante precisar que, la base de datos maestro de inventarios permitía hacer el seguimiento a la información de forma diaria y actualizada, mientras quedaba en pleno funcionamiento el sistema.

Las diferencias que existieron en valores entre la Base de Datos denominada Maestro de Inventarios (hoja de cálculo de uso manual) y el sistema WebSafi fueron identificadas y corregidas para reflejar el valor correcto y lo reportado, porque en efecto debían coincidir.

Estas actualizaciones de la información como es normal hacen parte de la implementación de un sistema, y son producto de la etapa de pruebas. Es importante señalar que el Equipo de Almacén e Inventarios debe llevar un control así sea manual de los elementos de la Comisión en virtud del principio de responsabilidad de los servidores públicos y en procura de protección de los recursos públicos, hasta que el sistema WebSafi quede en pleno funcionamiento.

Por tanto, durante el 2019, la principal fuente de información fue la base de datos maestro de inventarios y en todo el transcurso del 2020 se han realizado ajustes y correcciones en el sistema que estaban pendientes como parte de la transición para convertir al WebSafi en la fuente principal y dentro de la misma fase de implementación.

- Se estipuló un plan de trabajo en relación con el desmonte de las casas, pero **enfocado principalmente en las actividades de Administración de Bienes Muebles e Inventarios**, en el cual se estipularon los hitos claves a llevar a cabo.
- Terminación de paquetero e individualización de bienes propiedad de la Comisión para definir un inventario completo y un costo definido del mismo. (Enero a Marzo).
- Incorporación y cruce del inventario, asignaciones, responsables y conciliación exacta entre el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico y el Área Financiera. (Abril y Mayo).
- Preparación de alternativas y rutas apropiadas, convenientes y legítimas para dar de baja a los elementos de la Comisión (Marzo a Julio)
- Presentación y discusión en Comité de Gestión Administrativa y aprobación del Pleno (Agosto)
- Puesta en marcha de la mejor opción definida en el Comité de Gestión Administrativa (**Septiembre a diciembre**)
- Vale la pena decir, que la propuesta fue entregada a la Dirección Administrativa y Financiera, y a la Secretaría General, dado que corresponde a solamente una parte del Plan general que se debe desarrollar para el desmonte de las Casas de la Verdad.

El equipo auditor, recomienda que el Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico debe continuar con las actividades de Administración de Bienes Muebles e Inventarios y se sugiere reevaluar las de las acciones de mejora planteadas como fecha máxima de realización, al tercer trimestre de la vigencia actual, además se debe tener en cuenta existen otras actividades adicionales, relacionadas en la oportunidad de mejora No. 7

3.4.6 Supervisión e implementación del Sistema WebSafi-ERP

De acuerdo a lo manifestado por el supervisor del contrato CO-AJ-116-2018, durante la vigencia 2019, se adelantaron mesas de trabajo y se seguimiento para la implementación de la herramienta de la cual aporta diversas actas de seguimiento efectuadas.

Tabla No 15 Contrato CO-AJ-116-2018

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION DEFINITIVA	VALOR INICIAL.CTO	VALOR TOTAL CTO	VALOR ADICION	CARGO DEL SUPERVISOR
CO-AJ-116-2018	Software House Ltda	Contratar la suscripción de Software como Servicio SaaS que provea una solución informática como apoyo tecnológico a los procesos de nómina, talento humano, activos fijos, inventarios y contratos que incluya la implementación y soporte, cumpliendo con las necesidades funcionales y requerimientos técnicos de la Comisión de la Verdad.	7/12/2018	30/03/2020	8.433.333	217.362.333,00	8.433.333	Asesor Experto 2 Dirección Administrativa Y Financiera- Área De Tecnologías De Información Y Comunicación - Tic

Fuente Base de Datos Oficina Jurídica y Contractual

De acuerdo a lo sustentado por las Áreas de la Dirección Administrativa y Financiera, la implementación del sistema de inventarios, ha sido efectuada de manera gradual durante las vigencias 2019, 2020 y actualmente se vienen adelantando todas las gestiones necesarias para alinear la información física, documental y contable.

3.5 Gestión y Tramites de Comunicaciones Oficiales

La Circular No. 003 del 2018 define que los únicos competentes para firmar comunicaciones externas son el Presidente, el Secretario General y los funcionarios que se faculte para tal fin.

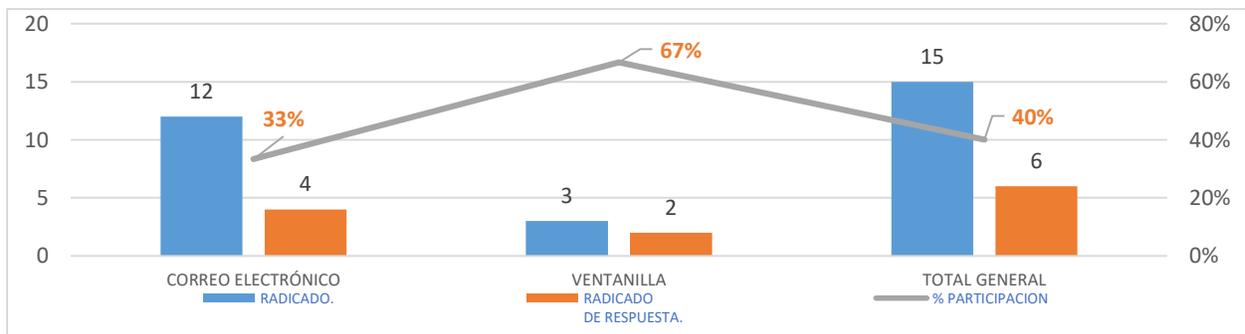
Mediante la Resolución 27 del 19 de marzo del 2019, fijó los lineamientos para el trámite interno para la recepción, atención y respuesta de PQRD

3.5.1 Tramites de Comunicaciones Dirección de Territorios

- **Primer Trimestre del 2019**

Con relación a las PQRD radicadas durante el Primer Trimestre, se dieron respuesta a 6 de las 15 solicitudes realizadas, es decir el 40% de las radicaciones.

Gráfico No. 7 Evaluación Porcentual Primer Trimestre



Fuente: Áreas de Atención al Ciudadano - PQRD a marzo 30 del 2019

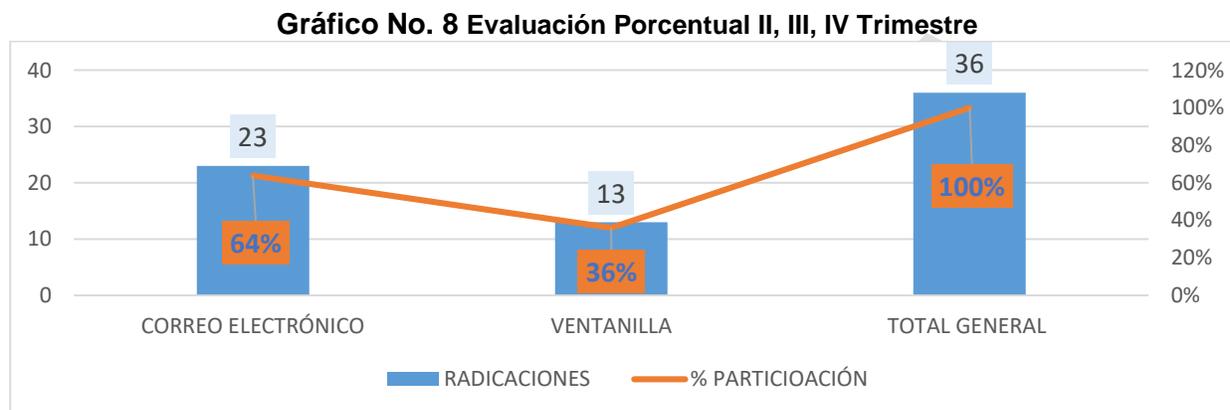
Ahora con relación al trámite efectuados por las Oficinas Macro Territoriales y la Dirección de Territorios del total de las 15 solicitudes, fueron tramitadas el 87% por la Dirección de Territorios y el 13% por las oficinas Macro Territoriales.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

De lo anterior, se precisa que para este trimestre no se contaba con el sistema de información, que permitiera la consolidación y regulación de las comunicaciones recibidas.

- **Segundo, Tercer y Cuarto del 2019**

Las 36 PQRD radicadas, fueron atendidas, los canales digitales son los de mayor radicación con un 64% de las solicitudes y el 36% fueron radicadas de manera presencial.



Con relación a la gestión realizada por Macro territorial, las de mayor atención fue en la Macro Orinoquia con 10 radicaciones vía correo electrónico y 4 por ventanilla.

Según los resultados presentados en el informe preliminar, el líder del proceso argumentó lo siguiente:

(...)

- La argumentación presentada, por el líder del proceso, en lo referente a la cesión del contrato, el nuevo aplicativo Gestionadoc permite revisar trazabilidad, estado de las comunicaciones, genera alertas indicando fechas de vencimiento, las comunicaciones pueden ser re direccionadas, estas funcionalidades operan para todas las PQRSD independiente del área.
- En la vigencia 2019 el sistema en funcionamiento para la gestión de PQRSD era el Control Doc, dicho sistema no permitía llevar la trazabilidad del estado de las comunicaciones y el tiempo de respuesta de las mismas.
- Sumado a lo anterior, actualmente se remiten mensualmente correos electrónicos indicando si hay comunicaciones pendientes por responder.
- Para el cierre de la vigencia 2020 se realizaron capacitaciones a las Oficinas territoriales en temas de PQRSD.
- Ahora, el número de respuestas generadas desde los territorios depende de los requerimientos generales y específicos según su competencia, razón por la cual muchos de los requerimientos efectuados van relacionados directamente a la Dirección de Territorios de acuerdo a su competencia. (...)

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

De lo anterior el equipo auditor concluye, que los resultados obtenidos, respecto al volumen de requerimientos de PQRD a nivel territorial es bajo y la generación de respuestas a cargo de las oficinas territoriales, han sido efectuadas con normalidad.

En lo referente al cambio de sistema, de acuerdo a la informado, este presenta alertas, que permiten un mayor control y efectividad en el proceso.

3.5.2 Organización de Expedientes

La organización documental es uno de los temas más álgidos en toda la entidad, fundamentado en este proceso es el de mayor importancia, de cara al cierre de la entidad y la entrega de la información.

La información producida en los territorios, son el eje fundamental del objetivo misional de la Entidad, poseen valor para la investigación por lo cual es vital su conservación y preservación histórica, bajo los lineamientos archivísticos.

Si bien es cierto durante la vigencia 2019 se adelantaron diversas actividades tendientes a definir la metodología y la conformación de las Tabla de Gestión Documental, no se logró el objetivo para esta vigencia.

Es de suma importancia involucrar a los coordinadores y personal desde los territorios, capacitarlos y definir el responsable directos de la actividad archivística, los medios de remisión y conservación, tendientes a la proyección de las sedes territoriales y de la entidad en general.

Desde la sede central, realizar un acompañamiento efectivo, definir responsables y adelantar las gestiones necesarias de manera conjunta con la Dirección de territorios.

La conformación las TDR, la aprobación fue realizada ante el Comité Administrativo y de Gestión N° 4 de 2020 el 10 de agosto del 2020.

Respeto a las observaciones presentadas en el informe preliminar el Área de Gestión Documental menciona (...) , a partir del 2 de mayo de 2019, solicitó reuniones con la Dirección de Territorios, con el objetivo de caracterizar las series y subseries documentales para las Oficinas Macroterritoriales y Territoriales, a fin de elaborar las Tablas de Retención Documental y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, así mismo realizo las actividades tendientes a apropiar los procesos de Gestión Documental, brindando la claridad de la responsabilidad de los servidores sobre su producción documental y clasificación por asuntos, mientras se concluía la elaboración del instrumento.

En este sentido Gestión Documental desarrollo jornadas de capacitaciones, socializaciones y acompañamiento, en concordancia a lo establecido en el Decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.2.5.14., *“Plan de Capacitación. Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas, deberán incluir en sus planes anuales de capacitación los recursos necesarios para*

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

capacitar en el alcance y desarrollo del PGD, a los funcionarios de los diferentes niveles de la entidad”, en la siguiente forma:

Tabla No 16 Reuniones

FECHA	ACTIVIDAD
7 de mayo de 2019	Reunión para verificar la producción documental de la Dirección de Territorios
15 de mayo de 2019	Se presenta primera propuesta de TRD a la Dirección de Territorios.
3 de julio de 2019	Reunión con el Director de Conocimiento, Coordinación del Objetivo de Esclarecimiento, Macro Internacional, Dirección de Territorios y Área de Gestión Documental con el objetivo de determinar la producción documental que desde el objetivo de esclarecimiento impactara la conformación de las TRD para las oficinas Macroterritoriales y Territoriales.
5 de julio de 2019	Correo Electrónico Remisión de la propuestas de TRD para la validación
6 de noviembre de 2019	Mesa de trabajo Revisión procedimiento Misionales Actividades Territorios

Fuente: Área de Gestión Documental

CAPACITACIONES

Tabla No 17 Plan de Capacitación

FECHA	ACTIVIDAD	TEMA
10 de abril de 2019	Capacitación para Macro y Territoriales	Manejo de Software de Gestión Documental – Trámite de Comunicaciones oficiales y responsables de firmas. Acuerdo 060 de 2001.
5 de junio de 2019	Capacitación para Macro y Territoriales	Tiempos de respuesta a comunicaciones oficiales según Resolución 027 de 2019. Aspectos Básicos en Gestión Documental- Conceptos Básicos de Gestión Documental. - Instrumentos archivísticos, Software de Gestión Documental – SGDACEV - Radicación de comunicaciones oficiales - Proyección y firma de comunicaciones oficiales - Enlace de las comunicaciones con las TRD en el SGDACEV
6, 7 y 8 de agosto de 2019	Capacitación para Macro y Territoriales	Aspectos básicos en Gestión Documental. - Conceptos Básicos de Gestión Documental. - Tablas de Retención Documental - Software de Gestión Documental – SGDCEV - Radicación de Comunicaciones oficiales - Proyección y firma de comunicaciones oficiales - Enlace de las comunicaciones con las TRD en el SGDCEV.
20 de noviembre de 2019	Capacitación para Macro y Territoriales	Organización de Expedientes y Tiempos de respuesta a PQRSD

Fuente: Área de Gestión Documental

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Se aclara que las TRD son un instrumento dinámico, que debe ajustarse de manera pertinente a los cambios, y ajustes de la estructura orgánica y sus unidades administrativas y en el caso de la Comisión de la Verdad en mayor proporción en la medida que se van abordando las nuevas etapas de desarrollo institucional y el cumplimiento de su mandato y que esta labor, así como las de capacitación y acompañamiento se han venido realizado continuamente, con el apoyo de la Dirección de Territorios. (...)

El equipo auditor, resalta la labor efectuada por el equipo de trabajo del Área de Gestión Documenta, sin embargo, dada la importancia de la información producida en los territorios y por la premura del tiempo generado por el cierre de la entidad, es urgente que la Dirección Administrativa y Financiera, tome las medidas necesarias para fortalecer el equipo de trabajo, presupuestar los recursos necesarios para la operatividad, generar el traslado de los archivos y garantizar la culminación del proceso, bajo los lineamientos de la actividad archivística, los medios de remisión y conservación.

3.6 Análisis de Procedimientos Misionales

La estrategia de despliegue territorial de la Comisión de la Verdad se da luego de un análisis de aquellos territorios donde se presentó mayor intensidad del conflicto armado, es así como surgen 10 Macro Territoriales: 9 a nivel nacional y 1 a nivel internacional al iniciar el mandato de la entidad. A nivel nacional el despliegue territorial ha permitido cubrir un total de 1223 municipios, toda vez que para la entidad por temas de desplazamiento era importante contar con presencia en territorios específicos para la toma de entrevistas y el posicionamiento de la entidad.

Tabla No 18 Presencia en el Territorio por Macro Territorial

MACROTERRITORIO/DEPARTAMENTOS	NÚMERO DE MUNICIPIOS CUBIERTOS
ANTIOQUIA Y EJE CAFETERO	173
BOGOTÁ - SOACHA	2
CARIBE E INSULAR	174
CENTRO ANDINO	302
MAGDALENA MEDIO	44
NORORIENTE	133
ORINOQUÍA Y AMAZONÍA	96
PACÍFICO	45
SUR ANDINA	154
TOTAL	1123

Fuente: Información tomada de 18012020 DT informe de gestión 2019, Dirección de Territorios.

Las Macro Territoriales se complementaron con casas de la verdad, donde a nivel regional se realizó una división en el territorio con el fin de promover el esclarecimiento, el reconocimiento y los procesos de convivencia y no repetición en las regiones más afectadas por el conflicto armado.

La puesta en marcha de las casas de la verdad y la Macro Territoriales era fundamental para dar inicio a la primera fase de escucha, es por ello que para la vigencia 2019 se tenían creadas 28 casas de la verdad para la toma de entrevistas, promover la convivencia y realizar el proceso de reconocimiento de las poblaciones afectadas por el conflicto armado. De la muestra seleccionada para la auditoría, la apertura de las casas en el territorio se dio se da a partir del mes de febrero de 2019; sin embargo, para el caso de Montería la casa es contratada hasta la vigencia 2020.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Tabla No.19 Apertura Casas de la Verdad de la Muestra Seleccionada

Macro región	Casa de la Verdad	Fecha de inicio
Caribe e Insular	Valledupar	9 de febrero de 2019
	Sincelejo	20 de febrero de 2019
	Barranquilla	1 de abril de 2019
	Santa Marta	6 de noviembre de 2019
	Montería	No estaba contratada en 2019
Pacífico	Quibdó	27 de marzo de 2019
	Tumaco	28 de marzo de 2019
	Buenaventura	21 de mayo de 2019
Orinoquía	Villavicencio	1 de diciembre de 2018
	Florencia	21 de marzo de 2019
	San José del Guaviare	8 de febrero de 2019
	San José del Guaviare	2 de diciembre de 2019
Nororient	Arauca	30 de abril de 2019
	Cúcuta	14 de diciembre de 2018
	Bucaramanga	Marzo de 2019
	Yopal	17 de diciembre de 2019
Magdalena Medio	Barrancabermeja	17 de diciembre de 2018
	Aguachica	5 de diciembre de 2019
	La Dorada	10 de diciembre de 2019

Fuente: Copia de 3. Listado arrendamientos y servicios públicos 2019, Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico

La apertura de las Casas de la Verdad se da de manera gradual, sin embargo, existieron factores como la no consolidación a tiempo del talento humano, adecuación y dotación de la casa que con llevaron a un cumplimiento del primer pase de escucha y sistematización hasta finalizar la vigencia 2019.

Una vez dada la apertura de la casa los equipos de trabajo en el territorio debían llevar acabo:

- Realización de pedagogía para el posicionamiento y generación de confianza entre las diferentes poblaciones.
- Elaboración del Mapa de Vientos para perfilar una línea de tiempo y mapear actores
- Diagnósticos participativos.
- Construcción de la ruta de investigación a partir de los hallazgos preliminares de los diagnósticos y mapeo.

Dado que para la vigencia 2019 aún no se contaba con procedimientos aprobados para las áreas Misionales, es importante anotar que para el presente análisis de evaluación al Despliegue Territorial se tuvieron en cuenta las funciones relacionadas en el Manual de funciones por Dependencia de la entidad. De acuerdo con lo anterior, es importante aclarar que la Oficina de Control Interno procedió a realizar el análisis de acuerdo con las Metas reportadas en el POA 2019 y las entregadas por las Territoriales para la auditoría.

3.6.1 Sistematización y análisis de información recolectada en el territorio en el marco del desarrollo de los objetivos de esclarecimiento, reconocimiento, convivencia y no repetición

En el mes febrero de 2019 la Comisión de adoptó la metodología general de trabajo para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Comisión de la Verdad, establecidos en el Decreto 588 de 2017. Para la primera “Fase de Escucha” que corresponde a los primeros 14 meses de mandato se realizó la recolección de información, análisis de la información y diálogos con actores para la No Recepción.

En relación con esta primera fase, en lo que corresponde a la recolección de información en los territorios, las Macro territoriales y territoriales seleccionadas en la muestra reportaron los siguientes avances:

Tabla No. 20 Toma de recolección de información en los territorios, las macro territoriales y territoriales vigencia 2019

Nombre de la Territorial / Indicador	Número de testimonios a través de los diferentes instrumentos y espacios de recolección en perspectiva de esclarecimiento.	Número de entrevistas individuales	Número de entrevistas colectivas realizadas	Número de entrevistas a sujetos colectivos	Número de entrevistas a Profundidad	Número de actores armados/comparecientes entrevistados
Macro Territorial Caribe e Insular	41	0	1		26	1
Oficina territorial Atlántico (Barranquilla)	244	51	9	0	38	5
Oficina territorial Sucre (Sincedejo)	536	273	11	9	5	0
Oficina territorial Cesar-Guajira (Valledupar)	318	174	4	1	2	21
Oficina territorial Magdalena (Santa Marta)	106	80	6	2	14	4
Oficina territorial Córdoba (Montería)	436	86	26		11	12
Macro Territorial Pacífico	657	154	25		32	2
Oficina territorial Chocó (Quibdó)	141	9	4	3	0	0
Oficina territorial Buenaventura – Guapi (Buenaventura)	391	52	8	4	15	2
Oficina territorial Tumaco	125	93	13	1	17	0
Macro Territorial Orinoquía	7	2	1		1	0
Oficina territorial Meta-Vichada (Villavicencio)	329	285	10	1	26	4
Oficina territorial Caquetá (Florencia)	307	208	19	1	23	8
Oficina territorial Guaviare (San José del Guaviare)	589	167	33		3	5
Macro Territorial Nororient	578	475	53		14	14
Oficina territorial Arauca (Arauca)	92	80	10	0	2	0
Oficina territorial Norte de Santander (Cúcuta)	147	128	17	3	0	0
Oficina territorial Casanare (Yopal)	169	117	6	1	7	14
Oficina territorial Santander (Bucaramanga)	170	150	20	1	5	0
Macro Territorial Magdalena Medio	499	272	18		6	10
Oficina territorial Barrancabermeja	124	98	7	1	4	10
Oficina territorial Aguachica	247	101	8	0	2	0
Oficina territorial La Dorada	128	73	3	0	0	0

Fuente: Datos reportados por las Territoriales en Instrumento creado por la Oficina de Control Interno POA- Indicadores 2019

3.6.2 Toma de Entrevistas Individuales, Colectivas, sujetos colectivos, y actores armados

3.6.2.1 Entrevistas Individuales

De la información entregada por las Macro Territoriales y sus Casas de la Verdad se pudo determinar que en la primera fase de escucha se tomaron un total 2.227 entrevistas individuales. En el archivo denominado Matriz de seguimiento metas esclarecimiento 2019 se identifican que para la vigencia auditada no se establecieron metas para cada Territorial, por lo que a continuación se muestran las cifras reportadas por las Macro Territoriales y Casas de la Verdad seleccionadas en la muestra.

Tabla No. 21. Resultados de las entrevistas individuales tomadas por los territorios y sistematizadas en el SIM 2019

Nombre de la Territorial	Número de entrevistas individuales	Reportadas en el SIM	Diferencia	Observaciones
Macro Territorial Caribe e Insular	0	0	0	
Oficina territorial Atlántico (Barranquilla)	51	51	0	La diferencia que se evidencio es en promedio de un 16,1%
Oficina territorial Sucre (Sincedejo)	273	233	40	
Oficina territorial Cesar-Guajira (Valledupar)	174	180	-6	
Oficina territorial Magdalena (Santa Marta)	80	53	27	
Oficina territorial Córdoba (Montería)	86	50	36	
Total	664	567	97	
Macro Territorial Pacífico	154	0	0	La Macro Territorial reporto la sumatoria de las Casas de la Verdad.
Oficina territorial Chocó (Quibdó)	9	9	0	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 1 %
Oficina territorial Buenaventura – Guapi (Buenaventura)	52	52	0	
Oficina territorial Tumaco	93	89	4	
Total	154	150	4	
Macro Territorial Orinoquía	2	6	-4	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 58,25%, lo que equivale a un porcentaje significativamente alto
Oficina territorial Meta-Vichada (Villavicencio)	285	135	150	
Oficina territorial Caquetá (Florencia)	208	126	82	
Oficina territorial Guaviare (San José del Guaviare)	167	162	5	
Total	662	429	233	
Macro Territorial Nororient	475	33	442	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 132%, lo que equivale a un porcentaje significativamente alto en relación con las demás territoriales
Oficina territorial Arauca (Arauca)	80	80	0	
Oficina territorial Norte de Santander (Cúcuta)	128	118	10	
Oficina territorial Casanare (Yopal)	117	41	76	
Oficina territorial Santander (Bucaramanga)	150	48	102	

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 2

Código: F5.P1.ECI

Fecha de Aprobación: 18/11/2019

Nombre de la Territorial	Número de entrevistas individuales	Reportadas en el SIM	Diferencia	Observaciones
Total	475	320	630	
Macro Territorial Magdalena Medio	272	2	270	La diferencia que se evidencio es de un promedio del 75,25%
Oficina territorial Barrancabermeja	98	85	13	
Oficina territorial Aguachica	101	101	0	
Oficina territorial La Dorada	73	55	18	
Total	272	243	301	

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, datos tomados de archivo enviado por las Macro Territoriales 2020.

En relación con los datos reportados, las Macro Territoriales como: Pacífico, Nororiente y Magdalena medio presentaron la sumatoria de la gestión realizada por sus casas de la verdad. De acuerdo con las cifras reportadas, se evidencia un número significativo de tomas de entrevistas individuales en los territorios objeto de evaluación durante la vigencia 2019. Sin embargo, se observan diferencias entre lo reportado por la Macro y sus Casas y el reporte de sistematización de la información recolectada en el SIM para la vigencia 2019.

La Casa de la Verdad de Montería en la Base de Datos Copia de 3. Listado arrendamientos y servicios públicos 2019 del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico que contiene las fechas de apertura, no existe claridad en los datos, toda vez que de acuerdo con dicha relación la Casa no se encontraba contratada para la vigencia 2019 y aun así reporto 86 entrevistas y 50 sistematizadas en el Sistema de Información de la entidad. Por otro lado, la Macro Territorial Caribe no reporto número de entrevistas individuales tomadas ni registradas en el SIM, así mismo la Macro Territorial del Pacífico tampoco cuenta con entrevistas individuales cargadas en el SIM de acuerdo con el reporte a 31 de diciembre de 2019. La Macro Territorial que mayor porcentaje de diferencia presenta entre lo reportado y lo sistematizado en el SIM es la de Nororiente con un promedio de diferencia del 132%, seguido la Macro Territorial Magdalena Medio con un promedio de diferencia del 75,25%. La Macro que menor diferencia presentó en las cifras fue Pacífico con un 1%.

3.6.2.2 Entrevistas Colectivas

Respecto a la toma de entrevistas colectivas, durante la vigencia 2019 los territorios reportaron en la solicitud de información realizada por la Oficina de Control Interno un total de 345 entrevistas colectivas tomadas, tanto las Macros como las Casas reportaron el número de Entrevistas Colectivas realizadas durante dicha vigencia. La información reportada por las Territoriales se presenta a continuación de manera desagregada por territorial de acuerdo con los datos de las Casas de la Verdad y la Macro.

Tabla No 22. Resultados de las entrevistas colectivas tomadas por los territorios y sistematizadas en el SIM 2019

Nombre de la Territorial	Entrevistas colectivas realizadas	Reportadas en el SIM	Diferencia	Observaciones
Macro Territorial Caribe e Insular	1	0	1	La diferencia que se evidencio es en promedio de un 3,6%
Oficina territorial Atlántico (Barranquilla)	9	10	-1	
Oficina territorial Sucre (Sincelajo)	11	8	3	
Oficina territorial Cesar-Guajira (Valledupar)	4	2	2	
Oficina territorial Magdalena (Santa Marta)	6	1	5	
Oficina territorial Córdoba (Montería)	26	14	12	
Total	57	35	21	
Macro Territorial Pacífico	25	0	25	La diferencia que se evidencio es en promedio de un 6,75%
Oficina territorial Chocó (Quibdó)	4	3	1	
Oficina territorial Buenaventura – Guapi (Buenaventura)	8	7	1	
Oficina territorial Tumaco	13	13	0	
Total	50	23	27	
Macro Territorial Orinoquía	1	0	1	La diferencia que se evidencio es en promedio de un 5,25%
Oficina territorial Meta-Vichada (Villavicencio)	10	5	5	
Oficina territorial Caquetá (Florencia)	19	9	10	
Oficina territorial Guaviare (San José del Guaviare)	33	28	5	
Total	63	42	21	
Macro Territorial Nororiente	53	1	52	La Macro Territorial reporto la sumatoria de las Casas de la Verdad.
Oficina territorial Arauca (Arauca)	10	10	0	

Nombre de la Territorial	Entrevistas colectivas realizadas	Reportadas en el SIM	Diferencia	Observaciones
Oficina territorial Norte de Santander (Cúcuta)	17	16	1	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 14,8 %
Oficina territorial Casanare (Yopal)	6	2	4	
Oficina territorial Santander (Bucaramanga)	20	3	17	
Total	53	32	74	
Macro Territorial Magdalena Medio	18	2	16	La Macro Territorial reportó la sumatoria de las Casas de la Verdad.
Oficina territorial Barrancabermeja	7	3	4	La diferencia que se evidenció es en promedio de un 6,25%
Oficina territorial Aguachica	8	6	2	
Oficina territorial La Dorada	3	0	3	
Total	18	11	25	

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, datos tomados de archivo enviado por las Macro Territoriales 2020.

Igualmente, se evidencian que la Casa de la Verdad de Montería en la relación que contiene las fechas de apertura no existe claridad en los datos, toda vez que de acuerdo con dicha relación la Casa no se encontraba contratada para la vigencia 2019 y aun así reportó 26 entrevistas colectivas a la Oficina de Control Interno y 14 sistematizadas en el Sistema de Información de la entidad. Por otro lado, la Macro Territorial Caribe no registra número entrevistas colectivas en el SIM, así mismo la Macro Territorial del Pacífico tampoco cuenta con entrevistas colectivas cargadas en el SIM de acuerdo con el reporte a 31 de diciembre.

3.6.2.3 Entrevistas a Sujetos Colectivos

Respecto a las entrevistas realizadas a los sujetos colectivos, a continuación, se presenta la información desagregada por Macro Territorial y Casas de la Verdad, donde se muestran los datos obtenidos para la vigencia 2019.

Tabla No. 23 Resultados de las entrevistas a sujetos colectivos tomadas por los territorios y sistematizadas en el SIM 2019

Nombre de la Territorial	Número de entrevistas a sujetos colectivos	Reportadas en el SIM	Diferencia	Observaciones
Macro Territorial Caribe e Insular	0	2	-2	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 1,8%
Oficina territorial Atlántico (Barranquilla)	0	0	0	
Oficina territorial Sucre (Sincedejo)	9	2	7	
Oficina territorial Cesar-Guajira (Valledupar)	1	0	1	
Oficina territorial Magdalena (Santa Marta)	2	1	1	
Oficina territorial Córdoba (Montería)	0	0	0	
Total	12	5	9	
Macro Territorial Pacífico	8	0	8	La Macro Territorial reportó la sumatoria de las Casas de la Verdad.
Oficina territorial Chocó (Quibdó)	3	1	2	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 3,25%
Oficina territorial Buenaventura - Guapi (Buenaventura)	4	2	2	
Oficina territorial Tumaco	1	0	1	
Total	8	3	13	
Macro Territorial Orinoquía	0	0	0	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 0,25%
Oficina territorial Meta-Vichada (Villavicencio)	1	0	1	
Oficina territorial Caquetá (Florencia)	1	1	0	
Oficina territorial Guaviare (San José del Guaviare)	0	0	0	
Total	2	1	1	
Macro Territorial Nororienté	5	1	4	La Macro Territorial reportó la sumatoria de las Casas de la Verdad.
Oficina territorial Arauca (Arauca)	0	1	-1	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 1,40%
Oficina territorial Norte de Santander (Cúcuta)	3	1	2	
Oficina territorial Casanare (Yopal)	1	0	1	
Oficina territorial Santander (Bucaramanga)	1	0	1	
Total	5	3	7	

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Nombre de la Territorial	Número de entrevistas a sujetos colectivos	Reportadas en el SIM	Diferencia	Observaciones
Macro Territorial Magdalena Medio	1	0	1	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 0,50%
Oficina territorial Barrancabermeja	1	0	1	
Oficina territorial Aguachica	0	0	0	
Oficina territorial La Dorada	0	0	0	
Total	1	0	2	

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, datos tomados de archivo enviado por las Macro Territoriales 2020.

De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia 2019 realizaron la toma de 28 entrevistas a sujetos colectivos. De la información solicitada y allegada por los auditados no se evidenciaron número de entrevistas tomadas para las siguientes Macro y Casas de la Verdad:

Tabla No. 24 Territoriales sin reporte de entrevistas a sujetos colectivos 2019

Nombre de la Territorial	Número de entrevistas a sujetos colectivos	Reportadas en el SIM
Macro Territorial Caribe e Insular	0	2
Oficina territorial Atlántico (Barranquilla)	0	0
Oficina territorial Córdoba (Montería)	0	0
Macro Territorial Orinoquía	0	0
Oficina territorial Guaviare (San José del Guaviare)	0	0
Oficina territorial Arauca (Arauca)	0	1
Oficina territorial Aguachica	0	0
Oficina territorial La Dorada	0	0

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, datos tomados de archivo enviado por las Macro Territoriales 2020.

De acuerdo con el cruce de información de lo reportado y lo sistematizado en el SIM, para el caso de la Macro Territorial Caribe e Insular se observa que, si cuenta con 2 entrevistas a sujetos colectivos sistematizadas, sin embargo, en el reporte enviado para la auditoría no se registraron datos, igualmente para el caso de la Casa de la Verdad de Arauca que cuenta con 1 entrevista sistematizada en el SIM.

Es importante decir, que respecto a la diferencia entre lo planeado y lo ejecutado sobre la toma de entrevistas realizadas por la Macro Territoriales y Casas de la Verdad de la muestra seleccionada las territoriales terminaron de consolidar sus equipos de trabajo en el último trimestre de la vigencia, por lo que conlleva a entender la mayor toma de entrevistas de un territorio a otro. En el caso de Montería en el archivo Copia de 3. Listado arrendamientos y servicios públicos 2019 del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, la Casa registra como No contratada para la vigencia 2019, no obstante, en otros reportes de número de entrevistas si reporto datos.

Al realizar la validación de los datos enviados por las Territoriales y los relacionados con la Dirección de Territorios frente a las metas propuestas se presentan debilidades, pues no se encontraron metas del número de entrevistas colectivas a tomar por cada territorio durante la vigencia 2019, como tampoco datos de la Dirección de Territorios donde se relacionarán las cifras dadas por las Territoriales. Finalmente, también se encontraron diferencias de lo reportado con las cifras registradas en el SIM.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

3.6.2.4 Entrevistas a Profundidad

De la muestra seleccionada en la vigencia 2019 se tomaron 201 entrevistas a profundidad. No obstante, de la información solicitada no se evidenciaron metas de cumplimiento para este instrumento. La información reportada por las Territoriales se presenta a continuación de manera agregada por Macro, donde se muestran los datos obtenidos producto de la sumatoria entre las Casas de la Verdad y la Macro.

Tabla No. 25 Resultados de las entrevistas a profundidad tomadas por los territorios y sistematizadas en el SIM 2019

Nombre de la Territorial / Indicador	Número de entrevistas a Profundidad	Reportadas en el SIM	Diferencia	Observaciones
Macro Territorial Caribe e Insular	26	0	26	
Oficina territorial Atlántico (Barranquilla)	38	32	6	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 9,1%
Oficina territorial Sucre (Sincedejo)	5	0	5	
Oficina territorial Cesar-Guajira (Valledupar)	2	0	2	
Oficina territorial Magdalena (Santa Marta)	14	2	12	
Oficina territorial Córdoba (Montería)	11	7	4	
Total	96	41	55	
Macro Territorial Pacífico	32	0	32	
Oficina territorial Chocó (Quibdó)	0	0	0	La Macro Territorial reporto la sumatoria de las Casas de la Verdad.
Oficina territorial Buenaventura – Guapi (Buenaventura)	15	7	8	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 10%
Oficina territorial Tumaco	17	17	0	
Total	32	24	8	
Macro Territorial Orinoquía	1	2	-1	La Macro Territorial reporto la sumatoria de las Casas de la Verdad.
Oficina territorial Meta-Vichada (Villavicencio)	26	5	21	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 6,75%
Oficina territorial Caquetá (Florencia)	23	16	7	
Oficina territorial Guaviare (San José del Guaviare)	3	3	0	
Total	53	26	27	
Macro Territorial Nororient	14	0	14	La Macro Territorial reporto la sumatoria de las Casas de la Verdad.
Oficina territorial Arauca (Arauca)	2	2	0	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 5,2%
Oficina territorial Norte de Santander (Cúcuta)	0	0	0	
Oficina territorial Casanare (Yopal)	7	0	7	
Oficina territorial Santander (Bucaramanga)	5	0	5	
Total	14	2	12	
Macro Territorial Magdalena Medio	6	0	6	La Macro Territorial reporto la sumatoria de las Casas de la Verdad.
Oficina territorial Barrancabermeja	4	0	4	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 2,5%
Oficina territorial Aguachica	2	2	0	
Oficina territorial La Dorada	0	0	0	
Total	6	2	4	

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, datos tomados de archivo enviado por las Macro Territoriales, 2020.

Respecto al número de entrevistas a profundidad tomadas por parte de la Macro Territorial Magdalena Medio y en relación con las demás Territoriales, es importante aclarar que esta Macro terminó de consolidar su equipo de trabajo en el último trimestre de la vigencia 2019, por lo que presenta el nivel más bajo de toma de entrevistas a profundidad.

Al revisar el detallado de información por cada Casa de la Verdad, se identificó que las siguientes Casas no reportaron cifras asociadas:

Tabla No. 26 Territoriales sin reporte de entrevistas a profundidad 2019

Nombre de la Territorial / Indicador	Número de entrevistas a Profundidad	Reportadas en el SIM
Oficina territorial Chocó (Quibdó)	0	0

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Nombre de la Territorial / Indicador	Número de entrevistas a Profundidad	Reportadas en el SIM
Oficina territorial Norte de Santander (Cúcuta)	0	0
Oficina territorial La Dorada	0	0

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, datos tomados de archivo enviado por las Macro Territoriales, 2020.

Respecto con la Casa de la Dorada, este inicio su fase de operación el 10 de diciembre de 2019. Sin embargo, la Casa de Norte de Santander (Cúcuta) se constituyó el 14 de diciembre de 2018 y territorial Chocó (Quibdó) 27 de marzo de 2019, por lo que no se entiende porque no registro entrevistas realizadas a profundidad durante la vigencia auditada. La Macro Territorial que más entrevistas realizó durante la vigencia 2019 fue la Macro Caribe e Insular, pero es la que mayor diferencia presento entre lo realizado con lo reportado en el SIM, en relación con las demás territoriales. La toma de entrevistas a profundidad, al realizar la validación de los datos enviados por las Territoriales y los relacionados con la Dirección de Territorios frente a las metas propuestas se presentan diferencias, pues no se encontraron metas del número de entrevistas colectivas a tomar por cada territorio durante la vigencia 2019, como tampoco datos de la Dirección de Territorios donde se relacionarán las cifras dadas por las Territoriales.

3.6.2.5 Testimonios

De acuerdo con la información entregada por las Macro Territoriales y Casas de la Verdad de la muestra seleccionada se identifica que durante la vigencia 2019 se recogieron 4647 testimonios en los territorios, sin embargo, de la información suministrada para la Auditoría no se identificaron metas relacionadas con el número de testimonios que se debían recolectar por territorio en el periodo evaluado.

Tabla No. 27 Resultado de Testimonios tomados por las territoriales y los sistematizados en el SIM 2019

Nombre de la Territorial	Número de testimonios a través de los diferentes instrumentos y espacios de recolección en perspectiva de esclarecimiento.	Reportadas en el SIM	Diferencia
Macro Territorial Caribe e Insular	1681	671	1010
Macro Territorial Pacífico	657	207	450
Macro Territorial Orinoquía	1232	519	713
Macro Territorial Nororienté	578	359	219
Macro Territorial Magdalena Medio	499	274	225
Total	4647	2030	2617

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, datos tomados de archivo enviado por las Macro Territoriales, 2020.

La información reportada por las Territoriales se presentó de manera agregada por Macro, donde se muestran los datos obtenidos producto de la sumatoria entre las Casas de la Verdad y la Macro, dado que en el reporte del SIM el número de testimonios está totalizado por Macro Territorial, por lo que para el análisis realizado se tomaron las sumatorias evidenciando una diferencia significativa de 2617 en relación con los testimonios tomados y los sistematizados en el SIM.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Planeación y Proyectos en respuesta al informe preliminar, se evidencia que en el documento Plan de acción 2019 la Dirección de Territorios tenía como meta: 3000 testimonios recogidos y sistematizados. Sin embargo, a pesar de haber tomado 4647 Testimonios, una cifra superior al 100% de lo planeado, solo el 44% fue sistematizado, por lo que se observa un incumplimiento de las metas establecidas. Dado lo anterior, se mantiene la No Conformidad sobre las diferencias entre lo reportado por la Macro y sus Casas y el reporte de sistematización de la información recolectada en el SIM para la vigencia 2019.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

3.6.2.6 Diagnósticos comunitarios

Respecto a los diagnósticos comunitarios que debían realizar las Territoriales en la vigencia 2019, se identifica que de la muestra seleccionada se realizaron un total de 17 diagnósticos comunitarios.

Tabla No. 28 Resultados de los Diagnósticos realizados por las Territoriales y sistematizados en el SIM 2019

Nombre de la Territorial	Número de diagnósticos comunitarios	Reportadas en el SIM	Diferencia	Observaciones
Macro Territorial Caribe e Insular		0	0	
Oficina territorial Atlántico (Barranquilla)	0	0	0	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 0,5%
Oficina territorial Sucre (Sincelejo)	0	0	0	
Oficina territorial Cesar-Guajira (Valledupar)	3	0	3	
Oficina territorial Magdalena (Santa Marta)	0	0	0	
Oficina territorial Córdoba (Montería)		0	0	
Total	3	0	3	
Macro Territorial Pacífico	6	0	6	La Macro Territorial reporto la sumatoria de las Casas de la Verdad.
Oficina territorial Chocó (Quibdó)	1	1	0	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 1,75%
Oficina territorial Buenaventura – Guapi (Buenaventura)	4	3	1	
Oficina territorial Tumaco	1	1	0	
Total	6	5	1	
Macro Territorial Orinoquía	1	0	1	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 0,5%
Oficina territorial Meta-Vichada (Villavicencio)	1	0	1	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 0,5%
Oficina territorial Caquetá (Florencia)	0	0	0	
Oficina territorial Guaviare (San José del Guaviare)		0	0	
Total	2	0	2	
Macro Territorial Nororiente	4	0	4	La Macro Territorial reporto la sumatoria de las Casas de la Verdad.
Oficina territorial Arauca (Arauca)	1	1	0	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 1,2%
Oficina territorial Norte de Santander (Cúcuta)	1	1	0	
Oficina territorial Casanare (Yopal)	1	0	1	
Oficina territorial Santander (Bucaramanga)	1	0	1	
Total	4	2	2	
Macro Territorial Magdalena Medio	3	0	3	La Macro Territorial reporto la sumatoria de las Casas de la Verdad.
Oficina territorial Barrancabermeja	1	1	0	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 1%
Oficina territorial Aguachica	1	1	0	
Oficina territorial La Dorada	1	0	1	
Total	3	2	1	

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, datos tomados de archivo enviado por las Macro Territoriales, 2020.

De acuerdo con la metodología implementada por la Comisión las Territoriales debían realizar diagnósticos que permitieran identificar de manera colectiva las urgencias sentidas por las comunidades mediante diferentes estrategias pedagógicas. Sin embargo, las siguientes territoriales no reportaron número de diagnósticos realizados en sus territorios:

Tabla No. 29 Territoriales sin datos de Diagnósticos comunitarios

Nombre de la Territorial	Número de diagnósticos comunitarios	Reportadas en el SIM
Macro Territorial Caribe e Insular	0	0
Oficina territorial Atlántico (Barranquilla)	0	0
Oficina territorial Sucre (Sincelejo)	0	0
Oficina territorial Magdalena (Santa Marta)	0	0
Oficina territorial Córdoba (Montería)		0
Oficina territorial Caquetá (Florencia)	0	0
Oficina territorial Guaviare (San José del Guaviare)	0	0

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, datos tomados de archivo enviado por las Macro Territoriales, 2020.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Referente a las Territoriales que no reportaron datos sobre la realización de diagnósticos comunitarios, se debe tener en cuenta que el coordinador de cada una de ellas manifestó en la entrevista estructurada por la Oficina de Control Interno, que los equipos de trabajo se constituyeron de manera tardía. Otro factor que influye sobre estos resultados es que existieron territoriales se constituyeron finalizando la vigencia, lo que conllevó a que este tiempo lo destinaran para formular las metodologías de trabajo de acuerdo a establecida por la Comisión. En el caso de Montería en el archivo Copia de 3. Listado arrendamientos y servicios públicos 2019 del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, la Casa registra como No contratada para la vigencia 2019, no obstante, en otros registros si reporto datos.

La Dirección de Territorios manifestó que todas las territoriales tenían como meta específica la realización de al menos un diagnóstico que les permitiera retroalimentar y validar la información consignada en la ruta de investigación territorial y que esta meta sí fue cumplida. Sin embargo, en el desarrollo del despliegue existieron regiones donde surgió la necesidad de realizar más de un diagnóstico participativo y ello se pudo cumplir gracias a la ayuda por Cooperación.

3.6.2.7 Entrevistas a Actores armados/comparecientes entrevistados

Respecto a la toma de entrevistas a Actores armados/comparecientes, durante la vigencia 2019 los territorios reportaron en la solicitud de información realizada por la Oficina de Control Interno un total de 112 entrevistas tomadas, tanto las Macros como las Casas reportaron el número de Entrevistas Colectivas realizadas durante dicha vigencia. La información reportada por las Territoriales se presenta a continuación de manera desagregada por territorial de acuerdo con los datos de las Casas de la Verdad y la Macro.

Tabla No 30 Actores armados/comparecientes

Nombre de la Territorial / Indicador	Número de Actores armados/comparecientes entrevistados	Reportadas en el SIM	Diferencia	Observaciones
Macro Territorial Caribe e Insular	1	0	1	
Oficina territorial Atlántico (Barranquilla)	5	5	0	
Oficina territorial Sucre (Sincelejo)	0	1	-1	
Oficina territorial Cesar-Guajira (Valledupar)	21	16	5	
Oficina territorial Magdalena (Santa Marta)	4	1	3	
Oficina territorial Córdoba (Montería)	12	0	12	
Total	43	23	20	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 1,6%
Macro Territorial Pacífico	2	0	2	
Oficina territorial Chocó (Quibdó)	0	0	0	
Oficina territorial Buenaventura – Guapi (Buenaventura)	2	2	0	
Oficina territorial Tumaco	0	0	0	
Total	4	2	2	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 0,5%
Macro Territorial Orinoquía	0	0	0	
Oficina territorial Meta-Vichada (Villavicencio)	4	3	1	
Oficina territorial Caquetá (Florencia)	8	7	1	
Oficina territorial Guaviare (San José del Guaviare)	5	5	0	
Total	17	15	2	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 0,5%
Macro Territorial Nororienté	14	1	13	
Oficina territorial Arauca (Arauca)	0	0	0	
Oficina territorial Norte de Santander (Cúcuta)	0	0	0	
Oficina territorial Casanare (Yopal)	14	0	14	
Oficina territorial Santander (Bucaramanga)	0	0	0	
Total	28	1	14	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 5,4%
Macro Territorial Magdalena Medio	10	5	5	
Oficina territorial Barrancabermeja	10	10	0	
Oficina territorial Aguachica	0	0	0	
Oficina territorial La Dorada	0	0	0	
Total	20	15	5	Se evidencia en promedio una diferencia entre las cifras presentadas y reportadas en el SIM del 1,25%

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno, datos tomados de archivo enviado por las Macro Territoriales, 2020.

Cabe aclarar la siguiente anotación realizada por la Dirección de Territorios:

“(…) es necesario anotar que no existía una meta de escucha para responsables o actores armados específica del nivel nacional o en el POA y que durante el 2019 la estrategia de relacionamiento que

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

se implementó bajo el liderazgo de la Dirección de Conocimiento y el Plenario de comisionados. Dicha estrategia iniciaba con el establecimiento de mesas nacionales de diálogo -centralizadas-, para la construcción de confianza y la metodología específica para la escucha. Esto limitó la autonomía de los equipos regionales para desarrollar la escucha con estos sectores. Ex combatientes de las FARC, ex integrantes de grupos paramilitares y miembros de la Fuerza Pública señalaban a los equipos regionales que su participación dependía del avance en el diálogo en las mesas nacionales establecidas con la Comisión”

Dado lo anterior, existieron territorios donde no se reportaron entrevistas.

CONCLUSIÓN CAPITULO DE TOMA DE ENTREVISTAS INDIVIDUALES, COLECTIVAS, SUJETOS COLECTIVOS, Y ACTORES ARMADOS.

La Dirección de Territorios en respuesta a las observaciones realizadas en el informe preliminar, manifestó que efectivamente durante el 2019 la Coordinación del SIM y el Área de TIC de la entidad desarrollaron acciones para el cargue de la información, sin embargo, no fue suficiente para lograr un cargue efectivo de la información 2019.

Lo anterior, se dio porque el equipo asignado en su momento no era suficiente, así como también la priorización de la toma de los testimonios sin tener en cuenta el nivel de desarrollo del Sistema y las oficinas regionales terminaron de adecuarse al mismo tiempo que se desarrollaba el despliegue para la escucha. Igualmente, la Dirección de Territorios aclara que en noviembre de la vigencia 2019 se lograron superar algunas de las dificultades técnicas y se procedió a solicitar a las territoriales realizar de manera inmediata el proceso de carga de información en el SIM, sin embargo, la Dirección de Territorios y la Dirección de Conocimiento continúan subsanando el atraso de las entrevistas que no fueron subidas de manera oportuna al SIM.

Para la vigencia 2020 a través de la auditoría realizada al Sistema de Información Misional se evidenció que continúan las debilidades en el cargue de la información en el Sistema, incumpliendo la actividad Nro. 7 del procedimiento P4-GC "Captura y procesamiento de información". Esto generó también incumplimiento del Procedimiento de Sistematización de Información para el Informe Final P1G1V1, donde el plazo establecido en la Ruta del Conocimiento presentó un retraso de tres meses.

En este sentido, se mantiene la No conformidad y se solicita tomar las acciones necesarias para lograr sistematizar la información pendiente en el Sistema de Información Misional.

3.6.2.8 Eventos con enfoque de género para contribuir al esclarecimiento de la verdad y el diálogo social para la apropiación del informe

Durante la vigencia 2019, se solicitaron los datos respectivos del número de eventos con enfoque de género a las Territoriales de la muestra seleccionado. Así mismo, para el análisis realizado no se midió el nivel de cumplimiento de la gestión realizada, toda vez que para la vigencia 2019 no se evidenciaron metas que permitieran identificar la meta a cumplir por parte de los territorios. De acuerdo con lo anterior, durante el periodo auditado las territoriales de la muestra realizaron un total de 170 eventos con enfoque de género. La información reportada por las Territoriales se presentó de manera desagregada por Macro y territorios, donde se muestran los datos obtenidos de cada Casa de la Verdad y la reportada por su correspondiente Macro. Del análisis se identificó que dos territoriales no registran datos de encuentros realizados: Oficina territorial Córdoba (Montería) y Oficina territorial Casanare (Yopal). Por otro lado, la Territorial que mayor número de eventos con enfoque de género realizó en la vigencia 2019 fue la Macro Territorial de Magdalena Medio.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

3.6.2.9 Mesas de trabajo territoriales para la construcción participativa de los Encuentros por la Verdad.

Para la recolección de entrevistas, testimonios y diagnósticos las territoriales lo debían hacer por medio de la realización de mesas de trabajo. Durante la vigencia, de la muestra seleccionada se realizaron 70 mesas de trabajo para la construcción participativa de los encuentros por la verdad. Al realizar la validación de los datos enviados por las Territoriales y los relacionados con la Dirección de Territorios frente las cifras se presentan diferencias en relación los datos de la Dirección de Territorios y las dadas por las Territoriales.

3.6.2.10 Número de espacios realizados para el autocuidado y formación de herramientas psicosociales que contribuyen a la dignificación de los participantes.

Para la recolección de entrevistas, testimonios y diagnósticos las territoriales lo debían hacer por medio de la realización de mesas de trabajo y espacios que permitieran el levantamiento de la información. Durante la vigencia, de la muestra seleccionada se realizaron 40 espacios para el autocuidado y formación de herramientas psicosociales que contribuyen a la dignificación de los participantes. De acuerdo con lo reportado por las Territoriales, la Oficina territorial Chocó (Quibdó) y Oficina territorial Sucre (Sincelejo) no realizaron espacios para el autocuidado y formación de herramientas psicosociales que contribuyen a la dignificación de los participantes durante la vigencia 2019, a pesar de haberse constituido desde el primer trimestre de dicha vigencia. Al realizar la validación de los datos enviados por las Territoriales y los relacionados con la Dirección de Territorios frente las cifras se presentan diferencias en relación los datos de la Dirección de Territorios y las dadas por las Territoriales.

3.6.3 Indicadores

Para la vigencia 2019 se plantearon cuatro indicadores para medir la gestión realizada en los territorios:

- Número de participantes en las mesas de trabajo territoriales para la construcción participativa de los Encuentros por la Verdad.
- Número de participantes en los procesos territoriales de fortalecimiento de capacidades para la convivencia.
- Número de asistentes a los espacios para el posicionamiento de la Comisión realizados en territorios.
- Número de documentos de trabajo de investigación realizados por las territoriales vigencias 2019

La Oficina de Control Interno, realizó una matriz en Excel para cada Macro Territorial y Territoriales de la muestra seleccionada y procedió a realizar un cruce de los datos presentados por las Territoriales y la Dirección de Territorios los resultados obtenidos son:

3.6.4 Indicador: Número de participantes en las mesas de trabajo territoriales para la construcción participativa de los Encuentros por la Verdad

Los lineamientos metodológicos establecidos en enero del 2019, era importante que las Territoriales establecieran un diálogo permanente a través de mesas de trabajo para realizar la organización y planeación de los Encuentros por la Verdad. Se identificó que para la vigencia

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

evaluados los datos reportados por las Territoriales dan cuenta de la gestión adelantada en los territorios para la construcción de los Encuentros de la Verdad durante la vigencia 2019. Sin embargo, existen territoriales como la Casa de la Verdad de Arauca y Córdoba que no presentan datos del número de participantes, no obstante, revisados los datos de la Dirección de Territorios si se cuenta el número de participantes: Arauca con 184 participantes en las mesas y la Casa de la Verdad de Córdoba con 36.

En relación con este indicador sobre las mesas de trabajo territoriales para la construcción participativa de los Encuentros por la Verdad se concluye de 22 territoriales que enviaron información, el 92% si reporta datos del número de participantes en las mesas de trabajo en la vigencia 2019. Respecto a la información enviada por la Dirección de Territorios de las 22 territoriales evaluadas en la presente auditoria registran datos de solo el 44%. En consecuencia, se evidencia que a pesar de la gestión realizada por los territorios y registrada en el indicador la información no coincide con la de la Dirección de Territorios, puesto que 8 si cuentan con número de asistentes en la Base de Datos de la Dirección estas no presentan registro.

Para el análisis realizado no se midió el nivel de cumplimiento del indicador, toda vez que para la vigencia 2019 no se evidenciaron metas o fichas del indicador que permitieran identificar la meta a cumplir por parte de los territorios.

3.6.5 Indicador: Número de participantes en los procesos territoriales de fortalecimiento de capacidades para la convivencia.

Se identifica que 4 territoriales no cuentan con datos sobre el número de participantes en procesos de fortalecimiento para la convivencia: Oficina territorial Magdalena (Santa Marta), Oficina territorial Chocó (Quibdó), Oficina territorial Arauca (Arauca) y Oficina territorial Santander (Bucaramanga). Territoriales como Pacífico y Nororiente presentaron los registros más altos de participantes en los procesos de fortalecimiento para la convivencia durante la vigencia 2019.

En el archivo en Excel denominado: **“RpteDialogoSocial201917012020”** enviado por la Dirección de Territorios no se cuenta con datos para este indicador para las siguientes territoriales: Oficina territorial Atlántico (Barranquilla), Oficina territorial Sucre (Sincelejo), Oficina territorial Cesar-Guajira (Valledupar), Oficina territorial Magdalena (Santa Marta), Oficina territorial Córdoba (Montería), Oficina territorial Chocó (Quibdó), Oficina territorial Tumaco y Oficina territorial Santander (Bucaramanga). Así mismo, para el análisis realizado no se midió el nivel de cumplimiento del indicador, toda vez que para la vigencia 2019 no se evidenciaron metas o fichas del indicador que permitieran identificar la meta a cumplir por parte de los territorios. En relación con la información suministrada por las territoriales, durante la vigencia 2019 se realizaron 156 espacios, de los cuales el 43% se realizaron en la Territorial de Caquetá con 88 espacios destinados a la convivencia y al mapeo de experiencias.

Frente a este reporte es preciso aclarar que la Dirección de Territorios manifestó que las territoriales como Santa Marta, Bucaramanga y Córdoba tuvieron apertura durante el segundo semestre del año 2019, por lo que presentaron retrasos en la consolidación de la acción territorial. En relación con la Territorial Chocó (Quibdó) durante la vigencia 2019 desarrolló una estrategia de despliegue bajo las orientaciones de la Dirección de Pueblos Étnicos, por lo cual en su momento no contaba con acciones realizadas que dieran cuenta del cumplimiento de dicho indicador.

3.6.6 Indicador: Número total de participantes en los procesos específicos de diálogo y escucha para la no repetición en los territorios.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

De acuerdo con la información enviada por las Territoriales, se identifica que 3 territoriales no cuentan con datos sobre el número de participantes en procesos específicos de diálogo y escucha para la no repetición: Oficina territorial Magdalena (Santa Marta), Oficina territorial Guaviare (San José del Guaviare) y Oficina territorial Casanare (Yopal). Territoriales como Pacífico y Magdalena Medio, presentan los registros más altos de participantes en los en procesos específicos de diálogo y escucha para la no repetición durante la vigencia 2019 de acuerdo con información enviada para la auditoría. En el archivo en Excel denominado: RpteDialogoSocial201917012020 enviado por la Dirección de Territorios no se cuenta con datos para este indicador para las siguientes territoriales: Oficina territorial Atlántico (Barranquilla), Oficina territorial Sucre (Sincelejo), Oficina territorial Cesar-Guajira (Valledupar), Oficina territorial Magdalena (Santa Marta), Oficina territorial Córdoba (Montería), Oficina territorial Chocó (Quibdó), Oficina territorial Tumaco, Oficina territorial Norte de Santander (Cúcuta), Oficina territorial Santander (Bucaramanga), Oficina territorial Barrancabermeja y Oficina territorial Aguachica.

Así mismo, para el análisis realizado no se midió el nivel de cumplimiento del indicador, toda vez que para la vigencia 2019 no se evidenciaron metas o fichas del indicador que permitieran identificar la meta a cumplir por parte de los territorios.

Frente a este reporte es preciso aclarar que la Dirección de Territorios manifestó que las territoriales como Santa marta, Bucaramanga y Córdoba tuvieron apertura durante el segundo semestre del año 2019, por lo que presentaron retrasos en la consolidación de la acción territorial. En relación con la Territorial Chocó (Quibdó) durante la vigencia 2019 desarrolló una estrategia de despliegue bajo las orientaciones de la Dirección de Pueblos Étnicos, por lo cual en su momento no contaba con acciones realizadas que dieran cuenta del cumplimiento de dicho indicador.

3.6.7 Indicador: Número de asistentes a los espacios para el posicionamiento de la Comisión realizados en territorios.

De acuerdo con los lineamientos metodológicos establecidos en enero del 2019, era importante realizar espacios de posicionamiento de la Comisión en los Territorios. En ese sentido, se creó un indicador que permitiera medir el número de asistentes a los eventos de posicionamiento de la entidad. En información enviada por las Territoriales, se identifica que Territoriales como Oficina territorial Norte de Santander (Cúcuta) y Oficina territorial Buenaventura – Guapi (Buenaventura), presentan los registros más altos de participantes en los en procesos específicos de diálogo y escucha para la no repetición durante la vigencia 2019 de acuerdo con información enviada para la auditoría.

En el archivo en Excel denominado: RpteDialogoSocial201917012020 enviado por la Dirección de Territorios no se cuenta con datos para este indicador para las siguientes territoriales: Oficina territorial Atlántico (Barranquilla), Oficina territorial Cesar-Guajira (Valledupar), Oficina territorial Córdoba (Montería), Oficina territorial Tumaco y Oficina territorial Santander (Bucaramanga). En el caso de Montería en el archivo Copia de 3. Listado arrendamientos y servicios públicos 2019 del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, la Casa registra como No contratada para la vigencia 2019, no obstante, en otros registros si reporto datos. Para el análisis realizado no se midió el nivel de cumplimiento del indicador, toda vez que para la vigencia 2019 no se evidenciaron metas o fichas del indicador que permitieran identificar la meta a cumplir por parte de los territorios.

Frente a este reporte es preciso aclarar que la Dirección de Territorios manifestó que las territoriales como Santa marta, Bucaramanga y Córdoba tuvieron apertura durante el segundo

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

semestre del año 2019, por lo que presentaron retrasos en la consolidación de la acción territorial acciones realizadas que dieran cuenta del cumplimiento de dicho indicador.

3.6.8 Documentos de trabajo de investigación con propuestas para la No repetición elaborados como aporte para el informe final.

Documentos de trabajo de investigación con propuestas para la No repetición elaborados como aporte para el informe final. Respecto al Manual de Funciones por Dependencia las Macro Territoriales y Territoriales “Casas de la Verdad” debían realizar sistematización y análisis de información recolectada en el territorio en el marco del desarrollo de los objetivos de esclarecimiento, reconocimiento, convivencia y no repetición y de los proyectos que se ejecuten en el territorio. Las territoriales debían realizar documentos de trabajo de investigación, es así que de la muestra seleccionada se realizaron 17 documentos de investigación, sin embargo territoriales como: Macro Territorial Caribe e Insular, Oficina territorial Sucre (Sincelejo), Oficina territorial Cesar-Guajira (Valledupar), Oficina territorial Magdalena (Santa Marta), Macro Territorial Orinoquía, Oficina territorial Guaviare (San José del Guaviare), Oficina territorial Norte de Santander (Cúcuta) y Oficina territorial Casanare (Yopal) no reportaron número de documentos de investigación.

Frente a este reporte es preciso aclarar que la Dirección de Territorios manifestó que las territoriales como Santa Marta, Bucaramanga, Córdoba y Casanare tuvieron apertura durante el segundo semestre del año 2019, por lo que presentaron retrasos en la consolidación de la acción territorial.

CONCLUSIÓN CAPITULO DE INDICADORES:

La Dirección de Territorios en respuesta al informe preliminar, en el Excel denominado: Anexo3_Matriz de seguimiento metas esclarecimiento 2019.xlsx presentó la relación de metas asociadas por Macro Territorial y Casa de la Verdad. Sin embargo, en el seguimiento se observan territoriales que no relacionan datos de avance, tal es el caso de la Macro Pacífico son del 0%, es decir, que no se registran reportes similares a los aportados por las territoriales en el marco de la auditoría. Dado lo anterior, se mantiene la observación sobre las debilidades en la información que registra la Dirección Territorial, las Macro y las Casas de la Verdad, en este sentido es importante que se realicen seguimientos periódicos a las metas establecidas por Territorio, con el fin de tener una sola fuente de información que permita identificar los avances reales de las metas.

Adicionalmente, en el archivo de respuesta: *Anexo4_cuotas por territorial por mes propuesta*, se observa que se planearon metas por territorial para la toma de los diferentes testimonios, la cual tenía como meta final la toma de 8.670 testimonios tomados desde los territorios, no obstante, en el Plan de Acción de 2019 quedo registrada una meta de 3.000 y al terminar la vigencia se tomaron 4647. Adicionalmente, el anexo no registra las metas propuestas, como tampoco el cumplimiento que se asemeje a lo reportado por las Macro y las Casas de la Verdad sobre la vigencia 2019, es decir se presentan diferencias entre lo planeado, ejecutado y reportado. Se resalta que la Dirección de Territorios formuló una batería de metas asociadas a cada uno de los territorios en el *Anexo3_Matriz de seguimiento metas esclarecimiento 2019.xls*, pero las cifras no guardan relación con lo reportado.

Sin embargo, estas debilidades se subsanaron toda vez que para la vigencia 2020 la Dirección de Territorios en conjunto con la Oficina de Planeación y Proyectos formularon metas e indicadores

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

que quedaron consignadas en el archivo Matriz consolidada Seg_POA2020-IV_misionales, lo que permitió alinear la gestión territorial con el POA 2020, medir y hacer seguimiento trimestral por medio del reporte de dichos indicadores en el instrumento creado por la Oficina de Planeación y Proyectos, el cual sirvió también como fuente para la elaboración del informe de Gestión de la Entidad.

3.6.9 Trabajo de campo del equipo territorial, conforme a los Planes de trabajo diseñados para el territorio y metodología de trabajo adoptada por la Comisión

Para poder realizar una evaluación al trabajo de campo realizado por los equipos territoriales, se tomó como punto de referencia el Manual de Funciones por Dependencia, con el fin de verificar el cumplimiento de funciones para la vigencia 2019. De acuerdo con el Manual por Dependencias adoptado por la entidad para la vigencia 2019, las Macro territoriales debían cumplir con las siguientes funciones:

- Cumplimiento del Plan de Trabajo en el territorio y la metodología general de trabajo de la Comisión
- Ejecución de los planes, programas y proyectos de intervención en los territorios.
- La coordinación el trabajo de campo del equipo territorial, conforme a los Planes de trabajo diseñados para el territorio y la metodología de trabajo adoptada por la Comisión.
- Sistematización y análisis de información recolectada en el territorio en el marco del desarrollo de los objetivos de esclarecimiento, reconocimiento, convivencia y no repetición y de los proyectos que se ejecuten en el territorio.

Y para el tema de las territoriales debían cumplir con las siguientes funciones:

- Caracterización y mapeo territorial, la identificación de actores y el plan de trabajo a desarrollar en el territorio.
- Sistematización de información requerida y producida en el marco de las acciones, procesos y proyectos desarrollados por el área, conforme a los lineamientos dados por la Dirección de investigación y Gestión del Conocimiento.
- Coordinación entre el nivel territorial las acciones de divulgación de la CEV de acuerdo con la política adoptada por la entidad.
- Cumplimiento de los objetivos de la Comisión de la Verdad, en el territorio, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas.

Una vez determinadas las funciones de las Macro territoriales y Territoriales, la Oficina de Control Interno solicito mediante oficio a la Dirección de Territorios los siguientes soportes para evidenciar el cumplimiento de funciones como:

- Caracterización y mapeo de las territoriales seleccionadas en la muestra.
- Metodologías de trabajo implementadas en los territorios.
- Documento de Estrategia de Despliegue Territorial.

De la información enviada por la Dirección de Territorios la Oficina de Control Interno encontró lo siguiente:

3.7 Caracterización y mapeo de las territoriales seleccionadas en la muestra

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

En relación con el mapeo, se identifica que de la muestra seleccionada las cinco Macro territoriales realizaron la formulación de un Mapa de Vientos, el cual: recoge información sobre los actores locales, líneas de tiempo del conflicto armado, análisis de conflictividades, identificación de experiencias de convivencia, análisis de amenazas y oportunidades, además de la recopilación de la información documental y bibliográfica. (Informe de gestión Comisión de la Verdad, 2019). Las Territoriales debían por medio de los mapas de viento representar la realidad de los territorios donde la Comisión podía realizar presencia. Dado lo anterior, de la información suministrada por la Dirección de Territorios se aclara que los mapas de vientos se formularon en su momento por Macro Territorial y no por casa de la verdad.

3.7.1.1 Metodologías de trabajo implementadas en los territorios

En relación con la Metodología de Trabajo implementada en los territorios, se identificó que existe una sola metodología para todo el despliegue territorial denominada LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS ESCUCHAR, RECONOCER, Y COMPRENDER PARA TRANSFORMAR. La metodología no se encuentra desagregada por cada territorio, pero contiene la descripción de cada uno de los objetivos estratégicos de la Entidad, así como el mandado y creación de la Comisión. La metodología diseñada por la Comisión describe el período de análisis de la Comisión:

Escuchar a las víctimas, a quienes hicieron la guerra o la conocieron de cerca: para dar cumplimiento a esta primera etapa las territoriales debían aplicar los siguientes instrumentos de recolección y análisis de la información:

- Testimonios individuales
- Testimonios colectivos
- Entrevistas en profundidad
- Presentación de casos por parte de las organizaciones
- Presentación de Informes
- Diagnósticos participativos.
- Historias de vida y relatos biográficos
- Los Encuentros por la Verdad

De acuerdo con lo anterior, en el análisis ya previamente realizado se idéntico que se presentaron casos en los que existían territoriales sin registrar número de actividades o productos obtenidos a 31 de diciembre de 2019, donde en algunas ocasiones estaba asociado a que la conformación del equipo territorial se dio solo hasta el último trimestre del año, donde en este periodo la recolección de información por los diferentes instrumentos adoptados de la entidad fue mínimo.

3.8 Cumplimiento del Plan de Trabajo en el territorio y la metodología general de trabajo de la Comisión y La coordinación el trabajo de campo del equipo territorial, conforme a los Planes de trabajo diseñados para el territorio y la metodología de trabajo adoptada por la Comisión.

Las territoriales respondieron en las entrevistas estructuradas por la Oficina de Control que el plan de trabajo formulado se realizó de manera participativa entre el equipo de cada Territorial, donde se tuvieron en cuenta las directrices de la Dirección de Territorios y el Pleno de los Comisionados. Las Territoriales comentan que el plan de trabajo también fue estructurado de acuerdo a los objetivos de: Esclarecimiento, Reconocimiento, Convivencia y No Repetición, los cuales lograron ser cumplidos. Dentro del trabajo de formulación del Plan de Trabajo las Territoriales resaltan los ejercicios de articulación que se dio a nivel regional con la participación de los equipos móviles y

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

las Macro Territoriales con el fin de incluir temas como: con paramilitarismo, narcotráfico, captación de rentas públicas, ejecuciones extrajudiciales, enfoque de género, enfoque étnico. No obstante, en el archivo: *Anexo2_Plan de trabajo mensual - Dirección de Territorios actividades a desarrollar por la Dirección*, se observó que solo se cuenta con registro de seguimiento desde 8/5/2020 12:03:22, es decir, para la vigencia 2019 no se allego dentro de los soportes un plan de trabajo.

El plan de trabajo del archivo: *Anexo2_Plan de trabajo mensual - Dirección de Territorios actividades a desarrollar por la Dirección* da cuenta que es un registro de un formulario Google donde se reportan las actividades a desarrollar diligenciando los siguientes campos:

Plan de trabajo del mes

- Nombre de la macroterritorial
- Territorial
- Defina claramente el nombre de la actividad a desarrollar
- Haga una breve descripción de la actividad a desarrollar
- Escriba el nombre y apellido de la persona responsable de la actividad a desarrollar
- Fecha de inicio de la actividad
- Fecha de finalización de la actividad
- ¿Cuál canal va a utilizar para desarrollar la actividad? ¿Cuál?
- ¿A qué público va dirigida la actividad?
- Objetivo estratégico del POA
- ¿Requiere apoyo técnico/misional de los equipos nacionales?
- En caso de requerir apoyo de los equipos nacionales. ¿De quién?
- Haga una breve descripción cualitativa y cuantitativa del resultado esperado de la actividad
- ¿Requiere streaming para audiencias públicas?
- ¿Requiere plan de datos o internet móvil para participantes?
- ¿Requiere producción de material de comunicaciones?
- ¿Cuáles son los requerimientos de comunicaciones?
- Costo estimado de la actividad
- Otros requerimientos: espacios, material didáctico, pedagógicos, entre otros
- ¿Qué evidencia quedará de la actividad?
- ¿Requiere servicio de mensajería?
- Número aproximado de participantes

Dado lo anterior, se evidencia que la Dirección de Territorios ha formulado un instrumento de seguimiento y registro de cada de las actividades a desarrollar, por lo tanto, y demás actividades propias de los Territorios, con el fin de que se lleve un seguimiento y monitoreo al cumplimiento de actividades desde el nivel territorial al central y así lograr una articulación entre las mismas.

3.9 Sistematización y análisis de información recolectada en el territorio en el marco del desarrollo de los objetivos de esclarecimiento, reconocimiento, convivencia y no repetición y de los proyectos que se ejecuten en el territorio/ Sistematización de información requerida y producida en el marco de las acciones, procesos y proyectos desarrollados por el área, conforme a los lineamientos dados por la Dirección de investigación y Gestión del Conocimiento.

De acuerdo con lo contestado por las territoriales en los dos instrumentos diseñados por la Oficina de Control Interno para medir el nivel de gestión de las mismas, las Territoriales consideran que

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

realizaron una buena gestión en sus territorios pues lograron cumplir con la recolección de información por medio de la utilización de: entrevistas individuales, colectivas, en profundidad, historias de vida, diagnósticos participativos, etc. Consideraron que a pesar de las dificultades en materia de logística y desplazamiento para tomar la información con las víctimas organizaciones cumplieron con lo planeado. Sin embargo, durante el ejercicio de evaluación de las territoriales no se identificaron metas asociadas a plan de trabajo que guardan relación con el nivel de gestión Territorial.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Planeación y Proyectos en respuesta al informe preliminar, se evidencia que en el documento Plan de acción 2019 la Dirección de Territorios tenía como meta: 3000 testimonios recogidos y sistematizados. Sin embargo, a pesar de haber tomado 4647 Testimonios, una cifra superior al 100% de lo planeado, solo el 44% fue sistematizado, por lo que no se observa un cumplimiento de las metas establecidas. Dado lo anterior, se mantiene la No Conformidad sobre las diferencias entre lo reportado por la Macro y sus Casas y el reporte de sistematización de la información recolectada en el SIM para la vigencia 2019.

3.9.1 Coordinación entre el nivel territorial las acciones de divulgación de la CEV de acuerdo con la política adoptada por la entidad

Las acciones de divulgación relacionadas por las territoriales están encaminadas a las acciones realizadas en el territorio durante la vigencia 2019 para el posicionamiento de la Entidad, encontrando que de acuerdo con la información enviada por las Territoriales, se identifica que Territoriales como Oficina territorial Norte de Santander (Cúcuta) y Oficina territorial Buenaventura – Guapi (Buenaventura), presentan los registros más altos de participantes en los procesos específicos de diálogo y escucha para la no repetición durante la vigencia 2019 de acuerdo con información enviada para la auditoría.

En el archivo en Excel denominado: RpteDialogoSocial201917012020 enviado por la Dirección de Territorios no se cuenta con datos para este indicador para las siguientes territoriales: Oficina territorial Atlántico (Barranquilla), Oficina territorial Cesar-Guajira (Valledupar), Oficina territorial Córdoba (Montería), Oficina territorial Tumaco y Oficina territorial Santander (Bucaramanga). A pesar de que fueron creadas en el primer semestre de 2019. Para el análisis realizado no se midió el nivel de cumplimiento del indicador, toda vez que para la vigencia 2019 no se evidenciaron metas o fichas del indicador que permitieran identificar la meta a cumplir por parte de los territorios. Sin embargo, estas debilidades se subsanaron toda vez que para la vigencia 2020 la Dirección de Territorios en conjunto con la Oficina de Planeación y Proyectos formularon metas que quedaron consignadas en el archivo Matriz consolidada Seg_POA2020-IV_misionales, lo que permitió alinear la gestión territorial con el POA 2020. Así mismo gracias a dicho instrumento los territorios realizaron el respectivo reporte y seguimiento de las metas propuestas de manera trimestral.

3.10 Estrategias de trabajo que se desarrollaron con las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRN, las demás entidades del estado y otros actores en su territorio

Las territoriales realizaron mesas de trabajo con las entidades que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRN, realizando cruces de información, validación de información. Así mismo la Dirección de Territorios manifestó que la 2019 fue clave

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

para la realización de la presentación del mandato de la entidad, gracias a ello se logró gran parte del reconocimiento entre los distintos sectores sociales. En este sentido, las territoriales llevaron a cabo actividades y procesos de posicionamiento que consistieron en: jornadas pedagógicas, actos de inauguración de las casas de la Verdad en los territorios, jornadas conjuntas con el SVRIJNR y espacios de relacionamiento con sectores como Fuerza Pública, empresarios, ONG, centros de investigación, entre otros por medio de campañas locales de comunicación que, a pesar de no contar con un presupuesto amplio, realizaron cubrimientos especiales, crónicas, foto reportajes, cuñas radiales, etc.

3.10.1 Documento de Estrategia de Despliegue Territorial.

Por otro lado, se solicitó a la Dirección de Territorios documento que evidenciara la estrategia de despliegue territorial; sin embargo, en la información enviada se adjuntaron dos documentos denominados: “Propuesta de Poblamiento Territorial 2019”, el cual buscaba presentar la necesidad de completar los equipos ya contratados para poder cumplir con las metas y resultados establecidos en los cinco objetivos para los territorios.

3.11 Efectividad Del Despliegue Territorial

Con el fin de revisar la gestión realizada por las Macro Territoriales y Casas de la Verdad de la muestra seleccionada, la Oficina de Control Interno procedió a formular un instrumento denominado “INDICADORES-POA MACRO TERRITORIAL”, en el cual las Territoriales seleccionadas para la auditoria debían diligenciar el número de acciones realizadas frente a los siguientes reportes del POA del informe de gestión 2019:

Objetivo estratégico: Un proceso de investigación que se fundamenta en la escucha de los actores del conflicto desde los territorios:

- Número de testimonios a través de los diferentes instrumentos y espacios de recolección en perspectiva de esclarecimiento.
- Número de entrevistas individuales
- Número de entrevistas colectivas realizadas
- Número de entrevistas a sujetos colectivos
- Número de diagnósticos comunitarios
- Número de entrevistas a Profundidad
- Número de actores armados/comparecientes entrevistados

Objetivo Estratégico: Promover y contribuir a que la sociedad reconozca lo sucedido en el conflicto armado interno, los responsables directos sus actos, el Estado y la sociedad su implicación, y que se asuma desde los distintos niveles el deber de restaurar el daño hecho para avanzar hacia la dignificación de las víctimas y la no repetición.

- Número de Mesas de trabajos territoriales para la construcción participativa de los Encuentros por la Verdad.
- Número de espacios realizados para el autocuidado y formación de herramientas psicosociales que contribuyen a la dignificación de los participantes.
- Número de eventos con enfoque de género para contribuir al esclarecimiento de la verdad y el diálogo social para la apropiación del informe.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Objetivo Estratégico: Fomentar capacidades y acuerdos para la convivencia pacífica que permitan avanzar participativamente en la transformación de las condiciones que hacen posible el conflicto armado interno y sus consecuencias hoy, en los territorios en los que el proceso identifique mayores necesidades y oportunidades.

- Número de espacios territoriales de fortalecimiento de capacidades para la convivencia territorial y mapeo de experiencias de convivencia y de conflictividades.

Objetivo Estratégico: Promover propuestas y compromisos de actores e instituciones para la prevención y la no repetición del conflicto armado interno y sus consecuencias en las personas, los colectivos, la naturaleza y la sociedad.

- Número de documentos de trabajo de investigación con propuestas para la No repetición elaborados como aporte para el informe final.
- Número de eventos de diálogos participativos.

El instrumento se formuló con el fin de que permitiera cuantificar el cumplimiento del POA 2019 en los territorios. Para este análisis se tuvieron en cuenta aquellas metas que estaban bajo la responsabilidad de la Dirección de Territorios, producto de este análisis se evidenció que los resultados presentados por las territoriales superaban los resultados presentados en el informe de gestión POA 2019, así mismo los porcentajes de cumplimiento reflejados en el informe de gestión superaron el 100%. Durante el ejercicio de evaluación de las territoriales no se identificaron metas desagregadas por territorio por lo que no es claro cómo se determinó el cumplimiento de algunas de las metas por parte de los mismos.

La Dirección de Territorios en el archivo de respuesta: *Anexo4_cuotas por territorial por mes propuesta*, si planearon metas por Territorial para la toma de los diferentes testimonios, la cual tenía como meta final la toma de 8.670 testimonios tomados desde los territorios, no obstante, en el Plan de Acción de 2019 quedo registrada una meta de 3.000 y al terminar la vigencia se tomaron 4647. Se resalta que la Dirección de Territorios construyó una batería de metas asociadas a cada uno de los territorios en el *Anexo3_Matriz de seguimiento metas esclarecimiento 2019.xls*, pero las cifras no guardan relación con lo reportado para dicha vigencia.

Sin embargo, estas debilidades se subsanaron toda vez que para la vigencia 2020 la Dirección de Territorios en conjunto con la Oficina de Planeación y Proyectos formularon metas que quedaron consignadas en el archivo *Matriz consolidada Seg_POA2020-IV_misionales*, lo que permitió alinear la gestión territorial con el POA 2020. Así mismo gracias a dicho instrumento los territorios realizaron el respectivo reporte y seguimiento de las metas propuestas de manera trimestral.

4 Gastos E Inversión en el Territorio

El análisis realizado en el presente capítulo, está enfocado, a la clasificación por tipo de gastos, establecidos por rubro presupuestal y asociados a las Macro Territoriales y Casas de la Verdad que las conforma.

Por lo anterior el equipo auditor estimo los costos bajo la consolidación mensual, según la información registrada en SIIF Nación (reporte CEN de compromisos al 31/12/2019) y clasificada por terceros según la información relacionada la Dirección Administrativa y Financiera a través de

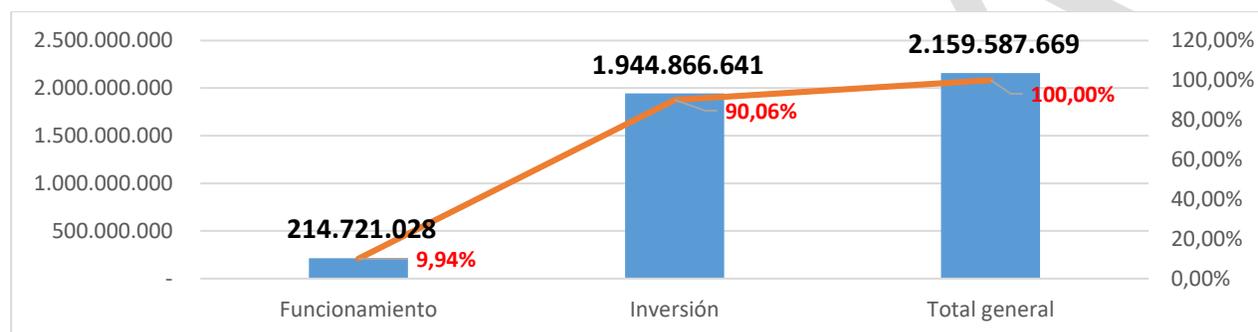
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

las Áreas de Talento por el área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico de la Dirección Financiera y de Presupuesto y la División jurídica y Contractual.

4.1.1 Tipo de Financiación

El despliegue territorial, está amparado en los recursos asignados a los proyectos de inversión. De la muestra seleccionada, los compromisos asociados y clasificados, arrojan que le 90% de la operación, con un valor estimado de \$ 1.944.866.641

Gráfico No. 9 Consolidado Compromisos por Financiación



Fuente: Reporte CEN de Compromisos SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019

4.1.2 Planeación Contractual y Presupuestal del Despliegue Territorial

La trazabilidad y ejecución de la planeación efectuada a nivel territorial, en materia contractual, presupuestal, financiera, fue analizada por el Equipo auditora a través del reporte “CEN de compromisos presupuestales” del Aplicativo SIIF Nación mensualizados, bajo las necesidades allegadas por las Dirección de Territorios, Oficinas Macro Territoriales y Casas de la Verdad, bajo la regulación de la Oficina Jurídica y Contractual, avaladas por oficina de Planeación y Proyectos y aprobadas y registradas por la Dirección Financiera y de Presupuesto en coordinación con las áreas de Recursos Físicos y Apoyo Logístico y el Área Financiera, bajo el reporte CEN de Compromisos Presupuestales, del aplicativo SIIF Nación consolidado.

A continuación, se consolidan para el primer trimestre de las necesidades registradas en SIIF Nación:

Tabla No 31 Compromisos Presupuestales Primer Trimestre 2019

MES REGISTRO PRESUPUESTAL - CASA DE LA VERDAD	CEN DE COMPROMISOS
Enero	138.076.150
BARRANCABERMEJA 16 de dic	42.000.000
La arrendadora entrega a la Comisión de la Verdad para su uso y goce en calidad de arrendamiento el inmueble ubicado en el barrio Galán de la ciudad de Barrancabermeja el cual será asignado exclusivamente para el funcionamiento de la casa de la verdad.	42.000.000
CÚCUTA 13 dic	56.476.150
El arrendador entrega a la Comisión de la Verdad para su uso y goce en calidad de arrendamiento el inmueble ubicado en la Urbanización Los caobos de la ciudad de Cúcuta el cual será destinado para el funcionamiento de la Casa de la Verdad - Cúcuta,	56.400.000
Pago correspondiente al servicio de acueducto y alcantarillado de la sede de la Comisión de la Verdad territorial Cúcuta, Mes de enero del 2019	62.320
Pago correspondiente al servicio de energía de la sede de la Comisión de la Verdad Cúcuta,	13.830
VILLAVICENCIO 30 non	39.600.000
ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRRERA 40 No, 35-22 MANZANA E CVSA 18 BARRIO EL BARZAL - CASA DE LA VERDAD TERRITORIAL VILLAVICENCIO	39.600.000
Febrero	264.755.341

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 2

Código: F5.P1.ECI

Fecha de Aprobación: 18/11/2019

ARAUCA	80.860.000
Prestar servicios en la territorial Arauca para la aplicación de las metodologías planes acciones y estrategias diseñadas por la Comisión de la Verdad,	80.860.000
BARRANCABERMEJA	95.022
Pago de servicio de acueducto y alcantarillado sede Barrancabermeja según factura No, 8818941 período febrero de 2019	15.357
Pago de servicio de energía sede Barrancabermeja según factura No, 151589403 período del 05/01/2019 a 02/02/2019	79.665
CÚCUTA	124.300
Pago correspondiente al servicio de acueducto y alcantarillado de la sede de la Comisión de la Verdad territorial Cúcuta, Mes de febrero del 2019,	124.300
CUCUTA BARRANCABERMEJA	42.851.119
Orden de Compra No, 35629 Prestar el servicio de aseo y cafetería con el suministro de los insumos y de los materiales e implementos necesarios para el mismo en la sede de la Comisión de la Verdad ubicada en Región 9 Cúcuta y Barrancabermeja,	42.851.119
SAN JOSE DEL GUAVIARE 30 de junio	34.100.000
La Arrendadora entrega a la Comisión de la Verdad para su uso y goce en calidad de arrendamiento el inmueble ubicado en la Cra, 23 No,10 - 104 del barrio La Esperanza en San José del Guaviare para el funcionamiento de la Casa de la Verdad	34.100.000
SINCELEJO 31 de marzo	38.980.433
CT, CO-AJ-062-2019 EL ARRENDADOR ENTREGA A LA COMISION DE LA VERDAD PARA SU USO Y GOCE EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 22 No, 16-08 DE LA CIUDAD DE SINCELEJO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA VERDAD	38.980.433
VALLEDUPAR 31 de marzo	31.350.000
La Arrendadora entrega a la Comisión de la Verdad para su uso y goce en calidad de arrendamiento el inmueble ubicado en la Carrera 8 No,14-26 de la ciudad de Valledupar -Cesar el cual será destinado para el funcionamiento de la Casa de la Verdad,	31.350.000
VILLAVICENCIO	36.394.466
ORDEN DE COMPRA 35678 PRESTAR SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA CON EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS Y DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL MISMO EN LA SEDE DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD UBICADA EN REGIÓN 10 VILLAVICENCIO,	19.231.239
Pago servicio de acueducto y alcantarillado sede Villavicencio según factura No, 21619438 período 03/01/2019 al 30/01/2019	20.560
Prestar servicios de apoyo a la Coordinación de altillanura en el marco del desarrollo y aplicación de las metodologías planes acciones y estrategias diseñadas por la Comisión de la Verdad	17.142.667
Marzo	334.006.371
BARRANCABERMEJA	419.248
Pago de servicio de energía sede Barrancabermeja según factura No, 152767596 período del 03/02/2019 al 05/03/2019	419.248
BARRANQUILLA	83.813.333
El arrendador entrega a la CEV para su uso y goce en calidad de arrendamiento los inmuebles ubicados en la Carrera 54 #64-245 oficinas 4F4G y 4H del Piso 4 Edificio Camacol ubicado en el sector El Prado de la ciudad de Barranquilla,	65.700.000
Prestar servicios en la territorial Barranquilla para desarrollar la ruta de investigación territorial y la aplicación de los instrumentos metodológicos diseñados por la Comisión de la Verdad para el logro del objetivo de Esclarecimiento,	18.113.333
CÚCUTA	19.044.693
Pago correspondiente al servicio de acueducto y alcantarillado de la sede de la Comisión de la Verdad Cúcuta según factura 34661504 período 12-02-2019 al 12-03-2019	117.000
Pago correspondiente al servicio de energía de la sede de la Comisión de la Verdad Cúcuta según factura No, 102966101-0 período facturado 17/01/2019 a 16/02/2019	289.470
Pago correspondiente al servicio de energía de la sede de la Comisión de la Verdad Cúcuta según factura No, 103518851-1 período facturado 16/02/2019 a 20/03/2019	502.050
Prestar el servicio de aseo y cafetería con el suministro de los insumos y de los materiales e implementos necesarios para el mismo en la sede de la Comisión de la Verdad ubicada en la Región 7 Ibagué	18.136.173
FLORENCIA	22.540.000
La arrendadora entrega a la Comisión de la Verdad para su uso y goce en calidad de arrendamiento el inmueble ubicado en la Carrera 9 #7-94 Barrio La Estrella de la ciudad de Florencia Caquetá para el funcionamiento de la Casa de la Verdad,	22.540.000
QUIBDÓ	51.053.448
La arrendadora entrega a la Comisión de la Verdad para su uso y goce en calidad de arrendamiento el inmueble ubicado en la carrera 9 No, 25-11 Barrio Alameda Reyes Quibdó Choco,	33.720.000
Prestar el servicio de aseo y cafetería con el suministro de los insumos y de los materiales e implementos necesarios para el mismo en la sede de la Comisión de la Verdad ubicada en Región 11 Quibdó conforme al Acuerdo Marco de precios 455-1-AMP	17.333.448
SAN JOSE DEL GUAVIARE	21.100.000
Prestar el servicio de aseo y cafetería con el suministro de los insumos y de los materiales e implementos necesarios para el mismo en la sede de la Comisión de la Verdad ubicada en Región 10 San José del Guaviare	21.100.000
SINCELEJO	18.220.258
Prestar el servicio de aseo y cafetería con el suministro de los insumos y de los materiales e implementos necesarios para el mismo en la sede de la Comisión de la Verdad ubicada en Región 2 Sincelejo	18.220.258
TUMACO	38.000.000
El arrendador entrega a la Comisión de la Verdad para su uso y goce en calidad de arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 #2-57 ubicado en el Barrio La Viciosa de la ciudad de Tumaco Nariño,	38.000.000
VALLEDUPAR	20.909.450
Prestar el servicio de aseo y cafetería con el suministro de los insumos y de los materiales e implementos necesarios para el mismo en la sede de la Comisión de la Verdad ubicada en Región 1 Valledupar	20.909.450
VILLAVICENCIO	58.905.940
Pago de servicio de energía de la sede Villavicencio según factura No, 025783799 período del 09-02-2019 al 11-03-2019	395.900
Pago servicio de acueducto y alcantarillado sede Villavicencio según factura No, 21754935 período 31/01/2019 al 01/03/2019	62.040
Prestar servicios en la territorial Villavicencio para desarrollar la ruta de investigación territorial y la aplicación de los instrumentos metodológicos diseñados para la Comisión de la Verdad para el logro del objetivo de Esclarecimiento	58.448.000

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

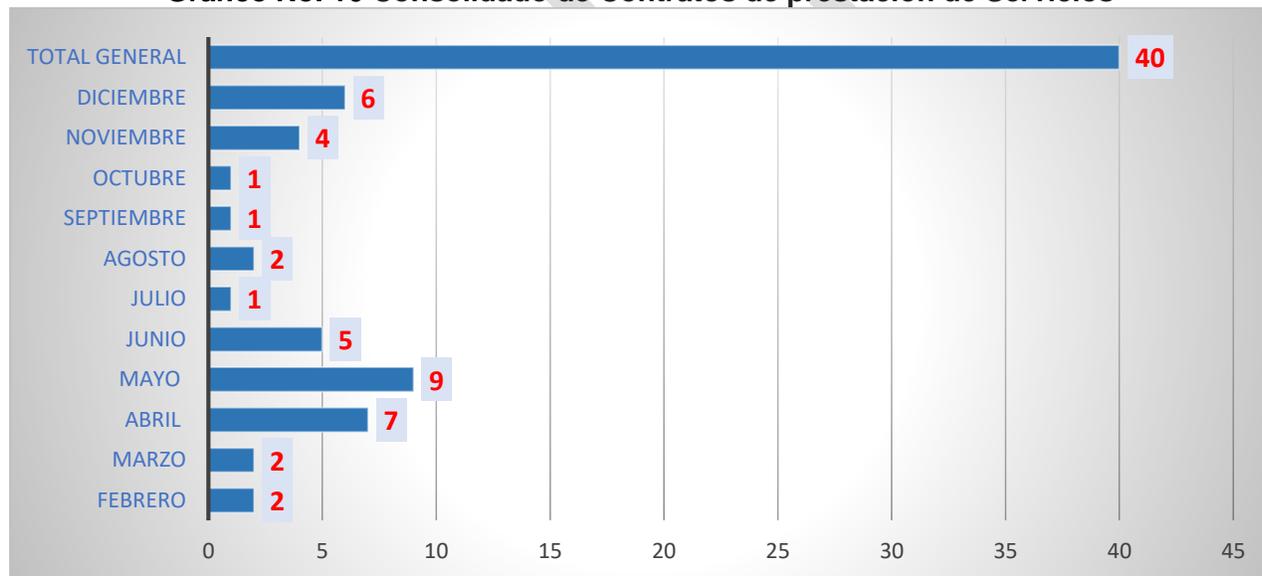
Fuente: Reporte CEN de Compromisos SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019

- La ejecución presupuestal, administrativa y contractual no fue originada a partir del mes de enero del 2019.
- La operación de las casas de la verdad, amparadas con las vigencias futuras, no contaron con la prestación del servicio de aseo y cafetería a partir del mes de enero.
- La Casa de la verdad de Cúcuta, fue la única que remitió las necesidades para el trámite de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado y Energía en el mes de enero.
- El contrato de prestación de servicios profesionales CO-AJ-066-2019 para la Casa de la verdad de Arauca, es realizado a partir del mes de febrero del 2019, cuyo objeto es “Prestar servicios en la territorial Arauca para la aplicación de las metodologías planes acciones y estrategias diseñadas por la Comisión de la Verdad, sin embargo, en contrato de arrendamiento de la oficina de Arauca según el contrato CO-AJ-146-2019 fue celebrado el 30 de abril de 2019.

4.1.3 Contratos de Prestación de Servicios por Macro Territorial

Según la información reportada por la Oficina Jurídica y Contractual con relación a los contratos realizados, por concepto de prestación de servicios profesionales, de apoyo y enlaces territoriales, ascienden a 40, los cuales fueron registradas las necesidades mediante compromisos presupuestales donde la mayor vinculación se dio en el mes de mayo, abril y diciembre del 2019.

Gráfico No. 10 Consolidado de Contratos de prestación de Servicios



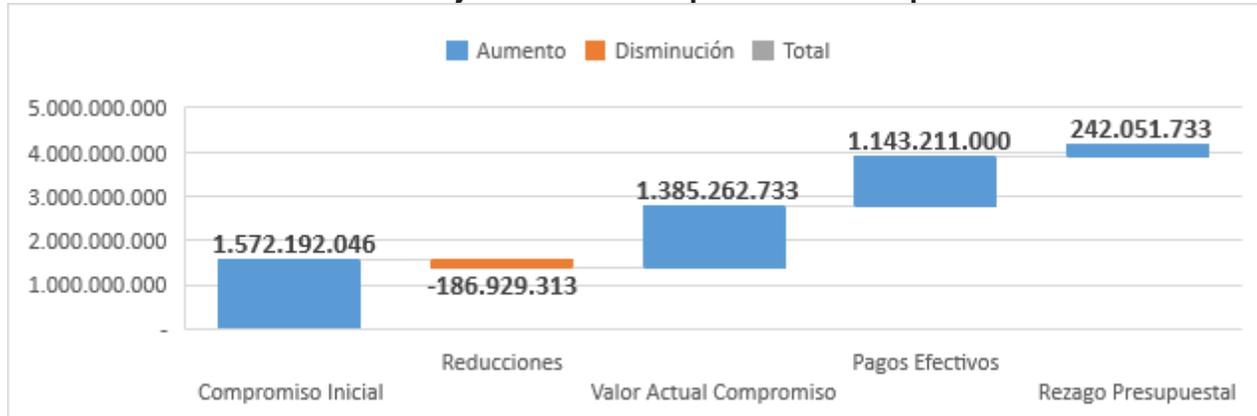
Fuente: Pagos SIIF Nación – Base de Datos Oficina Jurídica y Contractual

4.1.3.1 Ejecución de los contratos

El comportamiento presupuestal de las necesidades registradas, presenta un registro inicial \$1.572.192.046; las operaciones administrativas y contractuales (Liquidaciones anticipadas, Actos Administrativos para la reducción de Saldos) generaron reajustes por valor de \$186.929.313, es decir que lo efectivamente comprometido es de \$1.385.262.733.

El pago efectivamente realizado asciende a \$1.143.211.000 y el saldo por ejecutar es de \$242.051.733

Gráfico No. 11 Ejecución de Compromisos Presupuestales



La Reducción de los compromisos registrados fue del 12% es decir, el 88% es el valor a ejecutar por valor de \$1.385.262.733 de los cuales la Macro Caribe es quien registra en mayor número de contratos (17) y Magdalena Medio con la menor proporción generado (2).

Tabla No 32 Registro Compromisos Presupuestales

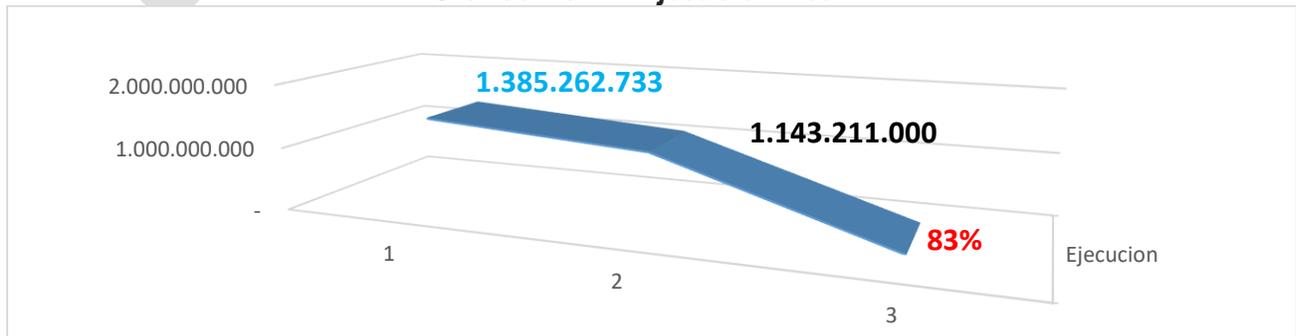
Macro	No. Contratos	Compromiso Valor Actual	Pagos	Diferencia
CARIBE E INSULAR	17	399.979.332	291.403.332	108.576.000
MAGDALENA MEDIO	2	110.656.000	96.928.000	13.728.000
NORORIENTE	7	299.384.800	244.549.067	54.835.733
ORINOQUIA	10	392.137.601	355.565.601	36.572.000
PACIFICO	4	183.105.000	154.765.000	28.340.000
Total general	40	1.385.262.733	1.143.211.000	242.051.733

Fuente: SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019

4.1.3.2 Pagos de los contratos

Los pagos realizados al 31 de diciembre ascienden a \$1.143.211.000, alcanzando un nivel de ejecución del 83% con relación a los compromisos registrados.

Gráfico No. 12 Ejecución Real



Fuente: SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Es decir que no se ejecutaron dentro de la vigencia \$242.051.733, cifras susceptibles a constituir reservas presupuestales, según las operaciones que se realicen dentro del sistema SIIF Nación.

4.1.3.3 Rezago Presupuestal

Al cierre de la Vigencia 2019, las Macro territoriales de Caribe e Insular y Nororiente constituyeron reservas presupuestales inducidas registradas en SIIF Nación bajo las necesidades de los contratos del mes de diciembre (CO-AJ-514-2019; CO-AJ-520-2019; CO-AJ-530-2019; CO-AJ-531-2019; CO-AJ-525-2019; CO-AJ-519-2019, por valor de \$16.171.999, teniendo en cuenta que necesidades registradas en bajo los compromisos presupuestales a partir del 11 de diciembre a desarrollar por los contratistas, iniciaron

Tabla No 33 Consolidado Registro de Compromisos al mes de diciembre del 2019

Mes. Macro. Casa – Contrato – Fecha de registro	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual
Diciembre	16.171.999	-	16.171.999
TERRITORIAL CARIBE E INSULAR	14.022.666	-	14.022.666
ATLANTICO	2.773.333	-	2.773.333
CO-AJ-514-2019	2.773.333	-	2.773.333
2019-12-11 00:00:00	2.773.333	-	2.773.333
MONTERIA	9.141.600	-	9.141.600
CO-AJ-520-2019	2.329.600	-	2.329.600
2019-12-11 00:00:00	2.329.600	-	2.329.600
CO-AJ-530-2019	1.872.000	-	1.872.000
2019-12-13 00:00:00	1.872.000	-	1.872.000
CO-AJ-531-2019	4.940.000	-	4.940.000
2019-12-16 00:00:00	4.940.000	-	4.940.000
SANTA MARTA	2.107.733	-	2.107.733
CO-AJ-525-2019	2.107.733	-	2.107.733
2019-12-12 00:00:00	2.107.733	-	2.107.733
TERRITORIAL NORORIENTE	2.149.333	-	2.149.333
BUCARAMANGA	2.149.333	-	2.149.333
CO-AJ-519-2019	2.149.333	-	2.149.333
2019-12-11 00:00:00	2.149.333	-	2.149.333

Fuente: SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019

Las operaciones, clasificadas por Macro, donde se consolida que producto de las diferencias entre lo comprometido por \$1.385.262.733 y lo efectivamente pagado, \$1.143.211.000, el saldo del rezago presupuestal (Reservas o Cuentas por Pagar), ascendería a \$ 242.051.733

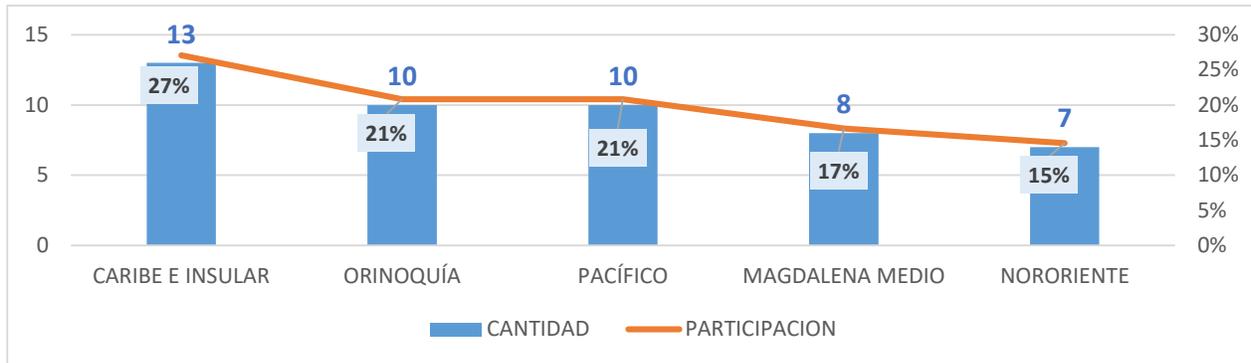
4.1.4 Personal de Planta Asignado por Macro Territorial

Con la finalidad de establecer el recurso humano conformado para la vigencia 2019 en las Macro Territoriales y Casas de la Verdad de la muestra seleccionada, se solicitó al Área de Talento Humano, la relación del Personal Vinculado y desvinculado.

El Área de Talento Humano, remitió el listado del personal vinculado y desvinculado a las Macro Territoriales de la muestra seleccionada, al 31 de diciembre del 2019:

Dentro de la estructura organizacional de las Macro Territoriales, el mayor número de personal asignado está representado en la Macro Caribe e Insular con 13 cargos y la menor asignación es de la Macro Nororiente con 7 cargos.

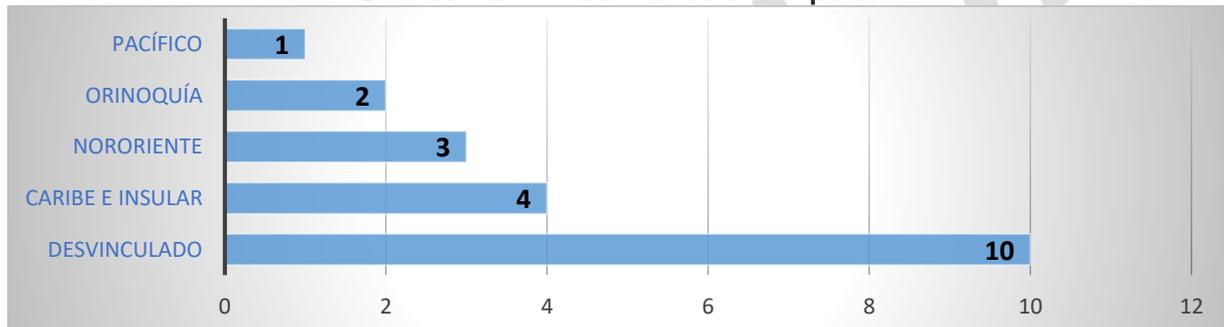
Gráfico No. 13 Muestra Seleccionar de Planta - Macro Territoriales



Fuente: Área de Talento Humano al 31 de diciembre del 2019

En cuanto a la rotación del personal, se centra de igual manera en la Macro Caribe e Insular con 4 desvinculados. La única Macro que no ha presentado cambios de personal es Magdalena Medio.

Gráfico No. 14 Desvinculación del personal



Fuente: Área de Talento Humano al 31 de diciembre del 2019

4.1.5 Gastos de los Funcionarios por Macro Territorial

El equipo auditor realizó el cruce por los funcionarios relacionados bajo la consulta en el sistema de Información Financiera SIIF Nación con el fin de determinar los costos asociados al personal asignado a las por Macro Territorial, el cual se consolida a continuación:

Gráfico No. 15 Gastos Asociados por Tercero – Macro Territoriales



Fuente: Pagos SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019

En relación a los costos asociados al personal de la planta de personal de las Macro territoriales y casas de la verdad, en la consulta realizada, el valor registrado para la vigencia 2019, con una

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

afectación individual se consolida en \$5.008.604.499, donde el mayor costo fue realizado en la Macro Caribe Insular.

4.1.6 Pagos de Gastos de Personal y Viáticos

Los costos asociados por rubros presupuestales, del Personal de Planta asignado por Macro Territorial, se consolidados a continuación:

Tabla No 34 Gastos de Personal y Viáticos

Clasificación	Valor Pesos	% Participación
Magdalena Medio	657.057.491	15%
Pacífico	863.655.520	19%
Nororiente	879.466.267	20%
Orinoquía	993.643.358	22%
Caribe E Insular	1.104.570.289	25%
Gastos de Personal	4.498.392.925	100%
Magdalena Medio	57.178.000	11%
Pacífico	62.551.500	12%
Nororiente	104.092.241	20%
Orinoquía	111.166.500	22%
Caribe E Insular	175.223.333	34%
Viáticos	510.211.574	100%
TOTAL	5.008.604.499	

Fuente: SIIF Nación al 31 de diciembre del 2020

4.1.7 Análisis Escala Salarial

Dentro del proceso de validación efectuada por el equipo auditor, se evidencia el cambio de la asignación salarial en los registros efectuados en el aplicativo SIIF Nación como se puede apreciar a continuación, sin embargo, en la información remitida por el Área de Talento Humano, no se evidencia el cambio de cargo a la funcionaria, lo cual genera incertidumbre en los reportes generados desde el aplicativo de nómina <https://erp.comisiondelaverdad.co/websafiERP/web/index.php/usuario/logout> .

A lo anterior, el área de Talento Humano, aporó mediante el memorando interno, 0-03-2021-031383 en respuesta al Requerimiento ID 00-3-2020-031629, las evidencias que subsanaban la observación de ANALISTA 6.

Sistema General de Nómina														
Informe de Novedades de Personal														
Fecha: 01/01/2018 a 08/01/2021														
Fecha de Impresión: 08-ene-2021 10:03 a. m.														
Novedad	Documento	Nombre	Fecha Ingreso	Fecha Ini Nov	Fecha Fin Nov	Cod. Cargo Ini.	Cargo Inicial	Cod. Cargo Ini.	Cargo Final	Asignación	Periodo Novedad	Estado	Documento soporte	Fecha soporte
Ascenso	63440315	NELLY AGUILAR RUEDA	13/12/2018	01/10/2019	01/10/2019	251	2AN04 4 ANALISTA 4	193	2AN06 6 ANALISTA 6	7.805.919,00	MESES 10 - 2019	Activo	Cláusula adicional	01/10/2019

Fuente: Área de Talento Humano

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Así mismo, manifiesta, (...) sobre este punto es importante aclarar que el requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno se limitó a solicitar el listado de persona vinculadas y desvinculadas de una muestra de personas adscritas a una serie de Oficinas Macroterritoriales, en ningún momento se solicitó una relación de novedades de personal de este grupo de servidores.

El equipo auditor aclara que la solicitud de información, fue requerida de acuerdo a la muestra seleccionada, la cual fue presentado Plan de Auditoria.

Respecto a las novedades de personal, fueron analizados a partir de la información registrada en el Aplicativo de SIIF Nación, clasificada por terceros de acuerdo a la información remitida previamente por el Área.

- **Histórico de Vinculación por Macro Territoriales**

El histórico mensual del ingreso del personal en la vigencia 2018 y 2019:

Tabla No 35 Vinculación del Personal Vigente al 2019

CARGO	2018						2019			Total Vinculaciones
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Sep.	Oct	Nov	Dic	
Caribe E Insular	2	1	4	1	1	1	1	1	1	13
Analista 3			1	1				1		3
Analista 4						1				1
Analista 6			2							2
Asesor Experto 2	1	1			1		1		1	5
Asesor Experto 4	1									1
Auxiliar 3			1							1
Magdalena Medio	1	1	3	2				1		8
Analista 3			1							1
Analista 4			1					1		2
Analista 5				1						1
Analista 6			1	1						2
Asesor Experto 2		1								1
Asesor Experto 4	1									1
Nororiente	1	5			1					7
Analista 3		2								2
Analista 4		1								1
Asesor Experto 2	1				1					2
Asesor Experto 4		1								1
Auxiliar 3		1								1
Orinoquía	1	4	2	1	1			1		10
Analista 3		1	1							2
Analista 4			1							1
Analista 6				1						1
Asesor Experto 2		3								3
Asesor Experto 4	1									1
Auxiliar 3					1			1		2
Pacífico			6	2	2					10
Analista 3			2							2
Analista 6			1	1						2
Asesor Experto 2			2		1					3
Auxiliar 3			1	1	1					3
Total Vinculaciones	5	11	15	6	5	1	1	3	1	48

Fuente: Área de Talento Humano al 31 de diciembre del 2019

Es importante que la Dirección de Territorios, establezca un cronograma de vacaciones para los funcionarios asignados, como mecanismo de planeación y control, que permitan de manera articulada, contar con el personal requerido para la operación y coadyuvar a al cierre de la vigencia fiscal desde los territorios.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

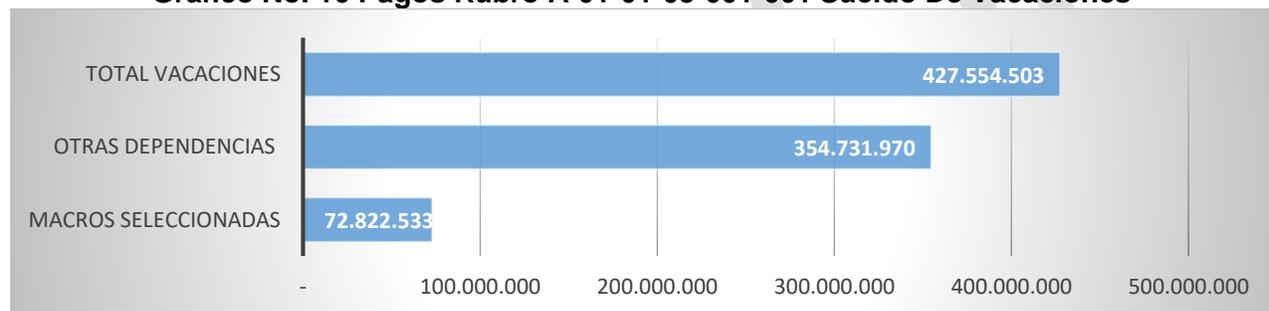
Así mismo el Área de Talento, debe efectuar las modificaciones a los contratos laborales anuales y semestrales de los servidores, los cuales no pueden superar el 28 de noviembre del 2021

- Vacaciones por Macro Territoriales**

Dada la importancia en la articulación entre el área de Talento Humano junto con la Dirección de Territorios y las demás áreas, se deben fijar los lineamientos por la entidad, con relación al disfrute de las vacaciones de los funcionarios, en términos de eficiencia del gasto público, que permitan garantizar el uso de las asignaciones presupuestales.

Se realizó el consolidado por rubros presupuestales bajo el reporte CEN de pagos de la vigencia 2019, según el cual el pago con cargo al rubro "Sueldo De Vacaciones" la Comisión cancelo \$427.554.503, de los cuales el 17% corresponden a las Macros Seleccionadas, por valor \$72.822.533

Gráfico No. 16 Pagos Rubro A-01-01-03-001-001 Sueldo De Vacaciones



Fuente: Pagos SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019

Con el fin de verificar la adecuada planificación el otorgamiento y disfrute de las Vacaciones, a continuación, se relacionan las fechas de pago de las mismas, según la trazabilidad en SIIF Nación:

Tabla No 36 Pago de Vacaciones por Macro Territoriales

Macro / Tercero	Analista 3	Analista 4	Analista 6	Asesor Experto 2	Asesor Experto 4	Auxiliar 3	Total General
CARIBE E INSULAR	2.921.091	1.237.649	5.693.057	2.149.429			12.001.226
11/06/19		1.184.353					1.184.353
31/07/19		53.296					53.296
19/12/19			3.465.339				3.465.339
19/12/19	2.921.091						2.921.091
19/12/19			2.227.718				2.227.718
19/12/19				2.149.429			2.149.429
MAGDALENA MEDIO	2.373.387		4.207.911	5.834.163	9.042.400		21.457.861
22/11/19				5.834.163			5.834.163
19/12/19					9.042.400		9.042.400
19/12/19			4.207.911				4.207.911
19/12/19	2.373.387						2.373.387
NORORIENTE	5.111.909				3.931.479	753.261	9.796.649
22/11/19						83.696	83.696
19/12/19					3.931.479		3.931.479
19/12/19	2.921.091						2.921.091
19/12/19						669.565	669.565
19/12/19	2.190.818						2.190.818
ORINOQUÍA				7.676.531	9.042.400		16.718.931
19/12/19					9.042.400		9.042.400
19/12/19				4.912.980			4.912.980
19/12/19				2.763.551			2.763.551
PACÍFICO	2.373.386		8.549.482			1.924.998	12.847.866
29/11/19			2.856.428				2.856.428

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Macro / Tercero	Analista 3	Analista 4	Analista 6	Asesor Experto 2	Asesor Experto 4	Auxiliar 3	Total General
19/12/19			5.693.054				5.693.054
19/12/19	2.373.386						2.373.386
19/12/19						1.924.998	1.924.998
Total general	12.779.773	1.237.649	18.450.450	15.660.123	22.016.279	2.678.259	72.822.533

Fuente: Pagos SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019

De acuerdo a la repuesta dada por la Dirección de Territorios (...) *Las vacaciones de los funcionarios son asignadas de manera tal que las actividades misionales hayan cesado y la ausencia de los funcionarios no determine o impida la realización de actividades esenciales para el funcionamiento de los equipos. Por esa razón, gran parte de los equipos de coordinación macro y territorial toman sus recesos en periodos como diciembre y enero donde la actividad se concentra en un cierre administrativo y fiscal, en este periodo quienes presentan mayor actividad son las coordinaciones administrativas. (...)*

Para la vigencia actual, se deben a nivel presupuestal, garantizar la apropiación de los recursos para cubrir los costos asociados cargo al rubro **“Sueldo De Vacaciones**, según la proyección de las necesidades.

- **Incapacidades**

Según la consulta por terceros realizada por concepto de incapacidades, en el sistema de información financiera, la causación, los siguientes cargos.

Tabla No 37 Incapacidades 2019

MACROS	Valor Pesos.	Reintegros.
CARIBE E INSULAR	841.940	-
ANALISTA 4	841.940	-
2019-10-23 03:22:48	841.940	-
ORINOQUÍA	711.210	-
ANALISTA 3	243.425	-
2019-12-19 03:21:33	243.425	-
ANALISTA 5	467.785	-
2019-10-23 03:13:03	467.785	-
PACÍFICO	316.303	-
ASESOR EXPERTO 2	204.708	-
2019-10-23 03:10:22	204.708	-
AUXILIAR 3	111.595	-
2019-10-23 03:37:03	111.595	-
Total general	12.888.758	1.710.876

Fuente: SIIF Nación al 31 de diciembre del 2020

De lo anterior se evidencia que el cierre de la vigencia no se generó el reintegro por estos conceptos, es decir que se deben realizar el seguimiento y tomar las acciones requeridas a las partidas pendientes de reintegro, que garanticen el pago de las mismas.

Al respecto el Área de Talento Humano argumenta lo siguiente:

(...) Con relación a las incapacidades se debe indicar, que las incapacidades han sido objeto de recobro por parte de la Comisión a través de los aplicativos establecidos por las EPS, derechos de petición y quejas ante la Superintendencia de Salud, resaltando que las gestiones se han ejecutado por parte del Área de Talento Humano. (...)

En el informe preliminar, se indicó que existen responsabilidades compartidas entre la Dirección Territorial y la División Financiera y de presupuesto por velar en la generación de acciones que

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

garanticen el recobro y presentación oportuna de los soportes por los funcionarios a cargo de la Dirección de territorios.

Así mismo según lo establecido en el Manual de Funciones Por Dependencias, publicado 30 de julio de 2019, el cual establece como una de las funciones de la Dirección de Territorios en el numeral 6 **“Coordinar y articular con la Dirección Administrativa y Financiera y La Oficina Jurídica y de Gestión Contractual las acciones necesarias para Garantizar la adecuada ejecución de los procesos administrativos, contractuales y financieros de la Comisión en las oficinas macro territoriales y territoriales.”**

La Dirección de Territorios de manera conjunta con la Dirección Administrativa y Financiera, de cara al periodo de finalización de la Entidad, es decir hasta el 28 de noviembre del 2021, debe realizar la proyección de las necesidades del personal asignados por la Planta de Personal, con el fin de garantizar el pago de las mismas en tiempos de oportunidad.

Se deben diseñar la estrategia para el cierre de todas las Oficinas a nivel territorial, y el personal a cargo de la Dirección en la sede central, que deben estar alineados y asociados a las diversas actividades que deben realizar los funcionarios, de manera previa, respecto de las obligaciones adquiridas de acuerdo al Manual de Funciones, la entrega de los informes en los caso en que sean supervisores de contratos, sumado a que debe tramitar y presentar del Paz y Salvo establecido **“F7.P5.TH Paz y Salvo Entrega V2”** asociado al Proceso de Gestión de Talento Humano”, modificado 10/12/2020, el cual contiene entre otros los siguientes ítems:

Tabla 38 Paz y Salvo Entrega

Dependencia	Elemento	Relación de elementos entregados	Observaciones	Paz y Salvo Dependencia funcional
Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual	Total de contratos supervisados:	Relacionar el N° de contrato - año y su estado		
Área de Recursos físicos y apoyo logístico	Viajes	Legalización de Viajes		
	Almacén	Todos los elementos asignados		
Área de Tecnología de Información y Comunicación - TIC-	Equipos de oficina	Computador y periféricos		
	Backup	Backup		
Área de Talento Humano	Elementos de seguridad y Salud en el Trabajo	Botiquín, chaleco salvavidas y demás elementos entregados		
	Puesto de trabajo	Acta de entrega del cargo/Informe de Supervisiones (si aplica)		
	Elementos de Identificación	Carné		
Área de Gestión Documental	SGDA	Cierre de Comunicaciones en el Sistema Control Doc.		
	Inventarios Documentales	Entrega de Documentos de archivos físicos y electrónicos a su cargo y del Inventario de los documentos a su cargo (Acuerdo 038/2002).		
Supervisor/Jefe Inmediato	Obligaciones propias del contrato o cargo	Informe Final de Ejecución/Acta de Entrega del cargo		

Fuente. F7. P5.TH Paz y Salvo Entrega V2

Dadas las consideraciones anteriormente descritas a nivel general, el trámite de todas las actividades, deben ser realizadas de manera previa, es decir que la oficina de Control Interno, recomienda que el proceso de cierre sea efectuado de manera gradual partir del mes de junio, elaborando un cronograma con la fecha final al 26 de noviembre del 2021 **“día hábil”** con el propósito de lograr el cierre definitivo según las decisiones que adopten el Pleno de los Comisionados, el Secretario General junto sus Áreas de Apoyo, la Dirección de Territorios y demás direcciones de la Entidad y lograr el feliz término y efectivo el día 28 de noviembre del 2021.

4.1.8 Arrendamientos 2019

Los costos asociados por concepto de arrendamiento relacionadas con las Macro Territoriales objeto de evaluación, serán analizados a partir de la información reportada por el Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico 2019 y la trazabilidad presentada en el sistema de información financiera, a partir del registro presupuestal consolidada a continuación:

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Tabla No 39 Relación de Casas de la Verdad - Macro Territoriales evaluadas

Macro Región	Casa de la Verdad	Nit	Nº de contrato	Fecha de Registro SIIF	Fecha de inicio Recursos Físicos	Número s de días Hábiles	Fecha de finalización Recursos Físicos	Observaciones Recursos Físicos
Caribe e Insular	Valledupar	900699696-0	CO-AJ-041-2019	4/02/2019	9/02/2019	5	31/12/2019	Adición hasta 31 de marzo de 2020
	Sincelejo	900448621-2	CO-AJ-062-2018	15/02/2019	20/02/2019	3	31/12/2019	Adición hasta 31 de marzo de 2020
	Barranquilla	72247795	CO-AJ-103-2019	29/03/2019	1/04/2019	1	31/12/2019	Adición hasta 31 de marzo de 2020
	Barranquilla	72247795	CO-AJ-226-2019	6/06/2019	14/06/2019	6	31/12/2019	Adición hasta 31 de marzo de 2020
	Santa Marta	900035722-5	CO-AJ-400-2019	1/11/2019	6/11/2019	3	31/12/2020	Vigencias futuras
	Montería	No estaba contratada en 2019						
Pacífico	Quibdó	818001439-1	CO-AJ-100-2019	27/03/2019	27/03/2019	0	31/12/2019	Adición hasta 31 de marzo de 2020
	Tumaco	94521569	CO-AJ-101-2019	28/03/2019	28/03/2019	0	31/12/2019	Adición hasta 31 de marzo de 2020
	Buenaventura	16497154	CO-AJ-195-2019	21/05/2019	21/05/2019	0	31/12/2019	Adición hasta 31 de marzo de 2020
Orinoquia	Villavicencio	21220476	CO-AJ-090-2018	9/01/2019	1/12/2018	6	1/12/2021	Vigencias futuras registradas con posterioridad
	Florencia	37831103	CO-AJ-092-2019	19/03/2019	21/03/2019	2	31/12/2019	Adición hasta 31 de marzo de 2020
	San José del Guaviare	29329980	CO-AJ-052-2019	8/02/2019	8/02/2019	0	31/12/2019	N/A
	San José del Guaviare	29329980	CO-AJ-479-2019	2/12/2019	2/12/2019	0	31/12/2020	Vigencias futuras
Nororienté	Arauca	51810487-4	CO-AJ-146-2019	30/04/2019	30/04/2019	0	31/12/2019	Adición hasta 31 de marzo de 2020
	Cúcuta	890502559-9	CO-AJ-118-2018	9/12/2019	14/12/2018	6	14/12/2021	Vigencias futuras registradas con posterioridad
	Bucaramanga	890201213-4	Contrato de Comodato			0	Diciembre de 2021	Contrato de Comodato Universidad Industrial de Santander
	Yopal	901092078-6	CO-AJ-532-2019	16/12/2019	17/12/2019	1	31/12/2020	Vigencias futuras
Magdalena Medio	Barrancabermeja	829004249-2	CO-AJ-123-2018	9/12/2019	17/12/2018	6	17/12/2021	Vigencias futuras registradas con posterioridad
	Aguachica	39704784	CO-AJ-488-2019	5/12/2019	5/12/2019	0	31/12/2020	Vigencias futuras
	La Dorada	30348645	CO-AJ-501-2019	9/12/2019	10/12/2019	1	31/12/2020	Vigencias futuras

Fuente: Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico 2019

Según el análisis de la información suministrada por el Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico y la registrada en el SIIF Nación, existen diferencias entre los tiempos estimados, desde la solicitud de las necesidades al Área Financiera, con relación al registro presupuestal y el inicio de la ejecución del contrato y en algunos casos no es realizada de manera inmediata, lo que genera saldos en asignación presupuestal.

Ante la observación anterior, el Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico, manifiesta (...) De acuerdo con la cláusula del plazo de todos los contratos de arrendamiento que indica “*el plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos y la suscripción del acta de verificación e inventario del inmueble*”, citamos como ejemplo uno de los contratos de arrendamiento:

CLÁUSULA 4 – PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de trece (13) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la suscripción del Acta de Verificación e Inventario del inmueble. En todo caso el plazo no podrá exceder el 31 de diciembre de 2020.

Implica esto que el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato comprende actividades y acciones diferentes. En este orden, el registro presupuestal y la entrega material del bien inmueble constituyen el inicio para contabilizar el plazo o un requisito de ejecución, lo cual se puede dar en diferentes momentos y no necesariamente en un mismo instante, ya que, depende de un acuerdo previo y de una organización logística de cada uno de los contratantes, mientras la expedición del registro presupuestal depende solo de uno de ellos y es sistematizada.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Por lo que la diferencia entre la fecha de expedición del registro presupuestal y el inicio del contrato se debe precisamente a la entrega real y material de inmueble.

En la práctica contractual son diferentes los requisitos de existencia del contrato y los requisitos de ejecución del contrato, supuestos que se deben cumplir siempre pero que no coinciden necesariamente en el tiempo ni tienen por qué hacerlo.

Se resalta que, desde el área se ha procurado trabajar con los responsables administrativos de las casas de la verdad y con los arrendadores para que la diferencia entre estas 2 acciones sea mínima y no se afecte la ejecución presupuestal inicialmente estimada. (...)

La observación efectuada por el equipo auditor, está direccionada a la diferencia presupuestal que se origina en el compromiso, generando saldos que son susceptibles a ser trasladadas como rezago presupuestal que no será ejecutado, por cuanto no hay obligación por parte de la Entidad con el proveedor.

Respecto a lo anterior, desde la Dirección Administrativa y Financiera, a través del Área financiera para el cierre de la vigencia 2020, estableció el formato “**F8. P1.GF Solicitud constitución de reserva presupuestal liberación de saldos no ejecutados V2**” con el cual los supervisores de contratos solicitan la liberación de saldos que tiene conocimiento que no serán pagados ya que la Comisión no le adeuda por ningún concepto relacionado al contrato dineros.

Es decir que para el cierre de la vigencia 2020, las supervisiones, de acuerdo al control financiera realizado a sus contratos, podían informar, el valor de la constitución del rezago presupuestal y solicitar el traslado del mismo.

El registro de las Vigencias Futuras (Villavicencio, Barrancabermeja, Cúcuta) en el SIIF Nación, para la vigencia 2019 fue registrada el 9/01/2019.

De acuerdo a lo expresado por el área Financiera, esto obedeció a que la resolución de desagregación de presupuesto de funcionamiento, fue expedida el día 08 de enero de 2019.

Así mismo para la vigencia 2020, la resolución de desagregación de presupuesto de funcionamiento fue emitida el 31 de diciembre de 2019 y el presupuesto se desagregó 2 de enero y se realizó el traslado de los compromisos de vigencias futuras.

Para el 2021 el registro de las vigencias futuras fue realizado el 04/02/2020

La proyección de las necesidades y el periodo de finalización de los contratos de arrendamientos, según la información presentada por el área de Recursos Físicos, la planeación del cierre de las casas de la verdad no se encuentra alineada con el periodo de culminación del mandato de la Comisión de la Verdad, como el caso de la Casa de la Verdad de Cúcuta, la cual está programada al 14/12/2021, según la base de datos.

Ante la observación anterior, el Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico, manifiesta (...) Con relación a la afirmación que, la planeación del cierre de las casas de la verdad no se encuentra alineada con el periodo de culminación del mandato, como por ejemplo sucede con el contrato de arrendamiento No. CO-AJ-118-2018 de la Casa de la Verdad de Cúcuta que tiene un plazo de ejecución de 3 años a partir de la suscripción del acta de entrega, la cual ocurrió el 14 de diciembre

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

de 2018, se precisa que esa casa fue una de las que se tomó en arriendo al inicio del despliegue territorial de la Comisión.

Si bien, el mandato de la Comisión finaliza el 28 de noviembre de 2021, es importante resaltar que la Entidad debe contar con un tiempo estimado que le permita la toma de acciones administrativas (desmonte, traslado, bodega de los bienes) con el fin de entregar el inmueble en las mismas condiciones que le fueron entregadas.

En este sentido, el término de plazo de ejecución del contrato No. CO-AJ-118-2018, permite como término máximo cumplir con lo exigido contractualmente y la finalización de las acciones administrativas adoptadas por la Comisión para su proceso de culminación.

Del mismo modo, se aclara que el despliegue territorial y las zonas donde se encuentran las casas de la verdad corresponden a las decisiones adoptadas en el Pleno de Comisionados, quienes, de acuerdo con su experiencia y el enfoque misional a desarrollar, aprueban las casas de la verdad y son quienes establecen los momentos de cierre de cada una.

Igualmente, y de acuerdo con las decisiones adoptadas por el Pleno de Comisionados, se procederá a realizar las modificaciones y liberaciones pertinentes, con el fin que los recursos puedan ser dispuestos para cubrir otras necesidades (...)

Ante las anteriores observaciones el equipo auditor recomienda, de manera urgente que el supervisor del contrato, informe a la Dirección Financiera y de Presupuesto, la División Jurídica y Contractual, al Secretario General, la necesidad de efectuar las modificaciones del contrato.

Así mismo es de entender, que posterior a la fecha de cierre de la entidad, no se pueden originar erogación presupuestal, por lo tanto, se debe reducir el compromiso presupuestal, soportado con la modificación del contrato de arrendamiento.

A continuación, se relaciona, según la muestra auditada, los contratos que requieren modificación:

Tabla No. 40 Contratos de Arrendamiento

Macro Región	Casa de la Verdad	Nit	Nº de contrato	Fecha de finalización Recursos Físicos	Observaciones	Fecha de Terminación 2021
Orinoquía	Villavicencio	21220476	CO-AJ-090-2018	1/12/2021	Vigencias Futuras	30/11/2021
Magdalena Medio	Barrancabermeja	829004249-2	CO-AJ-123-2018	17/12/2021	Vigencias Futuras	16/12/2021
Nororiental	Cúcuta	890502559-9	CO-AJ-118-2018	14/12/2021	Vigencias Futuras	13/12/2021

Fuente: Equipo Auditor

Sin embargo, el equipo auditor, invita al supervisor de los contratos de arrendamiento, revisar todos los contratos suscritos, verificar y proyectar la modificación, sin exceder el tiempo de la operación de la Entidad.

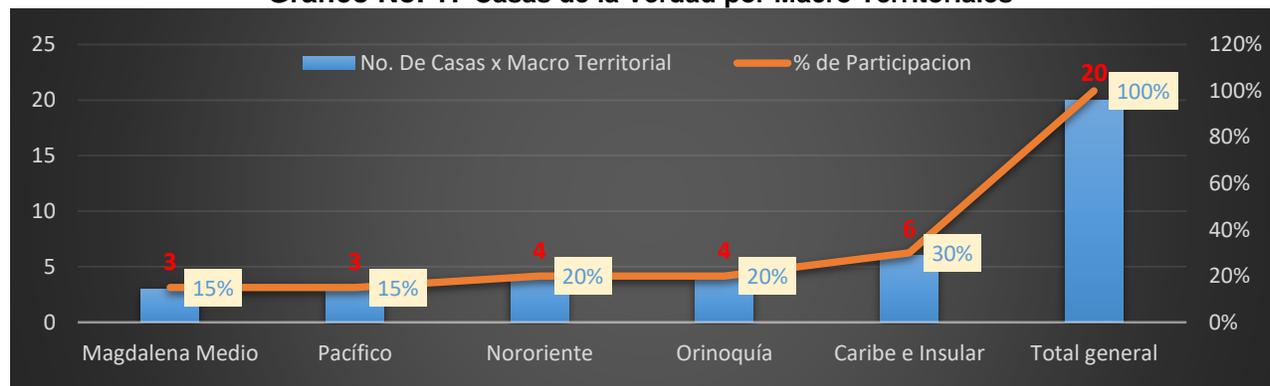
Así mismo, debe proyectar la entrega material y real de todos los inmuebles con anterioridad a la fecha del vencimiento de los mismos, por cuanto el personal adscrito a la Entidad, también cumple su proceso de vinculación laboral, operativo, financiero y presupuestal.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

- **Presencia a Nivel Territorial**

De la muestra seleccionada, la mayor representación a nivel de Territorios se evidencia en la Macro Territorial Caribe e Insular, con un 20% de participación.

Gráfico No. 17 Casas de la Verdad por Macro Territoriales



Fuente: Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico 2019

- **Compromisos Presupuestales por Arrendamientos**

Con el fin de validar los gastos generados por concepto de arrendamientos, de las Macro seleccionadas, a continuación, se realiza el consolidado de los compromisos presupuestales según la información registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación:

Tabla No 41 Compromisos por Arrendamiento Macro Territoriales Vigencia 2019

Tipo de gasto	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual	Saldo por Utilizar
Funcionamiento	155.484.048	-	155.484.048	-
Caribe e Insular	9.538.000	-	9.538.000	-
Santa Marta	9.538.000	-	9.538.000	-
Magdalena Medio	45.100.000	-	45.100.000	-
Aguachica	1.300.000	-	1.300.000	-
Barrancabermeja	42.000.000	-	42.000.000	-
La Dorada	1.800.000	-	1.800.000	-
Nororiente	57.946.048	-	57.946.048	-
Cúcuta	56.400.000	-	56.400.000	-
Yopal	1.546.048	-	1.546.048	-
Orinoquía	42.900.000	-	42.900.000	-
San José del Guaviare	3.300.000	-	3.300.000	-
Villavicencio	39.600.000	-	39.600.000	-
Inversión	331.590.433	-	331.590.433	3.720.000
Caribe e Insular	147.930.433	-	147.930.433	-
Barranquilla	77.600.000	-	77.600.000	-
Sincelejo	38.980.433	-	38.980.433	-
Valledupar	31.350.000	-	31.350.000	-
Nororiente	32.800.000	-	32.800.000	-
Arauca	32.800.000	-	32.800.000	-
Orinoquía	56.640.000	-	56.640.000	3.720.000

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Tipo de gasto	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual	Saldo por Utilizar
Florencia	22.540.000	-	22.540.000	-
San José del Guaviare	34.100.000	-	34.100.000	3.720.000
Pacífico	94.220.000	-	94.220.000	-
Buenaventura	22.500.000	-	22.500.000	-
Quibdó	33.720.000	-	33.720.000	-
Tumaco	38.000.000	-	38.000.000	-
Total general	487.074.481	-	487.074.481	3.720.000

Fuente: SIF Nación al 31 de diciembre del 2020

En la ejecución de los recursos asignados no se evidencia trazabilidad generada por concepto de reducciones de compromisos, lo evidencia, la falta de articulación entre las Dirección de Territorios, la Dirección Administrativa y Financiera administrativas y la Secretaria General en cuanto a la liberación de los recursos

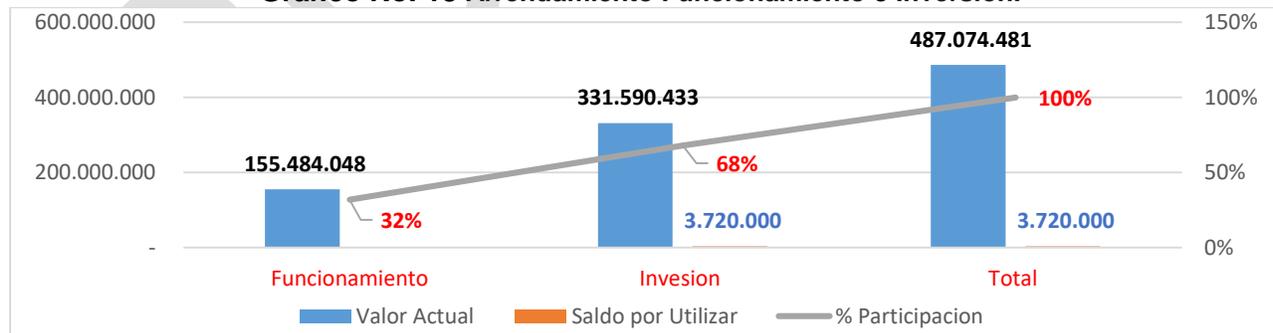
Según la respuesta dada por Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico (...) el saldo por utilizar de \$3.720.000, corresponde al contrato de arrendamiento No. CO-AJ- 052-2019 de la territorial San José del Guaviare, el cual tuvo una terminación anticipada de mutuo acuerdo en el mes de diciembre de 2019. En ese mismo mes se inició el trámite del acta de liquidación con el fin de realizar el balance general del contrato entre estos aspectos, el presupuestal.

De acuerdo con lo establecido en el contrato y en el Manual de Contratación para llevar a cabo la liquidación del contrato se tenía un plazo de cuatro (4) meses contado a partir de su finalización, por lo que, en el mes de enero de 2020, se logró realizar la suscripción de mutuo acuerdo y se procedió a realizar la liberación de los recursos. (...)

- **Gastos de funcionamiento e Inversión en Arrendamientos**

Los compromisos presupuestales para la vigencia 2019, por concepto de arrendamientos, están representados en un 32% financiados por gastos de Funcionamiento y el 68% financiados por Inversión.

Gráfico No. 18 Arrendamiento Funcionamiento e Inversión.



Fuente: SIF Nación al 31 de diciembre del 2020

Llama la atención la afectación presupuestal realizada en el arrendamiento de la Casa de la Verdad San José del Guaviare, la cual no fue afectado al proyecto de inversión **“Adquisición de bienes y servicios - casas de la verdad adecuadas y dotadas - adecuación de espacios físicos para el esclarecimiento reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional”**

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Tabla No 42 arrendamiento de la Casa de la Verdad San José del Guaviare

Rubro Presupuestal	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual	Saldo por Utilizar
Adquisición de bienes y servicios - documentos metodológicos - Desarrollo de las acciones de esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno a nivel nacional				
C-4402-1000-2-0-4402003-02	34.100.000	-	34.100.000	3.720.000
San José del Guaviare				
2019-02-08				

Fuente: SIF Nación al 31 de diciembre del 2020

En lo referente a la observación presentada, el **Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico 2019** (...) aclara que de acuerdo con los formatos establecidos por la Entidad para gestionar el CDP, el área técnica procedió a solicitar los recursos que respaldan el contrato de arrendamiento bajo el proyecto de adecuación “*Adquisición de bienes y servicios - casas de la verdad adecuadas y dotadas - adecuación de espacios físicos para el esclarecimiento reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional*” como se observa a continuación

FECHA DE SOLICITUD:	DÍA 13	MES MARZO	ANO 2019
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
VALOR TOTAL CDP:	\$ 30.506.667,00	LETRAS:	TREINTA MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE
TIPO DE GASTO:	INVERSION	TIPO DE	GASTO
RUBRO PRESUPUESTAL:	Adecuación de los espacios físicos en los territorios afectados por Conflicto Armado Interno a nivel Nacional	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL:	C-4402-1000-3-0 RECURSO // VALOR: \$ 30.506.667
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD			
La Comisión de la Verdad, tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C., pero requiere contar con sedes en los territorios, haciendo necesario contar con otras sedes u oficinas a nivel nacional, que permitan llegar y hacer presencia en todas las regiones del país			
OBJETO			

Fuente: Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico

Lo anterior se observa a su vez en los estudios previos, no obstante, en el momento de la expedición del CDP se afectó otro proyecto.

Una vez evidenciada esta situación se procedió a realizar terminación anticipada al contrato para suscribir uno nuevo que se financió con recursos de funcionamiento para de esta manera continuar de forma ininterrumpida con el arrendamiento de la casa de San José del Guaviare.

Respecto a lo anterior, el equipo auditor concluye que la situación presentada surge por la falta de control, en la etapa precontractual, en el Área Financiera (Profesional de Presupuesto y Asesor del Área Financiera) quienes originaron la expedición del CDP; el Área de recursos Físicos y Apoyo Logístico, quien si bien es cierto realizó la solicitud del CDP por el rubro de “*Adquisición de bienes y servicios - casas de la verdad adecuadas y dotadas - adecuación de espacios físicos para el esclarecimiento reconocimiento y dignificación de las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional*”, no realizó la validación del rubro de afectación del CDP en el momento de su expedición, la Oficina Jurídica y Contractual, que en el momento de verificar los documentos no se percató de la expedición por un proyecto de inversión diferente la señalado inicialmente y el Secretario General, quien firmó el contrato, sin la previa validación de los soportes.

- **Forma de Pago Contratos de Arrendamiento**

Contrato CO-AJ 062-2019

La forma de pago estipulada en los contratos de arrendamiento, no es clara en el sentido que establece (...) **“Once (11) mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de mes”** (...).

En el párrafo siguiente establece **“(...) La Comisión de la Verdad pagara cada uno de los cánones mensuales dentro de los últimos ocho (8) días del mes inmediatamente anterior, es decir mes anticipado (...)”**

El contrato **CO-AJ 062-2019** se suscribió el 15 de febrero del 2019, la fecha del recibido del inmueble según lo reportado por el área de recursos físicos y apoyo logístico es a partir del 20/02/2019, es decir el pago parcial corresponde a 11 días (Liquidación contable 30 días calendario), lo cual fue verificado y los resultados en cifras son correctas:



Fuente: SIIF Nación al 31 de diciembre del 2020

Sin embargo, la condición establecida en la forma de pago la cual establece **“pagara cada uno de los cánones mensuales dentro de los últimos ocho (8) días del mes inmediatamente anterior, es decir mes anticipado** no ha sido cumplida en un 100% acorde a lo establecido

El contrato **CO-AJ 092-2019** se suscribió el 19 de marzo del 2019, la fecha del recibido del inmueble según lo reportado por el área de recursos físicos y apoyo logístico es a partir del 21/03/2019, es decir el pago parcial corresponde a 10 días (Liquidación contable 30 días calendario), lo cual fue verificado y los resultados en cifras son correctas, sin embargo las fechas de pago no se realizaron según lo establecido en el contrato **cánones mensuales dentro de los últimos ocho (8) días del mes inmediatamente anterior”**



Fuente: SIIF Nación al 31 de diciembre del 2020

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

- **Forma de Pago Establecida en el Contrato CO-AJ 123-2018**

El contrato CO-AJ 123-2018 se suscribió el 12 de diciembre del 2018, proyectado con vigencias futuras, las cuales fueron solicitadas, se acuerdo a la información remitidas por el Área Financiera para las vigencias 2019, 2020 y 2021.

La respuesta del Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico (...) con respecto al contrato 123-2018, los pagos fueron realizados en el mes de enero de 2019, dado que, al momento del cierre de vigencia 2018, la arrendadora allegó a la Supervisión del Contrato la factura correspondiente al período.

La supervisión del contrato de arrendamiento tramita los pagos oportunamente ante el Área Financiera, una vez se allegue la factura o cuenta de cobro por el contratista y los documentos que lo soportan. La gestión y seguimiento para pago se realiza con insistencia, sin embargo, depende de la actuación oportuna de la arrendadora en la presentación de las facturas o cuentas de cobro. (...)

La fecha del recibido del inmueble según lo reportado por el área de recursos físicos y apoyo logístico es a partir del 17/12/2018.

La designación del supervisor fue realizada el 21 de diciembre del 2018, es decir que el proceso no es realizado con inmediatez por parte de la Oficina Jurídica y Contractual.

Con relación a los clausula en la forma de pago estos no se realizaron según lo establecido en el contrato ***“cánones mensuales dentro de los últimos ocho (8) días del mes inmediatamente anterior”***

Gráfico No. 21 Fecha de Pagos Mensualizados Contrato CO-AJ 123-2018



No se generaron la totalidad de los pagos al contrato, el canon del mes de diciembre no fue gestionado, incumpliendo la forma de pago establecida.

A las consideraciones anteriores El **Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico género (...)** En su momento se consideró clara la redacción del estudio previo sobre el particular y al entregarse para revisión de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual, pero no recibir observaciones e incluirse así en el contrato consideramos que era correcta. Sin embargo, a partir del segundo semestre del año 2019, se incluyó en la cláusula de plazo la siguiente redacción: “La

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Comisión de la Verdad pagará cada uno de los cánones mensuales, dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes (...).”

Adicionalmente, las facturas se tramitan ante el Área Financiera una vez se hayan entregado a la supervisión del contrato, quien de forma inmediata, responsable y oportuna autoriza los pagos siempre y cuando cumplan con el lleno e los requisitos legales y contractuales como se observa a continuación.

La Comisión de la Verdad, pagará cada uno de los cánones mensuales, dentro de los primeros (10) días hábiles del mes, es decir mes anticipado, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cada desembolso requiere para su cancelación

El equipo auditor, en relación a la forma de pago establecida, genera confusión dada la redacción del mismo y de sus párrafos, por lo tanto, se sugiere revisar y ajustarla en el caso de nuevas contrataciones o modificaciones a los contratos de arrendamiento,

- **Consolidado Pagos de Arrendamientos**

El costo cancelado por arrendamientos en las casas de la verdad, de la muestra seleccionada ascienden a 470.442.465, que representa un promedio de \$27.673.086 mensuales.

Los pagos Mensualizado por Macro Territorial, se puede evidenciar a continuación.

Tabla No 43 Trazabilidad Mensual por Arrendamientos

Macros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Caribe e Insular		2.090.000	7.891.633	13.839.000	17.528.000	10.150.000	16.502.333	15.539.000	15.539.000	15.539.000	19.513.166	20.308.000	154.439.132
Barranquilla				7.300.000	7.300.000	7.300.000	9.963.333	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	76.863.333
Santa Marta											3.974.166	4.769.000	8.743.166
Sinclair			5.041.633	3.689.000	7.378.000		3.689.000	3.689.000	3.689.000	3.689.000	3.689.000	3.689.000	38.242.633
Valledupar		2.090.000	2.850.000	2.850.000	2.850.000	2.850.000	2.850.000	2.850.000	2.850.000	2.850.000	2.850.000	2.850.000	30.590.000
Magdalena Medio	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000		5.886.667	40.886.667
Aguachica												1.126.667	1.126.667
Barrancabermeja	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000		3.500.000	38.500.000
La Dorada												1.260.000	1.260.000
Nororiental	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	12.900.000	8.800.000	8.800.000	8.800.000	8.800.000	8.800.000	8.800.000	89.200.000
Arauca						8.200.000	4.100.000	4.100.000	4.100.000	4.100.000	4.100.000	4.100.000	32.800.000
Cúcuta	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	56.400.000
Orinoquía	3.300.000	8.776.667	3.300.000	9.466.667	11.800.000	8.700.000	5.600.000	8.700.000	8.700.000	8.700.000	8.700.000	8.893.333	94.636.667
Florencia				3.066.667	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	2.300.000	21.466.667
San José del Guaviare		5.476.667		3.100.000	6.200.000	3.100.000		3.100.000	3.100.000	3.100.000	3.100.000	3.293.333	33.570.000
Villavicencio	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	3.300.000	39.600.000
Pacífico				8.879.999	7.200.000	11.600.000	10.600.000	10.600.000	10.600.000	10.600.000	10.600.000	10.600.000	91.279.999
Buenaventura						4.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	22.000.000
Quibdó				480.000	7.200.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	32.880.000
Tumaco				8.399.999		4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	36.399.999
Total general	11.500.000	19.066.667	19.391.633	40.385.666	44.728.000	46.850.000	45.002.333	47.139.000	47.139.000	47.139.000	47.613.166	54.488.000	470.442.465

Fuente: SIF Nación al 31 de diciembre del 2020

Según el desglose mensualizado, en las operaciones realizadas en los primeros pagos fueron parciales y acumulados, a partir del mes de agosto a septiembre se estabilizaron los gastos en el mes de noviembre no se generó el pago de la Casa de la verdad Barrancabermeja, este fue

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

gestionado en el mes de diciembre, es decir que los servicios del mes de diciembre, son constituidos como rezago presupuestal, (Reservas/Cuentas por pagar).

Sin embargo, dado que la forma de pago establece que el pago del arrendamiento de manera anticipada, se prevé la constitución de reservas presupuestales injustificadas y deficiencia en la supervisión, con relación al cierre de la vigencia, al no realizar el control efectivo y la vigilancia del presupuesto asignado y vigilancia de los recursos públicos.

De acuerdo a lo anexado por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico el pago del mes de diciembre de 2019 de la territorial Barrancabermeja, la Supervisión solicitó en reiteradas oportunidades que el arrendador aportara la factura y sus soportes del mes de diciembre, pero solo hasta finales del mismo mes fue posible que se pudiera iniciar el trámite de pago.

Compromisos / Pagos

Los valores comprometidos y lo efectivamente por concepto de arrendamientos, por valor de \$487.074.481, se realizaron pagos efectivos por valor de \$470.442.465, es decir el saldo no ejecutados es de \$16.632.016.

Tabla No 44 Compromisos / Pagos

Tipo de gasto	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Valor Pesos.	Saldos Presupuestales
Funcionamiento	155.484.048	-	148.819.833	6.664.215
Caribe e Insular	9.538.000	-	8.743.166	794.834
Magdalena Medio	45.100.000	-	40.886.667	4.213.333
Nororiente	57.946.048	-	56.400.000	1.546.048
Orinoquía	42.900.000	-	42.790.000	110.000
Inversión	331.590.433	3.720.000	321.622.632	9.967.801
Caribe e Insular	147.930.433	-	145.695.966	2.234.467
Nororiente	32.800.000	-	32.800.000	0
Orinoquía	56.640.000	3.720.000	51.846.667	4.793.333
Pacífico	94.220.000	-	91.279.999	2.940.001
Total general	487.074.481	3.720.000	470.442.465	16.632.016

Fuente: SIF Nación al 31 de diciembre del 2020

No se evidencia una planeación efectiva, en cuanto al despliegue territorial en la consecución de las casas de la verdad, dado que los compromisos no fueron realizados a partir del mes de enero alternamente con el presupuesto asignado para este fin, de la muestra seleccionada, solo tres de las casas de la verdad, operaron normalmente, desde el mes de enero, dado que contaban con vigencias futuras.

En respuesta a lo anterior el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico, manifiesta que (...) La supervisión de los contratos de arrendamiento ha realizado la proyección del cierre presupuestal teniendo en cuenta los pagos realizados durante la vigencia 2020.

Igualmente, ya tiene contemplado dentro de su planeación del año 2021, la proyección del cierre presupuestal, físico y de personal a nivel central y territorial, de manera previa a la finalización de los contratos de arrendamiento, lo cual conlleva la entrega de los inmuebles, la coordinación, disposición y ubicación final de los muebles y enseres, equipos, la operación logística necesaria para el retorno de los bienes.

Tal como se mencionó en uno de los puntos anteriores, estas acciones también dependen de las decisiones que sean adoptadas por el Pleno de Comisionados, órgano decisorio de la Comisión. (...)

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

A la fecha del cierre de informe, el equipo auditor no tiene conocimiento de que exista algún acto administrativo, para efectos del cierre de la entidad, por lo tanto, es urgente su promulgación y la aplicación efectiva.

Este proceso de cierre presupuestal, físico y de personal a nivel territorial, debe ser realizado de manera previa a la finalización del mandato, el supervisor de los contratos de arrendamiento debe contar con el tiempo suficiente para los arreglos locativos, y entrega en las condiciones previas pactadas.

Así mismo se debe coordinar la disposición y ubicación final de los muebles y enseres, equipos, contar con los recursos y operación logística necesaria para el retorno de los bienes, realizar la validación y conciliación de los mismos, generar los paz y salvos firmados por los responsables según los formatos internos establecidos, salvaguardar la documentación física de todas las Oficinas Macro Territoriales y Casas de la Verdad, con el fin de no generar traumatismos al cierre de la operación, realizar el pago de los servicios públicos entre otros aspectos.

- **Reservas Presupuestales Arrendamientos**

Al cierre de la vigencia 2019, se constituyeron reservas presupuestales de las Macro Territoriales seleccionadas por valor de \$15.085.968, de las cuales se han tramitado \$3.500.000, es decir el 23%. Sin embargo, el 66% de la constitución ha sido objeto de reducciones, lo que conlleva a que su constitución fue realizada sin la previa validación y conciliación de las cifras trasladadas.

El 11% restante de la constitución del rezago presupuestal, no presenta trazabilidad en el ciclo de la cadena básica presupuestal.

Tabla No 45 Reservas Presupuestales Arrendamientos

Contrato	Valor Inicial.	Valor Operaciones.	Valor Actual.	Saldo por Utilizar.
Con Obligación	3.500.000	-	3.500.000	-
CO-AJ-123-2018	3.500.000	-	3.500.000	-
Generado	11.585.968	- 9.967.801	1.618.167	1.618.167
CO-AJ-195-2019	500.000	- 500.000	-	-
CO-AJ-041-2019	760.000	- 760.000	-	-
CO-AJ-052-2019	3.720.000	- 3.720.000	-	-
CO-AJ-062-2019	737.800	- 737.800	-	-
CO-AJ-092-2019	1.073.333	- 1.073.333	-	-
CO-AJ-100-2019	840.000	- 840.000	-	-
CO-AJ-101-2019	1.600.001	- 1.600.001	-	-
CO-AJ-226-2019	736.667	- 736.667	-	-
CO-AJ-400-2019	794.834	-	794.834	794.834
CO-AJ-479-2019	110.000	-	110.000	110.000
CO-AJ-488-2019	173.333	-	173.333	173.333
CO-AJ-501-2019	540.000	-	540.000	540.000
Total general	15.085.968	- 9.967.801	5.118.167	1.618.167

Fuente: SIF Nación al 31 de diciembre del 2020

En conclusión, la entidad por concepto de arrendamientos, generó pérdida de apropiaciones al no realizar las gestiones necesarias de tipo preventivo, con el fin de liberar los recursos que no serían ejecutados. Lo anterior fallas en el seguimiento efectuado por la supervisión.

Respecto a lo anterior, la Respuesta dada por el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico: (...)

Es de aclarar que la supervisión de forma diligente y de conformidad con los estipulado contractualmente, realizó los trámites correspondientes para la liberación de los saldos por medio

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

de las actas de liquidación y la modificación de los contratos de arrendamiento, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla 46 Liberación de los saldos

CONTRATO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIONES	VALOR ACTUAL	SALDO POR UTILIZAR	OBSERVACIONES
CO-AJ-123-2018		3.500.000			La factura del canon de arrendamiento se aportó por el contratista finales del mes de diciembre
CO-AJ 195-2019	\$ 500.000	\$ 500.000			Por medio de acta de liquidación del 31 de agosto de 2020 se liberó el saldo
CO-AJ-041-2019	\$ 760.000	\$ 760.000			Por medio de acta de liquidación del 7 de septiembre de 2020 se liberó el saldo
CO-AJ-052-2019	\$ 3.720.000	\$ 3.720.000			Por medio de acta de liquidación del 13 de febrero de 2020 se liberó el saldo
CO-AJ-062-2019	737.800	737.800			Por medio de acta de liquidación del 18 de agosto de 2020 se liberó el saldo
CO-AJ-092-2019	1.073.333	1.073.333			Por medio de acta de liquidación del 20 de agosto de 2020 se liberó el saldo
CO-AJ-100-2019	840.000	840.000			Por medio de acta de liquidación del 18 de agosto de 2020 se liberó el saldo
CO-AJ-101-2019	1.600.001	1.600.001			Por medio de acta de liquidación del 18 de agosto de 2020 se liberó el saldo
CO-AJ-226-2019	736.667	736.667			Por medio de acta de liquidación del 19 de agosto de 2020 se liberó el saldo
CO-AJ-400-2019	794.834		794.834	794.834	El día 29 de octubre de 2020 se envía a la Oficina Jurídica el concepto técnico para realizar la modificación N° 1 al contrato 400-2019 y poder realizar la liberación del saldo. En este momento ya se encuentra liberado el saldo.
CO-AJ-479-2019	110.000		110.000	110.000	El día 29 de octubre de 2020 se envía a la Oficina Jurídica el concepto técnico para realizar la modificación N° 1 al contrato 479-2019 y poder realizar la liberación del saldo. En este momento ya se encuentra liberado el saldo.
CO-AJ-488-2019	173.333		173.333	173.333	El día 29 de octubre de 2020 se envía a la Oficina Jurídica el concepto técnico para realizar la modificación N° 1 al contrato 488-2019 y poder realizar la liberación del saldo. En este momento ya se encuentra liberado el saldo.
CO-AJ-501-2019	540.000		540.000	540.000	El día 29 de octubre de 2020 se envía a la Oficina Jurídica el concepto técnico para realizar la modificación N° 1 al contrato 501-2019 y poder realizar la liberación del saldo. En este momento ya se encuentra liberado el saldo.

Fuente: Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico

Respecto a lo anterior el Área Financiera argumenta lo siguiente en la respuesta allegada (...)

El área financiera realiza el traslado de reservas por concepto de arriendo por los saldos existentes ya que no se contaba con liberación de saldos por parte del supervisor de contrato y se tenían radicadas cuentas por pagar, vigencias futuras y la resolución 007 – del 20 de enero 2020 con la cual se ordena el traslado de los compromisos que quedarían como reserva presupuestal.

De igual forma se evidencia que la supervisora del contrato solicito acta de liquidación de contratos de arriendo, durante la vigencia 2020, posterior a la fecha del cierre financiero 2020.

Desde la Dirección administrativa y financiera – área financiera para el cierre de la vigencia 2020, se estableció el formato “F8. P1.GF Solicitud constitución de reserva presupuestal liberación de saldos no ejecutados V2” con el cual los supervisores de contratos solicitan la liberación de saldos que tiene conocimiento que no serán pagados ya que la Comisión no le adeuda por ningún concepto relacionado al contrato dineros.

Para el traslado de las cuentas por pagar, solo se traslada los compromisos cuyo valor de cuenta por pagar es igual al saldo por utilizar del contrato, de lo contrario se han enviado correos a los supervisores solicitado la liberación de los saldos donde desde el área financiera no se identifica como Reserva presupuestal o cuenta por pagar

Respecto a lo anterior se concluye, de acuerdo a las evidencias presentadas, que para la vigencia 2019, existió la pérdida de apropiación, generada por la liquidación de los contratos después de la vigencia fiscal, y la falta de seguimiento del supervisor del contrato, respecto al advertir al área financiera, en lo referente al saldo real pendiente de ejecución.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Además, la Oficina Jurídica y Contractual, no está dando cumplimiento a los establecido en el Manual de contratación, en lo referente a liquidar los contratos dentro de los 4 meses.

Para el cierre de la vigencia 2020, los supervisores, contaban con el formato “**F8. P1.GF Solicitud constitución de reserva presupuestal liberación de saldos no ejecutados V2**” con la cual se trasladan solo lo saldos remitidos por los supervisores del contrato, de acuerdo al análisis financiero establecido en dicho formato.

Ahora, para la vigencia 2021, no se realizará la constitución del rezago presupuestal por la culminación de la vigencia de la entidad.

- **Universidad Industrial de Santander**

El Comodato de Bucaramanga suscrito con la Universidad Industrial de Santander fue suscrito dado que la Universidad ofreció un espacio adecuado para la Comisión, pues consideraron que era un apoyo institucional a la búsqueda de la verdad.

No hay costos asociados a canon de arrendamiento, servicios públicos, predial, este espacio está dispuesto por el tiempo que tenga vida institucional la Comisión.

Tabla No 47 Comodato de Bucaramanga

N° Comodato - suscripción	Dirección	-Comodante-	Plazo	Objeto
Marzo de 2019	Oficina 315, 316, 317 - Sede Bucaramanga	Universidad Industrial de Santander UIS	30 meses	Comodato entre Universidad Industrial de Santander y Comisión de la Verdad.

Fuente: SIIF Nación al 31 de diciembre del 2020

Se debe proyectar la entrega y restitución del inmueble a la Universidad Industrial de Santander UIS, de manera previa a la finalización del periodo de la Comisión.

4.1.9 Servicio de aseo y cafetería

El registro de las necesidades a nivel de compromisos presupuestales por concepto de la prestación de Servicios de Aseo y Cafetería, asociados a las Macro Territoriales ascendió a \$218.428.193

Tabla No 48 Órdenes de Compra – prestación de Servicios de Aseo

CASAS	CARIBE E INSULAR	NORORIENTE	NORORIENTE MAGDALENA MEDIO	ORINOQUIA	PACIFICO	Total general	%
ARAUCA		16.454.999				16.454.999	7,53%
BARRANQUILLA	14.893.526					14.893.526	6,82%
BUENAVENTURA					13.602.119	13.602.119	6,23%
CUCUTA BARRANCABERMEJA			42.851.119			42.851.119	19,62%
FLORENCIA				16.860.377		16.860.377	7,72%
QUIBDÓ					17.333.448	17.333.448	7,94%
SAN JOSE DEL GUAVIARE				21.100.000		21.100.000	9,66%
SINCELEJO	18.220.258					18.220.258	8,34%
TUMACO					16.971.657	16.971.657	7,77%
VALLEDUPAR	20.909.450					20.909.450	9,57%
VILLAVICENCIO				19.231.239		19.231.239	8,80%
Total general	54.023.234	16.454.999	42.851.119	57.191.616	47.907.224	218.428.193	100,00%

Fuente: SIIF Nación al 31 de diciembre del 2020

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

4.1.9.1 Compromisos Presupuestales - Servicio de aseo y cafetería

A continuación, se consolidan las operaciones realizadas por concepto de los servicios de Aseo y Cafetería que incluyen toda la trazabilidad generadas desde el SIIF Nación, al 31 de diciembre del 2019

Tabla No 49 Compromisos Pagos y Saldos por Ejecutar

MACRO - CASA	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Valor en pesos	Saldo Por Ejecutar
TERRITORIAL CARIBE E INSULAR	51.123.234	2.900.000	54.023.234	7.637.227	38.194.121	15.829.113
BARRANQUILLA	14.493.526	400.000	14.893.526	-	12.741.765	2.151.762
SINCELEJO	17.220.258	1.000.000	18.220.258	890.319	15.389.602	2.830.656
VALLEDUPAR	19.409.450	1.500.000	20.909.450	6.746.908	10.062.755	10.846.695
TERRITORIAL NORORIENTE	15.754.267	700.732	16.454.999	88.899	16.366.100	88.899
ARAUCA	15.754.267	700.732	16.454.999	88.899	16.366.100	88.899
TERRITORIAL NORORIENTE TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO	37.851.119	5.000.000	42.851.119	-	35.001.378	7.849.742
CUCUTA	37.851.119	5.000.000	42.851.119	-	35.001.378	7.849.742
TERRITORIAL ORINOQUIA	54.022.765	3.168.851	57.191.616	193.461	52.225.550	4.966.066
FLORENCIA	15.860.377	1.000.000	16.860.377	-	14.220.437	2.639.940
SAN JOSE DEL GUAVIARE	20.850.754	249.246	21.100.000	-	18.967.335	2.132.665
VILLAVICENCIO	17.311.634	1.919.605	19.231.239	193.461	19.037.778	193.461
TERRITORIAL PACIFICO	44.420.802	3.486.423	47.907.224	274.050	43.193.286	4.713.938
BUENAVENTURA	12.115.694	1.486.425	13.602.119	-	10.096.412	3.505.707
QUIBDÓ	16.333.450	999.998	17.333.448	274.050	17.059.398	274.050
TUMACO	15.971.657	1.000.000	16.971.657	-	16.037.476	934.181
Total general	203.172.187	15.256.006	218.428.193	8.193.638	184.980.435	66.895.517

El comportamiento presupuestal de las necesidades registradas, presenta un registro inicial \$203.172.187; las operaciones administrativas y contractuales (Adiciones) generaron reajustes por valor de \$15.256.006, es decir que lo efectivamente comprometido es de \$218.428.193. El pago efectivamente realizado asciende a \$184.980.435 y el saldo por ejecutar es de \$ 66.895.517

De lo anterior no ha sido posible identificar, dado la carencia de la información lo referente a las adiciones presentadas, así mismo el saldo pendiente por ejecutar, existe una limitación respecto a la destinación final de los recursos, si los mismos fueron gestionados, constituidos como reservas o cuentas por pagar o si por el contrario fueron objeto de reducciones.

A lo anterior el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico genera la siguiente argumentación (...)

Es de aclarar al equipo auditor que todas las órdenes de compra que tenían por propósito garantizar el servicio de aseo y cafetería durante la vigencia 2019, fueron liquidadas con el propósito de liberar los saldos no ejecutados, los cuales respondieron a menores consumos de insumos, en las Casas de la Verdad y que no eran susceptibles de reducción de manera anticipada, toda vez que al ser un costo variable depende de la demanda de estos para la estimación de los recursos necesarios.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Las liquidaciones señaladas anteriormente se adelantaron conforme a las reglas establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad y a los lineamientos creados para este fin en la Tienda Virtual.

Esta información reposa en el Área de Gestión Contractual en cada uno de los expedientes contractuales.

4.1.10 Servicios Públicos

La entidad, se basó en lo estipulado en el Ministerio de Hacienda sobre los lineamientos generales para el pago de servicios públicos a beneficiario final (Abono en Cuenta) a través del SIIF Nación y el pago lo ejecuta la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional, dos días hábiles después de la autorización realizada por el Profesional del Área Financiera que ejerce el cargo en la Comisión.

El flujo transaccional que deben realizar el Área Financiera, una vez recibidos los soportes con las necesidades para tramitar el pago de servicios públicos a beneficiario final es el siguiente:

Gráfico No. 22 Flujo transaccional SIIF Nación Pago Servicios Públicos

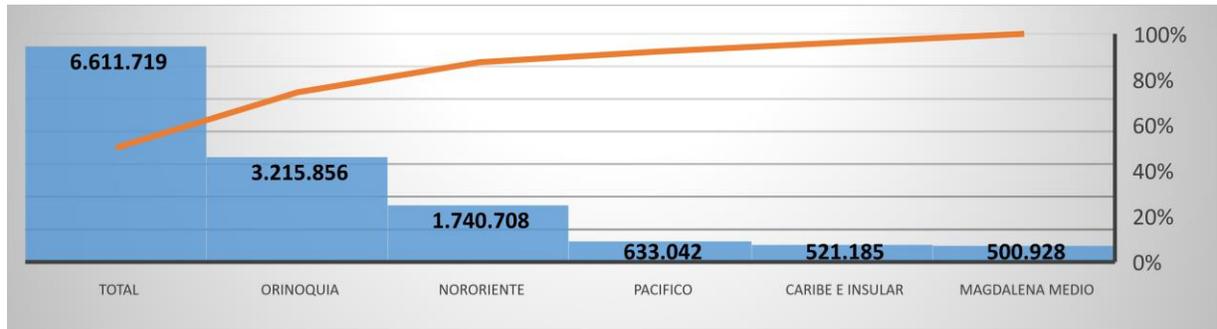


Teniendo en cuenta que, para la operación y pago del servicio público, se deben contar con una serie de requisitos se hace necesario que se implemente un mecanismo de comunicación eficiente entre las funcionarias del nivel central y las macro territoriales, que permitan regular de manera adecuada y oportuna las necesidades y que las mismas puedan ser canceladas en los términos fijados por el proveedor de los servicios prestados en el territorio nacional, dado a su carácter de urgentes y que el pago no oportuno genera costos adicionales de intereses de mora que no pueden ser asumidos por la entidad.

4.1.10.1 Acueducto y Alcantarillado

A continuación, se genera, el consolidado de los costos del servicio, según lo reportado en el CEN de compromisos clasificados por Macro Territorial para la vigencia 2019

Gráfico No. No 23 Consolidado Acueducto



Fuente: CEN de Compromisos SIIF Nación al 31 de diciembre del 2020

4.1.10.2 Energía

Las necesidades generadas desde los territorios, registradas en el SIIF Nación, según lo reportado en el CEN de compromisos clasificados por Macro Territorial para la vigencia 2019 se consolidan a continuación:

Gráfico No 24 Consolidado Energía



Fuente: CEN de Compromisos SIIF Nación al 31 de diciembre del 2020

4.2 Análisis del Registro de Operaciones en SIIF Nación

El ejercicio realizado, por el equipo auditor, requerido para el presente ejercicio, ha evidenciado algunos aspectos que son susceptibles a mejora, con el fin de contar con información más clara y precisa al momento de requerir información oportuna:

- Realizar la desagregación del presupuesto a través de centros de costo, que permitan clasificar la información según las necesidades internas y externas que faciliten identificación.
- Asociar de manera efectiva las fuentes que dan origen a la operación realizada en los compromisos presupuestales, (**Numero Documento Soporte**) por cuanto la conciliación ha sido una constante dificultad, dado que no existe un criterio uniforme para la revisión y verificación de las operaciones

Tabla No 52 Número Documento Soporte

Numero Documento Soporte
2019-03-19
No, 008 2020
Prestar servicios en la territorial Villavicencio para desarrollar la ruta de investigación territorial y la aplicación de los instrumentos metodológicos diseñados para la Comisión de la Verdad para el logro del objetivo de Esclarecimiento

Fuente: SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

- Al registrar el compromiso, unificar los criterios para el registro de acuerdo al concepto que da origen a la necesidad “Tipo Documento Soporte”, que en algunos casos no es la adecuada, como es el caso del contrato de prestación de servicios (CO-AJ-241-2019; CO-AJ-243-2019; CO-AJ-254-2019; CO-AJ-262-2019) clasificados como “ACEPTACION DE OFERTAS”

Tabla No 53 Numero Documento Soporte

Tipo Documento Soporte
ACEPTACION DE OFERTAS
2019-06-17
CO-AJ-241-2019
Prestar Servicios como enlace territorial en Bucaramanga para apoyar el desarrollo de la ruta de investigación territorial y la aplicación de los instrumentos metodológicos diseñados por la Comisión de la verdad para el logro de los objetivos de esclarecimiento
CO-AJ-243-2019
Prestar Servicios Como enlace en Córdoba para coordinar el desarrollo de la ruta de investigación territorial y la aplicación de los instrumentos metodológicos diseñados por la Comisión de la verdad para el logro del objetivo de Esclarecimiento
CO-AJ-254-2019
Prestar servicios como enlace territorial en Casanare para desarrollar la ruta de investigación territorial y la aplicación de los instrumentos metodológicos diseñados para la Comisión de la verdad para el logro del objetivo de Esclarecimiento
CO-AJ-262-2019
Prestar servicios como enlace territorial en Córdoba para apoyar el desarrollo de la ruta de investigación territorial y la aplicación de los instrumentos metodológicos diseñados por la Comisión de la verdad para el logro del objetivo de Esclarecimiento

Fuente: SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019

En lo referente al registro de viáticos y gastos de transporte, se relaciona como documento soporte un “**ACTO ADMINISTRATIVO**”, el cual no es realizado por la entidad en los casos de los gastos de desplazamiento a nivel territorial, solo se proyecta para los viajes al exterior.

Tabla No 54 Tipo Documento Soporte

Tipo Documento Soporte
ACTO ADMINISTRATIVO
3006
VIATICOS 3 AL 6 DE OCTUBRE VILLAVICENCIO – BOGOTA
2575-2841
AMPLIACION TRANSPORTE VIATICOS 16-23 DE SEPTIEMBRE FLORENCIA - PUERTO ARANGO SOLANO FLORENCIA CATAGENA DEL CHAIRA REMOLINO

Fuente: SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019

Los Servicios Públicos, es importante unificar los criterios para la descripción administrativa a partir del registro presupuestal (**Datos Administrativos - Observaciones**), que permita una fácil identificación del territorio y conciliación de la información.

Tabla No 55 Observaciones

Observaciones
Servicios Públicos
Pago Servicio público Casa Comisión de la Verdad Sede Tumaco periodo facturado 01/06/2019 a 30/06/2019 Factura No, 617900069,
Pago servicio público Casa Comisión de la Verdad Sede Arauca periodo facturado 10/06/2019 a 09/07/2019 Facturas No, 4216574 \$466,384 y No, 4215637 \$4,820,
Pago servicio público Casa Comisión de la Verdad Sede Quibdó periodo facturado 08/06/2019 a 08/07/2019 Factura No, 000013555213, Endoso,

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Fuente: SIIF Nación al 31 de diciembre del 2019

En la vigencia actual, se realizó la desagregación del presupuesto, por centro de costos, lo que permite determinar la ejecución y análisis de información, de manera más ágil, sin embargo, se recomienda que el equipo de presupuesto, realice las validaciones previas, al registro de los compromisos presupuestales.

4.3 Análisis Entrevistas Estructuradas

Otro instrumento desarrollado por el equipo auditor en desarrollo de la Auditoría fueron las entrevistas estructuradas aplicadas a los Directores líderes de los procesos auditados en el Despliegue Territorial, con el fin de ver la percepción de los directivos en relación a los procesos administrativos y misionales. Estas entrevistas se realizaron vía correo electrónico a la Directora de Territorios, el Director Administrativo y Financiero y a los Coordinadores de las Oficinas Macro Territoriales y de algunas territoriales de la muestra seleccionada para adelantar la auditoría.

A continuación, se presentan los principales resultados de las entrevistas realizadas.

4.3.1 Entrevista Director Financiero y de Presupuesto

El Director Financiero y de Presupuesto manifiesta las fortalezas presentadas en la articulación y creación de los procedimientos y los procesos administrativos y financieros, con los cuales se dio inicio y puesta en operación de la Comisión, la divulgación, capacitación e interacción como mecanismo de seguimiento y acompañamiento en los procesos.

Las acciones de mejora planteadas, están direccionada a la implementación del sistema de información en un 100%, en continuar con los procesos de regulación de los procedimientos internos, en términos de eficiencia, en la sensibilización e integración de los colaboradores a la mejora continua.

Así mismo, reveló las debilidades expresadas dentro de la normalidad de la operación, en temas de servicios públicos, diligenciamiento de formatos internos en los procesos de viajes y trasportes, eventos, reprocesos que generan un desgaste administrativo en todos los niveles.

En la Gestión documental, se describen y presentan los avances realizados en la Tabla de Retención Documental, sin embargo, es un proceso ha presentado dificultades y requiere de una mayor participación y articulación entre las Direcciones y Casas de la Verdad, dada la importancia sistemática de la información que allí se produce, es el núcleo para el informe final.

Con relación a los riesgos, plantea los asociados al Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico en lo referente a Eventos, viajes e inventario.

4.3.2 Entrevista Directora de Territorios

El balance general, evalúa los procesos adelantados y manifiesta que han sido satisfactorios, sin embargo, declara las dificultades presentadas, dado que la entidad dio inicio a su operación de manera inmediata, es decir sin los elementos suficientes para la coordinación y articulación entre las áreas, socialización e interacción con el equipo territorial.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

Respecto a la articulación con las demás entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRNR, se han adelantado acciones conjuntas de pedagogía, recolección y procesamiento de información, enfocadas al fortalecimiento de las mismas.

Los Comisionados son quienes articulan y direccionan a través del POA, las decisiones a nivel territorial, la distribución presupuestal, es determinada a través de las necesidades presentadas por territorio.

Dentro de la mayor dificultad de tipo administrativo, al inicio de la operación prevaleció la falta planeación, articulación, socialización de los procedimientos y el acompañamiento efectivo en los temas relacionados con la contratación y procedimientos administrativos que involucran a la oficina Jurídica y Contractual y la Dirección Financiera y de Presupuesto y demás áreas relacionadas, donde la necesidad más evidente fue en la clarificación de manejo de archivos producidos a nivel territorial y cuya disposición y responsabilidad final no se había definido, las dificultades presentadas en el procedimiento de pagos a los contratistas, manejo de soportes y requisitos para los tramites respectivos y demás actividades concernientes a la operación ordinaria de la Entidad.

La falta de acompañamiento de la Oficina de Planeación, en la formulación oportuna de procesos y procedimientos, formulación de indicadores desde el inicio de la operación territorial, metas por Macro Territorio, alineados con la inversión realizada que permitieran medir la efectividad del despliegue en términos de gastos y medir el cumplimiento institucional a nivel territorial, solo se contó con el POA, como herramienta de planificación.

La Dirección de Territorios, fue quien lideró la implementación del instrumento, el plan de trabajo con los coordinadores definiendo las líneas de tiempo, metas, actividades y los resultados esperados, el cual fue socializado al Pleno de Comisionados, a la Oficina de Planeación y demás direcciones. El seguimiento a las actividades, es liderada con mediciones bajo indicadores lo que permite evaluar cuantitativamente la gestión a partir de agosto.

Se presentaron dificultades en los canales de comunicación y articulación entre los coordinadores administrativos macro y las territoriales, los cuales se han subsanado gradualmente, haciéndolos participes en el seguimiento.

La operación territorial se vio afectada por los múltiples incumplimientos, retrasos en la planeación, generadas por las deficiencias en la prestación de servicios del operador logístico.

Los riesgos asociados a nivel territorial están referenciados al orden público y la presencia de actores armados.

Las acciones de mejorar planteadas son:

- Ejercicios de planeación integrales, que contemplen un relacionamiento y articulación de los equipos de la entidad que puedan verse reflejados en la estructura organizacional.
- Operación logística regionalizada.
- Fortalecer técnicamente el equipo de trabajo de la Dirección de Territorios.
- Promover una articulación interna entre las diferentes direcciones con el fin de respetar los tiempos y procesos del macro y las territoriales.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

4.3.3 Entrevista Coordinadores

Los Coordinadores de las Territoriales seleccionadas manifestaron que para iniciar su operación se formuló un plan de trabajo teniendo en cuenta las directrices dadas por el Pleno de los Comisionados y la Dirección de Territorios, este plan de trabajo se fue cumpliendo en algunas territoriales a la medida que se iban constituyendo los equipos de trabajo. El Plan de Trabajo estuvo orientado a formular acciones que estuvieran encaminadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, se complementaron los planes de trabajo de acuerdo al contexto bajo un escenario de trabajo participativo entre los equipos de las territoriales comunidades, organizaciones de víctimas y étnico territoriales; una vez definidos estos criterios se articuló el plan con la ruta del conocimiento establecida por la entidad para el cumplimiento del mandato.

En relación con el cumplimiento del plan de trabajo, los Coordinadores indican que la articulación entre las Macro y las Casas de la Verdad se basó en una comunicación constante donde se realizaban acuerdos y se verificaban los avances y el cumplimiento de los mismos. Sin embargo, en algunas territoriales la falta de comunicación fue un aspecto negativo, pues en ocasiones estos espacios de articulación y comunicación no se dieron de manera efectiva, por lo que consideraron que era un aspecto a mejorar.

Como balance de la gestión realizada en los territorios en la vigencia 2019, las Territoriales consideraron que a pesar de las dificultades del contexto y ambiente donde se desarrollaron las actividades de esclarecimiento y la conformación tardía de algunos equipos de trabajo, no impidieron desarrollar las diferentes actividades propuestas por la Entidad para cumplir con la fase de esclarecimiento (mapa de vientos, balance bibliográfico, reportes, etc.), relacionamiento con organizaciones sociales de la región, mujeres, articulación con consejos comunitarios de comunidades negras y pueblos indígenas y el posicionamiento de la Comisión en los territorios. No obstante, algunos territorios manifestaron que presentaron dificultades para cumplir al 100% de sus actividades en lo que refiere al operador logístico de eventos, pues indicaron que el personal de la Territorial tubo que cubrir gastos de aplicación de instrumentos de escucha en zonas rurales, así mismo manifestaron que el trámite de Viajes tardaba mucho tardaba mucho y luego se quedaba por fuera de los tiempos estipulados para aprobación por lo que existieron momentos en los que las entrevistas tuvieron que ser reprogramadas.

Los riesgos que identificaron las territoriales donde la Comisión tiene presencialidad son:

- Presencia de Grupos Armados.
- Dificultades en la Conectividad
- Lugares bastante alejados donde no se tenía accesibilidad
- Seguridad
- Rutas del Narcotráfico
- Crisis Humanitarias

Por otro lado, en el 2019 se realizaron estrategias de articulación con las demás actividades que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRN, pues se realizó intercambio de información, talleres con las víctimas, foros académicos, en el caso de la JEP (Justicia Especial para la Paz) se trabajó mediante el enlace territorial con el que se realizó acciones divulgación. Otras entidades que apoyaron la labor de la Comisión fue la Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y la Escuela Superior de Administración Pública, la cual apoyo en diplomados orientados a la atención de víctimas.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

En conclusión, los Territoriales consideraron que el cumplimiento del despliegue territorial fue efectivo, pues se lograron tomar los testimonios, conformar los equipos de trabajo para el cumplimiento de la ruta de conocimiento, se realizaron intensas labores de relacionamiento con víctimas y organizaciones que contribuyeron en gran medida al mandato de la entidad. Así mismo, resaltan la estrategia de divulgación y comunicación que adelantó la entidad durante la vigencia 2019 para el posicionamiento y reconcomiendo de la entidad en los territorios y que a pesar del corto tiempo de desarrollo del despliegue se dio cumplimiento de las metas previstas.

5 FORTALEZAS

Como resultado de la auditoría se identificaron los siguientes aspectos positivos en el desarrollo de evaluación:

FORTALEZAS	
No.	Detalle
1	Durante la vigencia 2019, se logró desarrollar la estrategia de Despliegue Territorial de la Comisión con la apertura y operación de 28 Casas de la Verdad, en los principales territorios afectados por el conflicto armado interno, lo que permitió la presencia territorial de la Comisión y la escucha de distintas voces de las víctimas para el esclarecimiento de la verdad.
2	Con la operación en los territorios se logró la toma de testimonios individuales y colectivos y la participación de actores lo que contribuyó con el cumplimiento de las metas del POA en más del 100%.

6 OPORTUNIDADES DE MEJORA

A continuación, se presentan las recomendaciones para mejorar el proceso del Despliegue Territorial:

OPORTUNIDADES DE MEJORA	
No.	Detalle
1	Emitir un Acto Administrativo donde se fijen las pautas y el cronograma a seguir para realizar el cierre de la Entidad, en cada uno de los procesos Contractuales, Administrativos, Financieros y Misionales, teniendo en cuenta que el Periodo de duración de la Entidad, está fijado hasta el 28 de noviembre del 2021.
2	Elaborar y ejecutar un plan de trabajo del cierre de la operación territorial, que contenga los lineamientos y el cronograma a seguir para el cierre de los procesos contractuales, administrativos, financieros y misionales en los territorios, el cual debe ser ejecutado antes del 28 de noviembre del 2021, que permita la finalización de los trámites de manera oportuna.
3	Revisar y ajustar los Procedimientos: P1.SA Gestión de Viajes y Transportes, articularlo con el P2.GF Procedimiento Pago De Obligaciones, que garanticen la realización del ciclo total de la cadena presupuestal (Orden de pago en estado Pagada).
4	Fijar un mecanismo de seguimiento fijar un mecanismo de seguimiento de legalización de las comisiones de viáticos y/o gastos de desplazamiento, para dar cumplimiento a los tiempos establecidos en el procedimiento.
5	Solicitar el reintegro de los mayores valores cancelados por concepto de tiquetes, teniendo en cuenta que esta operaciones fueron realizadas en la vigencia 2019 y no pueden ser compensadas en la vigencia actual.
6	Verificar físicamente y actualizar el inventario de bienes asignado de manera individual, que concuerde con la información contenida en el WebSafi-ERP y efectuar la conciliación entre el Área de Recursos Físicos y Apoyo Logístico y el Área Financiera, entre el sistema WEBSAFI y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- Nación.
7	Realizar el seguimiento y monitoreo periódico al presupuesto asignado a la Dirección de Territorios con la finalidad de dar cumplimiento a la ejecución de los recursos y no generar excedentes o pérdida de apropiación.
8	Organizar los expedientes documentales de la oficinas Macro Territoriales y Casas de la Verdad, de acuerdo al P5.SA Procedimiento De Organización De Expedientes a fin de garantizar la custodia preservación y conservación de los documentos generados en el desarrollo de la operación territorial.
9	Revisar y ajustar las fechas de terminación de los contratos de arrendamiento los cuales deben finalizar antes de finalizar el periodo de la Comisión y realizar la reducción del compromiso.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

7 NO CONFORMIDADES

A continuación, se describen las no conformidades encontradas en el desarrollo de la Auditoría de Territorial en la Comisión de la Verdad.

La no conformidad hace referencia al incumplimiento de algún requisito de tipo legal, de proceso, de la entidad y/o normativo.

No.	No conformidad:	Evidencias	Requisito
1	Retrasos en la Sistematización y análisis de información recolectada en los territorios en desarrollo de los objetivos misionales de la Comisión en el Sistema de Información Misional – SIM.	<p>Se observan diferencias entre lo reportado por la Macro y sus Casas y el reporte de sistematización de la información recolectada en el SIM para la vigencia 2019. De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Planeación y Proyectos en respuesta al informe preliminar, se evidencia que en el documento Plan de acción 2019 la Dirección de Territorios tenía como meta: 3000 testimonios recogidos y sistematizados. Sin embargo, a pesar de haber tomado 4647 Testimonios, una cifra superior al 100% de lo planeado, solo el 44% fue sistematizado, por lo que no se observa un cumplimiento de las metas establecidas. Dado lo anterior, se mantiene la No Conformidad sobre las diferencias entre lo reportado por la Macro y sus Casas y el reporte de sistematización de la información recolectada en el SIM para la vigencia 2019.</p> <p>La Dirección de Territorios en respuesta a las observaciones realizadas en el informe preliminar, manifestó que efectivamente durante el 2019 la Coordinación del SIM y el Área de TIC de la entidad desarrollaron acciones para el cargue de la información, sin embargo, no fue suficiente para lograr un cargue efectivo de la información 2019.</p> <p>Lo anterior, se dio porque el equipo asignado en su momento no era suficiente, así como también la priorización de la toma de los testimonios sin tener en cuenta el nivel de desarrollo del Sistema y las oficinas regionales terminaron de adecuarse al mismo tiempo que se desarrollaba el despliegue para la escucha. Igualmente, la Dirección de Territorios aclara que en noviembre de la vigencia 2019 se lograron superar algunas de las dificultades técnicas y se procedió a solicitar a las territoriales realizar de manera inmediata el proceso de carga de información en el SIM, sin embargo, la Dirección de Territorios y la Dirección de Conocimiento continúan subsanando el atraso de las entrevistas que no fueron subidas.</p> <p>Para la vigencia 2020 a través de la auditoría realizada al Sistema de Información Misional se evidenció que continúan las debilidades en el cargue de la información en el Sistema, incumpliendo la actividad Nro. 7 del procedimiento P4-GC "Captura y procesamiento de información". Esto generó también incumplimiento del Procedimiento de Sistematización de Información para el Informe Final P1G1V1, donde el plazo establecido en la Ruta del Conocimiento presentó un retraso de tres meses.</p> <p>En este sentido, se mantiene la No conformidad y se solicita tomar las acciones necesarias para lograr sistematizar la información pendiente en el Sistema de Información Misional.</p>	<p>Procedimiento: P4-GC "Captura y procesamiento de información".</p> <p>Procedimiento: P1G1V1 "Sistematización de Información para el Informe Final"</p>

8 CONCLUSIONES

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA AL DESPLIEGUE TERRITORIAL		
	Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno	Versión: 2	Código: F5.P1.ECI

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA			
No.	Detalle		
1	Gracias a la estrategia de despliegue territorial y a los resultados alcanzados en la operación de la Comisión en los Territorios, durante las vigencias 2019 y 2020, se dio cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el POA y en el Plan Estratégico de la Entidad. Sin embargo, frente a las situaciones evidenciadas dentro del proceso auditor, se requiere adelantar acciones de mejora, que permitan el cierre satisfactorio de la operación de la Comisión en los territorios, prevista antes del 28 de noviembre de 2021.		
2	Pese al periodo corto de la operación de la Comisión y las dificultades presentadas en cuanto a la consolidación de los procesos administrativos y misionales durante el periodo auditado: vigencia 2019, así como los relacionados con las dificultades de contexto presentadas en los territorios, se desarrollaron las actividades previstas para cumplir con la fase de esclarecimiento, el relacionamiento con organizaciones sociales de la región y el posicionamiento de la Comisión en los territorios.		
Total de Oportunidades de Mejora		9	Total de No Conformidades
			1

Firma:



DEISY MILENA PEÑA NUÑEZ

Auditora Líder

VALIDACIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	Deisy Milena Peña Núñez Nathalia Pineda	Profesionales de la Oficina Control Interno	9/02/2021
Revisó	Alba Gómez Rodríguez	Asesora Oficina de Control Interno	9/02/2021
Aprobó	Alba Gómez Rodríguez	Asesora Oficina de Control Interno	9/02/2021